



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” División de Estudios de Posgrado

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: ACTORES DEL DESARROLLO LOCAL.
UNA MIRADA DESDE LAS CAPACIDADES HUMANAS.

T E S I S

Para obtener el grado de

Maestro en Ciencias en Desarrollo Local

P R E S E N T A

L.C.C. Rafael Escutia Garmendia

Director de Tesis

Dr. Eduardo Nava Hernández

Morelia, Michoacán, Marzo 2019.



Universidad Michoacana de San Nicolás De Hidalgo

Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” División de Estudios de Posgrado

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: ACTORES DEL DESARROLLO LOCAL. UNA MIRADA DESDE LAS CAPACIDADES HUMANAS.

TESIS realizada por **Rafael Escutia Garmendia**, bajo la asesoría del Comité Tutorial indicado, aprobada por el Jurado Sinodal y aceptada como requisito parcial para la obtención del grado de:

Maestro en Ciencias en Desarrollo Local.

COMITÉ TUTORAL	JURADO SINODAL	NOMBRE	FIRMA
Tutor 1 (Director de tesis)	Presidente	Dr. Eduardo Nava Hernández	_____
Tutor 2	Vocal 1	Dr. Jorge Martínez Aparicio	_____
Tutor 3	Vocal 2	Dr. Salvador Padilla Hernández	_____
Tutor 4	Vocal 3	Dra. Rosalía López Paniagua	_____
Tutor 5	Vocal 4	Dr. José Eduardo Zárate	_____

Morelia, Michoacán, Marzo 2019.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Sin que el orden signifique algo relevante, quiero expresar mis agradecimientos en bloques.

A mi familia

A mi madre, la Profa. Rosa María Garmendia Ramírez por todo el apoyo y cariño que siempre nos ha brindado a mí, a mis hermanos y hermana. Gracias por tu ejemplo de que se puede avanzar trazándose metas concretas y sin hacer daño a nadie. Gracias.

A mis hermanos Juan, Luis y Pao que para mí siempre han sido pilares y ejemplo en sentido profesional y humano. Los quiero. Gracias por sus ánimos.

A mi padre y abuela (+) que desde donde están seguro me siguen guiando.

A mi “Negruska” que un día llegó a casa buscando alimento y agua y encontró una familia. Gracias por tu compañía manifestada en desvelos, desmañadas e innumerables tardes en las que estuviste como buena felina durmiendo entre libros y hojas mientras yo leía o escribía este reporte.

Involucrados (personas e instituciones)

A las autoridades y personal de la JAP que me abrieron las puertas.

A las OSC que accedieron a participar, pero también y de forma muy especial, a las organizaciones con las que he colaborado en más de 12 años en distintos puntos de México y que han inspirado este – y otros - proyectos. Estoy convencido de que las OSC representan un espacio desde el cual es posible contribuir positivamente al desarrollo de la nación.

Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por alentar la formación de recursos humanos. Siempre supe que acceder a una beca CONACYT es una oportunidad, pero también un compromiso con el país que habré de corresponder.

Gracias al personal administrativo de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” por su apoyo y atención durante el posgrado.

Gracias a los doctores Jorge Tinajero y Magali Montes de la UVAQ y la ENES Morelia respectivamente, por sus cartas de recomendación académica.

De manera muy, muy especial, gracias a la Dra. Rosalía López Paniagua integrante del NAB y profesora de metodología de la investigación de la MADEL por su apoyo, retroalimentación y guía para la mejora de este proyecto. Su ayuda fue fundamental como reflejo mismo de su compromiso con la ciencia, así como con el propio programa a través del impulso de legos investigadores. Infinitamente muchas gracias.

Al Dr. Eduardo Nava por su colaboración y participación como director de tesis.

A los doctores Salvador Padilla y Jorge M. Aparicio por su retroalimentación durante los distintos coloquios en los que fui presentando avances, pero también por su colaboración como lectores.

Al Dr. Eduardo Zárate del Colegio de Michoacán que sin conocerme respondió a mi invitación de ser parte de mi mesa tutorial y favorecerme con su retroalimentación, gracias.

A los/as doctores: Ibrahim Santa Cruz, Dante Ariel, Hugo Amador, Hilda Guerrero quienes desde sus ámbitos contribuyeron ya sea en clase, durante actividades académicas o bien en el acompañamiento institucional.

Amigos/as

A mis amigos/as que entendieron y comprendieron mis ausencias ya sea por los períodos de clase y las actividades académicas respectivas o bien por mi dedicación para realizar lecturas y trabajos relativos a la meta de lograr este modesto reporte.

Gracias Lalo, “mi Lic” por estar cerca; Mauricio por tu paciencia; Alberto por tu apoyo como lector. Gracias Claudia Piña por tu retroalimentación que en más de una ocasión me llegaste a dar.

Gracias Gina Taboada porque tú fuiste parte importante de esto, fuiste la primera en saber que haría una pausa en mi trayectoria laboral para regresar a la universidad a hacer este posgrado. Gracias por alentarme.

Gracias Gerardo Herrera porque eres otro apasionado de la sociedad civil organizada y porque de ti aprendo – y disiento –. En breve iniciaré un proyecto académico distinto y me encanta la idea de pensar que podríamos coincidir en él.

Gracias Dela por tu apoyo, participación y buenos ánimos.

Gracias a quienes siempre han estado presentes e interesados/as en las cosas que emprendo bajo el mantra de “sociedad civil” y que, a través de correos, mensajes, llamadas, cafés me comparten sus impresiones. Nombrar a unos/as me pondría en aprietos pues seguro no estaría nombrándole a todos así que prefiero no hacerlo.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS	3
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	8
ÍNDICE DE TABLAS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	0
PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. GÉNESIS DEL DESARROLLO: APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO	12
Nociones previas: la idea de progreso	13
Pensamiento clásico: <i>riqueza, acumulación y orden natural</i>	14
Los cuatro grandes enfoques del desarrollo	16
Modernización (1940-1965). El desarrollo desde las ideas de universalidad, etnocentrismo, dicotomía y evolución.	16
Dependencia (1965-1980). El desarrollo como el centro vs el subdesarrollo como periferia.	19
Neoliberalismo (1980- 1990). Ajuste estructural y fin de La Guerra Fría	22
Capacidades y Desarrollo Humano (1990-2000). <i>Capabilities approach</i> o enfoque de las capacidades: una combinación de calidad de vida y bienestar con libertad	25
CAPÍTULO II. DESARROLLO LOCAL Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: UNA MIRADA A SU ROL DE ACTORES	29
Visiones del Desarrollo Local	29
Elementos del Desarrollo Local: actores, recursos y metodología	39
Alternativas de participación de los actores locales: social, ciudadana y comunitaria	51
De la idea de Sociedad Civil a las OSC	56
Sociedad Civil	56
ONG, Tercer Sector y OSC	59
Surgimiento de las OSC en México	62
Marco legal de las OSC	66
Las OSC como actores del Desarrollo Local y su sentido no lucrativo desde la Economía Social	69

CAPÍTULO III. POSIBLES CONTRIBUCIONES DE LAS OSC EN EL DESARROLLO LOCAL	73
Panorama nacional de las OSC en México: ¿cuántas son?, ¿dónde están?, ¿qué temas abanderan?	73
Escenario local de las OSC en Michoacán	80
Las OSC agremiadas a la JAP: un acercamiento a sus capacidades y prácticas	82
Universo total de OSC agremiadas a la JAP	82
Objeto Social	83
Figura legal	84
Años de constitución	84
Ámbito geográfico	85
Personal contratado	86
Personal voluntario	86
Prestadores de Servicio Social	87
Prácticas de transparencia	87
Articulación de alianzas	89
Movilización de recursos	89
Conclusiones	90
Bibliografía	96
Anexos	106
Anexo 1.	106
Anexo 2.	109
Anexo 3.	109
Anexo 4.	112
Anexo 5.	115

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1. Evolución conceptual del desarrollo. Elaboración propia.</i>	28
<i>Ilustración 2. Seis visiones del Desarrollo Local con base en Jalomo Aguirre (2009). Elaboración propia.</i>	32
<i>Ilustración 3. Dimensiones del Desarrollo Local con base en varios autores. Elaboración propia.</i>	38
<i>Ilustración 4. Distintas definiciones del Desarrollo Local con base en Arocena (1995); Albuquerque (2003), Vázquez Barquero (1999); Gallicchio (2004); ILPES (1998). Elaboración propia.</i>	38
<i>Ilustración 5. La idea de Sociedad Civil. Elaboración propia con base en Olvera (2003); Arato y Cohen (2000) y CIVICUS (2010).</i>	58
<i>Ilustración 6. Formas en las que se organiza la Sociedad Civil. Tomado y adaptado de CEMEFI (2011).</i>	65
<i>Ilustración 7. Número estimado de OSC en México. Elaboración propia con base en CEMEFI (2018).</i>	75
<i>Ilustración 8. Estados con mayor presencia de OSC. Elaboración propia con base en Manuel Toral (2018).</i>	76
<i>Ilustración 9. Municipios con mayor número de OSC. Elaboración propia con base en Manuel Toral (2018).</i>	77
<i>Ilustración 10. Principales temas de las OSC. Elaboración propia con base en Manuel Toral (2018).</i>	78
<i>Ilustración 11. Porcentaje de aportación del PIB de las ISFL. Elaboración propia con base en Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines de Lucro del INEGI (2017).</i>	79
<i>Ilustración 12. OSC en Michoacán según su naturaleza. Elaboración propia con base en CEMEFI (2018).</i>	80
<i>Ilustración 13. OSC por campo de acción. Elaboración propia con base en CEMEFI (2018).</i>	81
<i>Ilustración 14. OSC agremiadas a la JAP. Elaboración propia con base en datos obtenidos en trabajo de campo ante la JAP.</i>	83
<i>Ilustración 15. Objeto Social de las OSC participantes. Elaboración propia.</i>	83
<i>Ilustración 16. Figura legal de las OSC participantes. Elaboración propia.</i>	84
<i>Ilustración 17. Años constituidas de las OSC participantes. Elaboración propia.</i>	85
<i>Ilustración 18. Ámbito geográfico de las OSC participantes. Elaboración propia.</i>	85
<i>Ilustración 19. OSC participantes con personal contratado. Elaboración propia.</i>	86
<i>Ilustración 20. OSC con personal voluntario. Elaboración propia.</i>	87
<i>Ilustración 21. OSC participantes con Prestadores de Servicio Social.</i>	87
<i>Ilustración 22. Prácticas de transparencia en las OSC participantes.</i>	88
<i>Ilustración 23. Articulación de alianzas OSC participantes. Elaboración propia.</i>	89
<i>Ilustración 24. Mecanismos para la movilización de recursos de las OSC participantes. Elaboración propia.</i>	89

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Etapas seguidas durante el proceso de investigación</i>	6
<i>Tabla 2. Principales características de las OSC</i>	62
<i>Tabla 3. Marco legal y características de las AC, SC, IAP y OSC en la legislación mexicana. Elaboración propia con base en USAID (2009).</i>	68
<i>Tabla 4. Características de la Economía Social vinculados a los principios de acción de las OSC. Elaboración propia con base en Spicker (2009), Pérez de Mendigueren et al, (2008), Coraggio (2014), Monzón (2006).</i>	72
<i>Tabla 5. Principales resultados de las instituciones no lucrativas. Elaboración propia con base en INEGI (2017).</i>	79
<i>Tabla 6. Criterio para la selección de OSC. Elaboración propia.</i>	107
<i>Tabla 7. Guía de reflexione conjuntas a través de la metodología de World Cafe con OSC de la JAP. Elaboración propia.</i>	111

RESUMEN

Organizaciones de la Sociedad Civil: Actores del Desarrollo Local. Una mirada desde las capacidades humanas representa el reporte final del proyecto de investigación de tesis de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Local el cual pretende abonar en el estudio de las OSC en su calidad de actores presentes en los procesos de desarrollo a través de un Estudio de Caso en el contexto de las organizaciones agremiadas a la Junta de Asistencia Privada de Michoacán en el que se examinó su rol, sus metodologías y el tipo de participación que realizan a fin de mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios.

Palabras clave: OSC, participación, desarrollo local, actores y tercer sector.

ABSTRACT

Civil Society Organizations: Local Development Actors. A look from human capabilities represents the final report of the thesis research project of the Master of Science in Local Development which aims to pay for the study of CSOs in their capacity as actors present in the development processes through a Study Case in the context of the organizations affiliated to the Private Assistance of Michoacán, where their role, their methodologies and the type of participation they carry out in order to improve the living conditions of their beneficiaries were examined.

Keywords: CSO, participation, local development, actors and third sector.

PRESENTACIÓN

La presente investigación *Organizaciones de la Sociedad Civil: Actores en el Desarrollo Local, una mirada desde las Capacidades Humanas* se llevó a cabo en Morelia, Michoacán de Ocampo entre los meses de marzo del 2017 a enero del 2019 y contó con la participación de 13 OSC agremiadas a la Junta de Asistencia Privada (JAP).

El trabajo fue realizado en el marco de los estudios de Maestría en Ciencias en Desarrollo Local (MADEL) que tuve la oportunidad de emprender en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Para tal efecto, el planteamiento del problema surgió al observar cierto consenso no sólo académico sino de opinión pública que señala en la década de los años 80's el inicio de una notoriedad de la Sociedad Civil (SC) con carácter de actor estratégico para el desarrollo (Aguilar Valenzuela, 2006; Castañeda Morales, 2013; Olvera Rivera, 2000). Lo anterior puede explicarse, por un lado, como el resultado de complejos procesos de interacción y pugna entre distintos actores, por otro, a modo de respuesta emergente a las necesidades sociales surgidas por el proceso de retirada del Estado en calidad de proveedor de servicios públicos a través de sus gobiernos tradicionales y en donde el mercado por sus lógicas o prácticas, no las satisface (Gómez Gil, 2004 en Iranzo A., 2017).

En este sentido, se percibe que en la región de América Latina las democracias modernas apelan a la intervención de la SC en los asuntos públicos como una de las estrategias para el desarrollo promovidas desde el territorio local. Visto de esta forma, el reclamo hacia la participación de la SC tiene la intención de abonar hacia el logro de sociedades más justas e inclusivas lo que provoca que ésta quede inmersa en un espacio abstracto entre el Estado y el mercado y en el que su rol se visibiliza a través de

prácticas de solidaridad y mecanismos relativos a la participación ciudadana. No obstante, su materialización posee distintos rostros, uno de ellos se centra en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) u Organizaciones de Promoción para el Desarrollo (OPD) como también se les conoce.

A este respecto, la notabilidad de las OSC a la que aquí se alude, radicó principalmente a que, en poco tiempo, lograron incidir en asuntos de interés público (Martínez N. & Chávez R. 2014) al superar la lógica dominante que imputaba facultades sólo a los gobiernos mediante sus propias estructuras.

En virtud de lo ya expuesto, subyace a su favor entre la sociedad una fuerte idea de legitimidad respecto a su proceder la cual resulta paradójica pues en un mundo convulsionado por la crisis y el descrédito de las instituciones, lo que legitimó su posición privilegiada fue el sentido filantrópico sin ánimo de lucro que poseen dado que -en apariencia- no han tenido que demostrar nada (Martínez Osés, 2011).

Llama la atención que en el terreno de actuación las OSC se localizan en medio de dos aspectos, por un lado, ante una nutrida diversidad de métodos desde donde se configuran así mismas; por el otro, frente a una franca polisemia sobre el concepto de desarrollo según la perspectiva teórica desde donde éste se mire (Hernández-Loeza, 2011) y la cual es vinculada a ellas gracias al tipo de iniciativas que emprenden.

Igualmente, existe un extenso debate imposible ignorar que ha intentado caracterizar y definir a las OSC en calidad de actores basándose en constructos políticos, sociológicos y jurídicos, principalmente, y en los cuales, bajo ciertas diferencias en la literatura disponible, las obras más relevantes concuerdan en señalar como un símil a las OSC y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (Prinzhorn y Salzmann, 2006; Revilla Blanco, 2002).

Desde el enfoque del Desarrollo Local (DL) Francisco Alburquerque (2002) advierte que, cuando se analizan sus procesos, uno de los elementos a considerar es la negociación y concertación que ocurre entre los actores o agentes¹ por lo que para el diseño de sus estrategias es necesario identificar a los que podrían injerirse en sus procesos. En este sentido, se suele recurrir al concepto de SC como uno de los actores que participan en los asuntos

¹ En la literatura es común encontrar el uso indistinto de los términos agente o actor para hacer referencia a los participantes en los procesos de desarrollo.

públicos los cuales a su vez pueden ser reconocidos como ONG, OSC, Asociación Civil (A.C.) Sociedad Civil (SC), Sociedad Civil Organizada y en el caso de México en algunas ocasiones, Institución de Asistencia Privada (I.A.P.).

Otras formas y con matices distintos pero relacionadas con la idea de SC, son las Fundaciones Comunitarias (FC) quizás por la transferencia de recursos que realizan a pequeñas organizaciones para la ejecución de proyectos de desarrollo desde el territorio. Queda de manifiesto que la configuración de las organizaciones es tan amplia que de ella se puede hacer un análisis a cada una de sus distintas expresiones englobadas también bajo los términos de Instituciones sin Fines de Lucro y Tercer Sector (Castañeda Morales, 2013).

En el contexto nacional y centrados en las OSC, la Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector A.C. (2015) observa una nutrida escena compuesta por OSC de corte asistencial, defensoras de derechos humanos o de los consumidores; expertas en incidencia política, promotoras de la economía social, entre otras. Así mismo, la propia fundación señala que el mapa de las OSC en México se caracteriza por ubicar su aparición en contextos de reestructuración económica, cambios democráticos y reorganización de las instituciones (FDT SAC, 2015).

Como se puede inferir, lo señalado precedentemente, representa un escenario complejo respecto a los roles, espacios y ámbitos de intervención de las OSC (Crovetto, Hantouch, López Burgos, Sola & Vidales, 2004) por lo que su labor se hace cada vez más visible y estudiada. Aunado a ello, la multiplicidad de significados en torno al concepto de desarrollo cobra relevancia al vincularlo con éstas pues desde las iniciativas que ellas emprenden coadyuvan en sus micro procesos a partir de poner los anhelos o las necesidades de la población en el centro de sus agendas (Hernández-Loeza, 2011).

Sobre la base de las ideas expuestas, se estableció en seguida el objetivo central que consistió en analizar a las OSC como actores del DL a través de examinar su rol desde la posición conceptual de la Economía Social (ES) en la que son percibidas como organizaciones sin ánimo de lucro las

cuales ambicionan satisfacer necesidades humanas bajo algunos principios como los de solidaridad, reciprocidad y vinculación con el medio ambiente.

La hipótesis planteó que, las OSC son protagonistas en los procesos decisorios del DL en Michoacán y que a través de su intervención contribuyen en mejorar las condiciones de vida de sus beneficiarios y su entorno instrumentado algunos de los principios vinculados a Economía Social entre ellos la solidaridad, reciprocidad, vinculación con el medio ambiente y un notorio sentido sin ánimo de lucro.

En consecuencia y para descubrir sus posibles contribuciones en el DL, se determinaron y observaron tres categorías analíticas: el DL, las OSC como actores y su participación en los procesos decisorios de éste. (Ver Anexo 4 pág. 118).

Para alcanzar el objetivo de la indagación académica se siguieron 4 etapas: preparación, trabajo de campo, análisis de datos y redacción de informe; se implementaron además 2 estrategias, una de vinculación con el objeto de estudio y otra concerniente a los aspectos metodológicos que permitió delimitar el tipo de estudio, la pregunta central, los objetivos específicos, así como el diseño de instrumentos para registro y vaciado de datos.

La siguiente tabla resume las etapas y estrategias seguidas en el proceso de investigación.

Etapas y Estrategias
Etapas y Estrategias
Etapas y Estrategias
<p style="text-align: center;">Etapas y Estrategias</p> <p>Consistió en el análisis documental del tema por medio de una extensa recopilación, sistematización y análisis de documentos -digitales e impresos – respecto a las OSC vinculadas con el desarrollo. Este ejercicio incluyó la búsqueda de información desde perspectivas a nivel local, nacional e internacional.</p>
Etapas y Estrategias
<p style="text-align: center;">Etapas y Estrategias</p> <p>Esta etapa fue paralela a la presentación; se entabló en aquí la relación con nuestro objeto de estudio y se delimitaron los criterios de selección de las OSC participantes con base a ciertas capacidades institucionales, pero también al interés que mostraron por colaborar.</p>
Etapas y Estrategias
<p style="text-align: center;">Etapas y Estrategias</p> <p>Implicó el uso de diferentes herramientas y metodologías para el registro de datos obtenidos como la aplicación de un cuestionario que proporcionó recuento sobre algunas capacidades de las OSC; una guía de entrevista que proveyó de información sobre reflexiones y experiencias socializadas; la metodología para la innovación social <i>World Cafe</i> facilitó la visualización conjunta de sus posibles aportes en el DL.</p> <p>En esta esta etapa además se crearon los códigos y categorías analíticas a observar.</p>
Etapas y Estrategias
<p style="text-align: center;">Etapas y Estrategias</p> <p>Se sistematizaron los resultados y hallazgos obtenidos y se preparó el reporte.</p>

Dos estrategias:

- a. Vinculación con el objeto de estudio; b. Metodológica para la delimitación del tipo de investigación, pregunta central, objetivos específicos; diseño de instrumentos.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1. Etapas seguidas durante el proceso de investigación

- a. Estrategia de vinculación con el objeto de estudio

Para la estrategia de vinculación con nuestro objeto de estudio, se construyó una relación de confianza primero con las autoridades de la JAP y luego con algunas de las OSC inscritas a ésta las cuales mostraron interés en ser parte del proyecto gracias a una invitación en la que se ofertaron dos talleres con la intención de contribuir en su fortalecimiento en temas de movilización de recursos y planeación estratégica como retribución por su ayuda.

Los talleres ofertados son el resultado de una experiencia de más de 12 años de trabajo con organizaciones en distintos puntos de México y permitieron generar una relación de intimidad con las OSC participantes pues era importante lograr su asistencia de forma voluntaria aportando:

- **información** respecto a sus capacidades institucionales;
- **reflexiones** sobre su participación conjunta en los procesos de desarrollo;
- **experiencias** relevantes con las cuales atestiguar sobre sus posibles contribuciones en el DL.

- b. Estrategia metodológica: delimitación del tipo de investigación, pregunta central, objetivos específicos; diseño de instrumentos.

Para definir el tipo de estudio las clases en el aula, las asesorías y el acompañamiento por parte de los y las integrantes del Núcleo Académico Básico (NAB) de la MADEL fueron relevantes, pero también lo fueron actividades complementarias como coloquios, seminarios, congresos y conferencias organizadas por la Coordinación de Posgrados de la Facultad de Economía.

Más aún y de una forma un poco menos velada, ayudaron también algunos de los trabajos publicados por integrantes del NAB que tuve la oportunidad de revisar con la intención de acercarme a las formas con las que se comunican las exploraciones académicas: ¿cómo, si no es por de medio de una aproximación a lo que se ha construido en el terreno inmediato, es que podemos plantear frescos escenarios para realizar investigación?

Con base en lo anterior y considerando ciertos desafíos sobre todo en términos de tiempo, recursos y de la disponibilidad de colaboración por parte de las OSC, se optó por realizar un Estudio de Caso Múltiples (ECM) ya que éste permite explorar más de una unidad de análisis proporcionando las bases para elaborar una generalización (Rule y John, 2015). El ECM es definido por Bodgan y Biklen (2003) como “aquel en el que los investigadores estudian dos o más sujetos, ambientes o depositarios de datos”.

Según Stake (1996; 2006) al ECM se le puede ubicar dentro el paradigma cualitativo el cual es usado para la comprensión a profundidad de la realidad social y que descansa en la premisa de que “los significados son construidos socialmente por los individuos en su interacción con su mundo” (Merriam, 2002). La misma autora agrega que los ECM “comparten con otras formas de investigación cualitativa la búsqueda del significado y el entendimiento por lo que el investigador se convierte en un instrumento primario para la recolección de datos y el análisis mediante una estrategia inductiva y cuyo producto final va de la descripción al examen detallado del fenómeno estudiado”.

Stake (1996) enfatiza diciendo que “el ECM no es una investigación basada en muestras representativas pues no se estudia un caso para entender otros casos si no que la tarea del investigador es la de entender al caso mismo”. Por su parte Ezequiel Ander-Egg (2003) señala que el ECM “consiste en un tratamiento global/holístico de un problema, contenido, proceso o fenómeno en el que se centra todo el foco de intención investigativa, ya sea que se trate de un individuo, grupo, organización, institución o pequeña comunidad” mientras que para Opie (2004), el ECM puede verse como “un estudio profundo de interacciones de una sola instancia en un sistema cerrado”.

Merriam (2002) por su parte plantea que la selección del caso depende de los intereses del investigador y de su intención por contribuir al conocimiento ya sea para ampliar la teoría o bien, para mejorar la práctica. En ese sentido el interés de este trabajo radicó siempre en abonar al conocimiento teórico sobre las OSC como actores del DL en Michoacán recuperando las reflexiones desde sus propios saberes y contruidos en conjunto por lo que la pregunta central fue definida en los siguientes términos:

¿de qué manera las OSC agremiadas a la JAP de Michoacán logran contribuir en mejorar las condiciones sociales a través de ejercer el rol de actores apoyadas en algunos de los principios de la ES?

Para responder a tal interrogante se definieron tres objetivos específicos:

1. Realizar una revisión teórica respecto al concepto del desarrollo hasta llegar al paradigma del DL.
2. Relacionar el rol de las OSC en los procesos del DL desde la perspectiva de la ES en la que son identificadas sin ánimo de lucro.
3. Analizar las posibles contribuciones en el DL hecho por las OSC agremiadas a la JAP.

Para alcanzar el objetivo específico 1 y 2, se realizó un trabajo de gabinete, que permitió construir un estado del arte mientras que para alcanzar el objetivo específico 3 se identificó a la JAP como la instancia central en la cual aterrizar este propósito académico pues ella representó una ventaja en términos de convocatoria al albergar a diferentes organizaciones de la entidad las cuales pudieron ser abordadas como objeto de estudio e informantes claves.

Sobre la selección de las OSC se determinó hacerla con base a ciertas capacidades y prácticas por lo que se establecieron 8 criterios: figura jurídica, ámbito geográfico de acción, marco legal a partir del cual se definen y manifiestan su objeto social, capacidad para movilizar recursos, tipo de personal con el que cuentan, vigencia y antigüedad de constitución, articulación de alianzas que impulsan y prácticas de transparencia que refieren tener (Ver Anexo 1, pág. 113). La recolección de información sobre las OSC se hizo a

través de la aplicación de un cuestionario a personal directivo y mandos medios que participaron en el proyecto (Ver Anexo 2, pág. 115).

En cuanto al análisis de las reflexiones y experiencias socializados por las OSC se implementó la metodología para la innovación social conocida como *World Cafe* (Café del mundo) la cual consiste en detonar un proceso guiado de conversación/entrevista cálido y significativo en el que se plantean preguntas poderosas para generar reflexiones, ideas, acuerdos, caminos de acción innovadores y creativos en un ambiente acogedor y amigable (De la Mata, 2012).

Como se mencionó antes, un desafío era el contar en poco tiempo con la aportación de datos relevantes desde las propias OSC para lograr tener una visión conjunta de sus posibles aportes en el DL desde las iniciativas que emprenden. *World Cafe* funciona a través de conversaciones en mesas de cuatro a seis personas que de manera simultánea analizan un tema o pregunta durante un tiempo determinado por lo que contribuyó a sortear dicho desafío sin perder rigurosidad metodológica.

Al final de cada pregunta los y las participantes cambian de mesa y continúan la discusión con otros participantes y así sucesivamente hasta abordar todos los temas/preguntas propuestos. Esta metodología resultó pertinente por su practicidad pues permite la interacción de varios casos en un mismo momento y lugar, pero también porque da voz a los protagonistas desde una posición de liderazgo horizontal para que expresen, socialicen y construyan reflexiones desde sus propios saberes al mismo tiempo que permite visibilizar rápidamente los casos más contrastantes.

De acuerdo con De la Mata (2012), la metodología *World Cafe* fue creada por dos consultores mexicanos Juanita Brown y David Isaacs y es usada desde el 2005 en variados contextos, con diferentes propósitos y por distintos grupos entre ellos ONG, OSC, organizaciones comunitarias, entidades públicas y privadas.

Es importante destacar aquí que esta metodología la conocí en ejercicios previos de investigación con organizaciones vinculadas al territorio y detonadoras de procesos de desarrollo en la región de América Latina

financiados por RedEAmérica² la cual fomentan el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas que contribuyan a promover comunidades sostenibles en América Latina.

Así mismo, esta metodología se fundamenta en dos principios: uno, los seres humanos queremos hablar juntos de las cosas y temas que nos son importantes y dos, a medida que hablamos juntos, podemos tener acceso a una sabiduría superior que solo se encuentra en la colectividad.

Desde esta perspectiva, el presente trabajo pudo obtener información valiosa desde los propios saberes y experiencias de las OSC analizadas y con base a los aspectos a indagar en cada una de las categorías analíticas establecidas.

La información obtenida fue sistematizada, examinada e interpretada para finalmente incluirla en el presente reporte. Este paso implicó el uso de otras herramientas y metodologías como la aplicación de un cuestionario que proporcionó recuento sobre capacidades de las OSC; una guía de entrevista que proveyó de información sobre reflexiones y experiencias socializadas; la metodología para la innovación social *World Cafe* facilitó la visualización conjunta de los posibles aportes en el DL de las OSC. En esta etapa además se crearon los códigos y categorías analíticas a observar. Finalmente, se redactó y presentó el reporte con fines académicos.

² www.redeamerica.org

INTRODUCCIÓN

El capítulo I esboza la evolución conceptual del desarrollo pasando por las visiones tradicionales basadas en la idea de acumulación hasta llegar a las visiones que pugnan por comprenderlo más como una ampliación de capacidades humanas y de sustentabilidad.

El capítulo II expone la proposición del DL como alternativa para alcanzar un desarrollo más inclusivo y enfatiza sobre algunos de los elementos presentes en él como los actores locales en particular las OSC y su participación en los procesos decisorios. En este capítulo se relaciona a las OSC con los principios de la ES con la intención de plantear un escenario que permita distinguir los posibles aportes de éstas en el DL además de que se distingue las distintas visiones con las que se reconocen y nombran a las organizaciones.

En el capítulo III se contextualiza el escenario nacional y estatal de las OSC por lo que se presentan algunos datos y numerología sobre el tamaño de este sector y sus aportes al Producto Interno Bruto (PIB) registrado por la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro (CSISFL) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Así mismo, en este apartado se presentan informes de las OSC agremiadas a la JAP y, particularmente, los resultados de sus posibles contribuciones en el DL a partir del análisis de las categorías analíticas.

Finalmente, se ostentan las conclusiones obtenidas, la bibliografía y algunos anexos.

CAPÍTULO I. GÉNESIS DEL DESARROLLO: APROXIMACIÓN TEÓRICA AL CONCEPTO

Frente a profundos desafíos del mundo actual como la exclusión, deterioro ambiental, migración, descredito institucional o inestabilidad social, es posible identificar una discusión que intenta explicar, por un lado, sus posibles causas y por otro, proponer respuestas. Dicha discusión ocurre no sólo en espacios académicos sino de distinta índole y en donde el concepto en escrutinio representa uno de los marcos referenciales y normativos más notorios en el siglo XX: el desarrollo.

En este capítulo se dibuja una línea teórica respecto a la evolución sobre las teorías del desarrollo a partir de observar algunos términos como el de progreso, riqueza, y crecimiento (Valcárcel, 2006) los cuales, en su conjunto, han sido motivo y justificación de las directrices o políticas nacionales, particularmente, después de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, como cualquier otro concepto, éstos poseen trayectoria, puntos de partida e incluso un final por lo que, derivado del desgaste, insuficiencia o ampliación de éstos, se han gestado nuevos paradigmas que consideran aspectos no sólo económicos sino también culturales, sustentables, institucionales y humanos dando como resultado propuestas alternativas como la del DL paradigma epistemológico en el que se sustenta este trabajo.

Nociones previas: la idea de progreso

La construcción conceptual respecto a la idea del desarrollo ha tenido a lo largo de la historia distintos modelos, propuestas teóricas y metodológicas. No existe un tipo o expresión única pues éste constituye un proceso multidimensional donde lo político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico, no sólo son elementos, sino factores y dimensiones propias.

A este respecto es Valcárcel (2006) quien apoyada en las investigaciones hechas por el sociólogo estadounidense Robert Nisbet, señala al concepto desarrollo como heredero occidental de la idea de progreso surgido en la Grecia clásica. Nisbet citado por Valcárcel, estaba convencido de que la idea de progreso hace referencia a que la humanidad ha avanzado desde el pasado y que lo seguirá haciendo hacia el futuro.

A posteriori, las teorías del desarrollo aparecerían como una especialidad de la ciencia económica en el momento seguido de la Segunda Guerra Mundial en el que tanto en África como en América Latina surgían movimientos sociales cuya reivindicación de lucha pugnaban por la descolonización (Gutiérrez, 2007). La misma autora señala que, algunas de las interrogantes que dichas teorías se han propuesto resolver son: cómo explicar el insuficiente capital, bajo crecimiento y el diferente nivel de vida entre países; cuál es el tipo de políticas públicas que son necesarias de ser implementadas para resolver los aspectos mencionados y, finalmente, cómo superar la pobreza.

Siguiendo dichas interrogantes propuestas por Gutiérrez (2007), es posible posicionar el avance del concepto de desarrollo a partir de dos grandes corrientes de pensamiento: el enfoque económico – o pensamiento clásico centrado en la riqueza - y el enfoque social más ligado a la concepción de un desarrollo humano como veremos más adelante.

Pensamiento clásico: *riqueza, acumulación y orden natural*

En este enfoque el desarrollo es concebido a través de un crecimiento económico el cual se obtiene mediante modelos enfocados a la producción industrializada, el aprovechamiento de ventajas competitivas, ajustes estructurales y por un marco referencial cuya dimensión es global en términos de una idea expresada por Adam Smith (1779) sobre la existencia de un “derecho natural” que producía como resultado una sociedad organizada jurídica e institucionalmente.

Para Adam Smith desde la perspectiva de Sunkel (1975), esto último significa en realidad “la mano invisible” la cual orienta las decisiones individuales hacia un orden natural y propio de la economía. Sin embargo, y de acuerdo con Valcárcel (2006), el concepto desarrollo fue antecedido por otros términos como el de progreso, civilización, evolución, riqueza y crecimiento. La misma autora señala que, para Adam Smith (1779) y luego para John Stuart Mill (1848), ambos economistas ingleses, la riqueza o ausencia de ésta, era indicadora de prosperidad o decadencia de las naciones pues representaba el conjunto máximo de bienes dada la naturaleza, suelo, clima y situación que un país podía tener frente a otro.

Se observa también que, entre los principales exponentes que argumentaban desde esta visión durante los siglos XVIII y parte del XIX se encuentran David Ricardo (1772-1823) y Thomas Malthus (1766- 1834) para quienes el motor principal de la economía estaba constituido por la acumulación del capital, así como por su consecuente reinversión del excedente (Gutiérrez, 2003).

Dentro de este enfoque señala Valcárcel (2006), la acumulación deriva en un mercado más amplio que provoca una división social del trabajo de forma natural, es decir, existe entonces una mayor oferta de mano de obra cuyo valor está centrada en el trabajo, así como en los intereses individuales.

En esta visión de pensamiento clásico, la producción de un país se encuentra orientada hacia una producción máxima según sus propias condiciones naturales versus las condiciones de otros países (Sunkel, 1975) y

es el mercado quien asigna o transfiere el uso eficiente de los recursos al trasladarlos de los sectores improductivos a los productivos.

Para Sunkel (1975), el pensamiento de la escuela clásica logra sistematizar la visión propuesta por Smith: el sistema económico funciona mediante “prueba y error”; en él, las decisiones individuales están sustentadas por los datos que el mercado ofrece y es éste, el mercado, parte de un sistema cuyo orden es natural tanto en el mundo físico como en el social lo que le permite a su vez incidir en su propia transformación desde el plano de lo real hacia uno ideal.

Siguiendo el planteamiento atribuido a Adam Smith, en el marco del pensamiento clásico, pugna en realidad según Sunkel (1975), por un liberalismo económico lo que supone ligar al desarrollo desde esta perspectiva al origen del capitalismo industrial cuya práctica se logró instaurar en algún sentido y forma durante el siglo XIX tanto en el ámbito de la política laboral, comercial, monetaria y fiscal de algunas naciones.

Los cuatro grandes enfoques del desarrollo

Modernización (1940-1965). El desarrollo desde las ideas de universalidad, etnocentrismo, dicotomía y evolución.

Este enfoque basado principalmente en supuestos técnicos y económicos y enmarcado en el inicio La Guerra Fría³ entre Este y Oeste, entre capitalismo y comunismo cobró relevancia sobre todo en las arenas académicas de los Estados Unidos impregnándose de razonamientos económicos y sociológicos además de políticos y psicológicos (Valcárcel, 2006). Su legitimación y rápida difusión se debió según Valcárcel a que organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial y la Alianza para el Progreso⁴ lo hicieron suyo a través de sus programas y postulados técnicos (Agudelo, 1966).

Desde la perspectiva económica, el enfoque de la modernización sostenía a través de los razonamientos hechos por Ragnar Nuske (1953), Arthur Lewis (1955) y Paul Baram (1957) que la acumulación de capitales era el eje central del desarrollo y que este se había hecho realidad gracias a la ampliación del sector moderno en la sociedad (Valcárcel, 2006). Por su parte, para Paul Rosenstein Rodan (1961) la manera de lograr el desarrollo era mediante la inversión de capitales físicos pues consideraba que estos eran el fundamento del crecimiento económico el cual se expresaba en el incremento del producto industrial. Para Rodan citado por Valcárcel (2006), esto significaba el “*big push*” o motor necesario.

Sin embargo, a las ideas anteriores se agregaban algunas otras del mismo Arthur Lewis (1958), John Fei (1964) y Gustav Ranis (1971) quienes creían que el trabajo excedente de la economía tradicional basada en la agricultura y en proceso de modernización, sería absorbido por las industrias

³ Fue un enfrentamiento político, económico, social, militar, informativo y científico iniciado tras finalizar la Segunda Guerra Mundial entre el bloque occidental capitalista liderado por los Estados Unidos, y el bloque del Este oriental-comunista liderado por la Unión Soviética.

Su origen se suele situar entre 1945 y 1947, durante las tensiones de la posguerra, y se prolongó hasta la disolución de la Unión Soviética.

⁴ *Allien for Progress* o Alianza para el Progreso fue un programa de ayuda para América Latina en materia económica, política y social por parte de los Estados Unidos promovida por el presidente John F. Kennedy entre 1961 y 1970.

urbanas emergentes, es decir, por el sector moderno de la sociedad (Valcárcel, 2006).

Para autores como Alvin So (1991) la aparición del enfoque – o teoría - de la modernización obedeció principalmente a tres elementos que después de la Segunda Guerra Mundial tuvieron un gran peso. Primero, el surgimiento de Estados Unidos como una potencia. El autor afirma que, mientras otros países occidentales como Gran Bretaña, Francia y Alemania habían quedado debilitados después de la Segunda Guerra Mundial⁵, Estados Unidos se convirtió en un líder mundial con la implementación del Plan Marshall para reconstruir a la devastada Europa occidental por lo que dicha estrategia benefició economías emergentes como Taiwán, Corea del Sur y Japón por lo que la integración de Latinoamérica quedó rezagada.

Segundo, la difusión de un movimiento comunista mundial unido. La ex Unión Soviética extendió su movimiento no sólo a Europa Oriental, sino también a China y a Corea.

Tercero, la desintegración de los imperios coloniales europeos en Asia, África y Latinoamérica lo que dio lugar a nuevas naciones-estados en el Tercer Mundo -término creado por el demógrafo francés Alfred Suavy en 1952 con el que hacía referencia a esas naciones – las cuales buscaban un modelo de desarrollo con el cual pretendían promover sus economías y aumentar su independencia política señala Alvin So (1991).

Continuando con los argumentos económicos que fundamentaban el enfoque de la modernización, encontramos uno de los postulados hechos por Walt Whitman Rostow para quien la modernización o desarrollo era básicamente, un proceso realizado a través de cinco etapas: la sociedad tradicional, la precondición para el despegue, el proceso de despegue, el camino hacia la madurez y una sociedad de alto consumo masivo (Valcárcel, 2006). En adición, un rasgo que distinguió a Rostow fue el hecho de que para él solo existían dos caminos para la modernización: el capitalismo y la democracia o el comunismo y la dictadura.

Rostow planteaba con lo anterior que, como solución para que los países del Tercer Mundo lograran su desarrollo, se les pudiese proveer ayuda

⁵ Ocurrida entre 1939 y 1945.

a través de inversiones productivas, es decir, de capital, así como de tecnología y experiencia.

Las ideas de Rostow logran durante la década de los años 70 una gran influencia en la formulación e implementación de políticas económicas y públicas, el Plan Marshall y la Alianza para el Progreso dan cuenta de ello (Valcárcel, 2006).

Por otro lado, y desde la perspectiva del economista belga Jean Philippe Peemans citado por Valcárcel (2006) el enfoque modernista presentó al menos cuatro características: *universalidad*: supone un modelo único de desarrollo y plantea que, lo sucedido en los países capitalistas da las pautas a seguir por parte de los países subdesarrollados si es que éstos quieren dejar dicha condición; *etnocentrismo*: el desarrollo de occidente es el más elevado y sus instituciones las más necesarias. A todas luces esta característica descrita por Peemans, desecha la diversidad y posibilidades de desarrollo que cada nación posee; *dictioma*: las sociedades están compuestas por dos sectores, uno moderno que cumple un rol activo en la transformación, y uno pasivo, el tradicional que se opone o impide al desarrollo. El moderno está vinculado al crecimiento, lo industrial y occidental mientras que lo tradicional se expresa en términos llanos como lo no moderno; y, la idea sobre *evolución*: la modernización implica un largo proceso compuesto por diferentes etapas que son necesarias atravesar para llegar al anhelado desarrollo.

Finalmente, aunque la teoría de la modernización tuvo gran auge en los años '50, en las siguientes dos décadas (60's y 70's) fue objeto de duras críticas como las que afirmaban por un lado, que el desarrollo no es un proceso unidireccional lo que cuestionó de forma directa el principio etnocéntrico; y por otro, que sus postulados solo expresaban un modelo de desarrollo basado en los Estados Unidos pese a que en ese momento ya se podía notar otros éxitos como el alcanzado por Taiwán y Corea del Sur cuyos contextos políticos podrían ser interpretados como regímenes autoritarios fuertes. A estas dos críticas vinieron algunas otras con las que se puso en tela de juicio las peculiaridades del desarrollo según el enfoque modernista.

Dependencia (1965-1980). El desarrollo como el centro vs el subdesarrollo como periferia.

Este enfoque encuentra sus bases en la década de los años '50 a partir de las investigaciones hechas por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)⁶ y en donde el economista argentino Raúl Prebisch (1950) destaca por sus aportes al señalar ocho condiciones necesarias para crear desarrollo dentro de un país:

- i. Controlar la tasa de cambio monetario;
- ii. Promover un papel gubernamental eficiente;
- iii. Crear una plataforma de inversiones privilegiando el capital nacional;
- iv. Permitir el ingreso de capitales extranjeros con base a prioridades y planes de desarrollo nacional;
- v. Promover y consolidar el mercado interno favoreciendo la industrialización;
- vi. Incrementar la demanda interna a través de subir los sueldos de los trabajadores;
- vii. Desarrollar un sistema de seguro social con énfasis en los sectores menos favorecidos a fin de hacerlos más competitivos;
- viii. Proteger la producción nacional a través de la imposición de cuotas arancelarias.

No obstante, es hasta una década después, entrados los años 60's cuando a partir de la apuesta para un cambio social en la región manifestado sobre todo en guerrillas influenciadas por el modelo cubano y las tesis guevaristas, cuando este enfoque cobra relevancia (Sunkel, 1975).

En este orden de ideas para autores como Díaz Argueta y Acoli Andreou (2006) se puede decir que, el desarrollo como término recibió impulso a partir

⁶ La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó en 1948 para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. Sitio electrónico: <https://www.cepal.org>

de dos contextos: cuando Naciones Unidas⁷ lo incorpora en sus programas e instituciones como la CEPAL - la cual utiliza el Producto Interno Bruto per cápita (PIB)⁸ como indicador prioritario del nivel de desarrollo de un país – y por el aporte de teóricos como Andrea Gunder Frank, Theotino Do Santos, Enrique Cardoso, Edelberto Torres-Rivas y Samir Amin (Reyes, 2009).

La tesis de Prebish y la CEPAL sirvieron de base para esta teoría. Su enfoque combina elementos neo-marxistas con la teoría económica de Keynes basadas en ideas de económicas liberales surgidas en los Estados Unidos después de la depresión de los años 20's. Según Foster-Carter citado por Reyes (2009) esta teoría promovió la visión de las condiciones periféricas; pugno por la idea de una revolución social la cual debía venir desde la clase trabajadora campesina.

En adición, desde la perspectiva de Do Santos (Reyes, 2009) cuatro pasos eran fundamentales para generar desarrollo, algunos de estos ya habían sido planteados por Prebish:

- a. Promover una demanda interna basada en mercados nacionales para consolidar el esfuerzo de industrialización de los países de la región.
- b. Reconocer la importancia del sector industrial debido a que éste agrega más valor a los productos en comparación con el sector agrícola.
- c. Incrementar el ingreso de la clase trabajadora como una estrategia para generar mayor demanda dentro del mercado nacional y,
- d. Procurar una mayor eficiencia del papel gubernamental con visperas a reforzar el nivel de desarrollo nacional además de aumentar la calidad de vida de la población (Reyes, 2009)

⁷ Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, los cuales están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General. Sitio electrónico: <http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>

⁸ El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado; es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. Fuente: https://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm

Sentadas las bases del enfoque de la dependencia, sus partidarios la definieron como un tipo de articulación entre la economía mundial y las economías locales, entre la dominación internacional y la dominación interna de clase (Valcárcel, 2006).

Como se puede notar, el enfoque dependentista orientaba sus reflexiones hacia promover el crecimiento de América Latina hacia adentro antes que hacerlo hacia afuera. En este enfoque se subraya el carácter social y político del subdesarrollo – el desarrollo como el centro mientras que el subdesarrollo como la periferia, lo no desarrollado -, así como el papel que juegan entre sí las clases sociales y la injusta división internacional del trabajo.

Sobre esta idea, Valcárcel (2006) cita a Osvaldo Sunkel quien opina que “el desarrollo es un tema sociológico (...) una realidad humana en la que se encuentran las relaciones sociales, la estructura social y los estilos de vida”. Añade también la visión de Enrique Cardozo y Enzo Faletto para quienes el desarrollo es el resultado de la interacción de grupos y clases sociales con intereses distintos y cuya capacidad de oposición, negociación, conciliación o superación de éstos da como resultado un sistema socio-económico (Valcárcel, 2006).

Otro pilar de este enfoque ha sido el papel de la historia para la comprensión del proceso del desarrollo. Para los partidarios de la dependencia, el subdesarrollo es la derivación del propio proceso del desarrollo capitalista pues éste no es sí, ni un “momento” ni una “etapa”, y tampoco le pertenece a sociedades aisladas o autónomas si no que es parte de un proceso. En otras palabras, tanto el desarrollo como el subdesarrollo son estructuras parciales pero interdependientes las cuales conforman un sistema único en el cual la estructura desarrollada – el centro – es dominante mientras que la subdesarrollada – la periférica – es dependiente (Valcárcel, 2006).

En síntesis, la visión cepalina de este enfoque puso énfasis en la aspiración de lograr un mayor protagonismo por parte del Estado en el campo de la economía y la redistribución de la riqueza a través de medidas como la inversión en educación, programas de asistencia a los sectores menos favorecidos además de la entrega de tierra a campesinos por medio de reformas agrarias (Valcárcel, 2006). Para esta teoría, el desarrollo y el

subdesarrollo eran las dos caras de un mismo proceso, es decir, la expansión del capitalismo a nivel mundial.

Neoliberalismo (1980- 1990). Ajuste estructural y fin de La Guerra Fría

En esta época se gestan nuevos juicios desde posiciones neoclásicas sobre el desarrollo alimentados en buena medida ante la crisis del llamado Estado de Bienestar que prevalecía en los países del Norte⁹ aunado al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones impulsado por la CEPAL (Martínez y Reyes, 2012) en los países del Sur o del “Tercer Mundo”, el cual consistía esencialmente en que los gobiernos nacionales reorientaran el proyecto de desarrollo nacional dando lugar a una estrategia de industrialización con la cual podrían pasar de una economía agrícola a una industrial (Valcárcel, 2006).

El Estado de bienestar, Estado benefactor, Estado providencia o Sociedad del bienestar es un concepto de las ciencias políticas y económicas con el que se designó a una propuesta política o modelo general del Estado y de la organización social según la cual el Estado provee servicios en cumplimiento de los derechos sociales a la totalidad de los habitantes de un país (Draibe y Riesco, 2006).

En el contexto de la mencionada crisis y en cierta medida ante el incumplimiento del pago de deuda externa por parte de los países denominados de “Tercer Mundo” expresa Valcárcel (2006) que, fueron El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) quienes asumieron con fuerza las directrices para el diseño de políticas económicas de estas naciones con lo que surgió entonces la denominada doctrina del “Ajuste Estructural” y cuya visión del desarrollo desde la perspectiva histórica estaba influenciada por el fin de la guerra fría así como por la caída del muro de Berlín en noviembre 1989. Dicha doctrina cobró vida a través del Programa de Ajuste Estructural (PAE) implantado a los países del Sur en los años 80’s y más tarde en los 90’s a los países del Este de Europa.

⁹ Concepto polémico y de amplio debate con el que se hace referencia a la división en términos sociales, económicos y políticos entre países desarrollados conocidos como “países del norte” y los no desarrollados o “países del sur”. Aunque el criterio no obedece fielmente a una división geográfica, varios de los países que integran esta categoría sí pertenecen al hemisferio norte y casi todos a lo denominando como “Occidente” o “Primer Mundo”.

Para la misma autora de nueva cuenta el crecimiento económico había sido puesto en el centro del desarrollo y progreso social además de que había sido presentado en la retórica liberal como el instrumento y la finalidad (Valcárcel, 2006) por lo que, de ser necesario, se podrían sacrificar las exigencias y necesidades de la población. Organismos financieros internacionales como el FMI y el BM harían uso del anterior argumento en la dinámica pujante de la mundialización de la actividad económica regida por ciertos indicadores monetarios y financieros instaurados por dichos organismos en conjunto con la administración política norteamericana y la banca privada transnacional enunciado en aquél entonces través del Consenso de Washington (CW).

La primera mención del término CW se debió a la publicación en 1990 del artículo “Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a las reformas de políticas económicas” hecho por el economista estadounidense John Williamson (Martínez y Reyes, 2012). El texto consta de 10 temas sobre política económica en los que, según su autor, “Washington” está de acuerdo. Al respecto, “Washington” representaba el complejo político-económico e intelectual integrado por el FMI, BM, el Congreso de los Estados Unidos, la Reserva Federal, los altos cargos de la administración pública federal, así como por algunos “*think thanks*” o grupos de expertos (María Serrano, 2013).

El decálogo o agenda del CW promovía: disciplina fiscal, reordenación de las prioridades del gasto público, reformas fiscales, liberalización financiera, tipo de cambio competitivo, liberalización del comercio, liberalización de la inversión extranjera directa, privatizaciones, desregularizaciones y derechos de propiedad (Martínez y Reyes, 2012)

El CW encarnaba se dijo, la búsqueda y propuesta de un modelo económico abierto, estable y liberalizado con el que se promovían reformas de política económica basadas en la lógica del mercado y caracterizadas por la apertura y disciplina macroeconómica (Martínez y Reyes, 2012) en el que el papel de un Estado fuerte o interventor era tajantemente descartado argumentado que tanto el FMI como el BM habían insertado ya, propuestas sociales en los programas de ajuste estructural (María Serrano, 2013).

Para Martínez y Reyes (2012) y desde la perspectiva del CW, la región de América Latina requería de un modelo económico abierto y estable. La

apertura económica consistía en la adopción de una serie de medidas que permitiesen y facilitasen el comercio internacional entre países desarrollados y países en vías de desarrollo con la finalidad de impulsar el crecimiento económico de la región. La disciplina macroeconómica por su parte derivaría en una estabilidad económica a partir del control de las finanzas públicas del Estado con lo que se lograrían efectos económicos, políticos y sociales positivos.

Pese a que partidarios del modelo neoliberal del CW han asegurado que nunca se obligó a ningún país a asumir las medidas o recomendaciones económicas de este consenso, la realidad es que varias de las medidas promovidas eran – y siguen siendo - el “listado” de condiciones que los organismos internacionales exigen para facilitar préstamos y rescates financieros por lo que se puede inferir que en realidad, dichas condiciones obedecen a los intereses comerciales y financieros de economías altamente industrializadas (Martínez y Reyes, 2012).

Y aunque resulta cierto que en la década de los 90's en algunos países de la región se pudieron observar ciertos resultados positivos al seguir recomendaciones del CW como lo son presupuestos y finanzas públicas más sanas, menor inflación y deuda externa, la experiencia ha demostrado que la implementación de dichas encargos no era sustancial para sus propias economías además de que aumentó el desempleo, se agudizó la pobreza y la apertura excesiva las convirtió en naciones vulnerables en términos de estar expuestas al ingreso y salida de altos volúmenes capital (Valcárcel, 2006).

En este sentido, los malos resultados de las reformas neoliberales dictadas por los organismos internacionales a los países de la región de América Latina provocaron el adelgazamiento del Estado, pero también, a la poste, y de forma resiliente, se impulsó un rediseño y equilibrio de la región pues con el tiempo han surgido contrapropuestas al CW como el Consenso de Buenos Aires que salió a la luz pública en el 2003 y cuyos planteamientos están pensados y diseñados desde algunas de las realidades y aspiraciones de los países de la región como Brasil y Argentina y en donde la visión del desarrollo al que se aspira pone énfasis en la integración y cooperación regional, el crecimiento económico sostenido y la distribución equitativa de sus recursos además del diseño de políticas económicas y sociales enfocadas a

disminuir el desempleo y la pobreza respetando y reconociendo a la diversidad cultural del entorno (Martínez y Reyes, 2012).

Capacidades y Desarrollo Humano (1990-2000). *Capabilities approach* o enfoque de las capacidades: una combinación de calidad de vida y bienestar con libertad

Hasta este punto, se puede señalar que, en términos generales, los postulados sobre el desarrollo económico y social han estado centrados principalmente en los grandes aspectos de las economías nacionales, regionales o mundiales que son más bien, el escenario para el desarrollo humano. En las teorías previas se enfatiza los aspectos a nivel mundial o internacional y, lo nacional se concibe desde una perspectiva de Estado-nación en términos del desarrollo por lo que los aspectos de lo local, de las comunidades en el desarrollo queda pendiente de ser abordado. La visión local o de las comunidades en el desarrollo es comprendido también como el desarrollo humano (Reyes, 2009).

Para el pensador hindú Amartya Sen, Premio Nobel de Economía 1998 cuyas contribuciones a la economía del desarrollo, la pobreza, la elección social y la teoría de la ética destacan por su propuesta pedagógica subyacente, el desarrollo tendría que estar sustancialmente centrado en la ampliación de las capacidades de la gente y no sólo en el aumento respecto a la oferta de mercancías (Sen, 2000).

La propuesta de Sen presenta una estrecha vinculación entre calidad de vida y el bienestar con la libertad cuya perspectiva ha contribuido a forjar la concepción del desarrollo humano desde la noción de capacidad pues para Fukudar-Parr, ex directora de los informes el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el enfoque de capacidades ha proporcionado un fundamento conceptual más sólido a este paradigma según refiere Cejudo Córdoba (2006) pues a diferencia de lo que sucede en otras perspectivas del desarrollo un poco más tradicionales o de corte socio-económico, en ésta, la del desarrollo humano, la educación tiene un sentido importante por sí misma.

Sen ha contribuido a poner de manifiesto la importancia de la educación en el mundo globalizado así como a estimular las inversiones en la materia por

parte de los Estados y los organismos internacionales dado que, por un lado, los Índices de Desarrollo Humano (IDH) en los que ha colaborado para su elaboración desde los años 90's han servido siempre como instrumentos de gestión de ayuda para el desarrollo y por otro, debido a que sus textos de acuerdo con Pressman y Summerfield citados por Cejudo Córdoba (2006) persistentemente vinculan a la educación como un camino de emancipación con el desarrollo socio-económico más allá de concebirla únicamente como un medio para elevar la productividad, industrialización o cualquier otro objetivo tradicional del desarrollo.

Para el PNUD por su parte, el desarrollo humano está definido como el “proceso de expandir las opciones de las personas” (1990) por lo que este paradigma estaría yendo mucho más allá del aumento o disminución de los ingresos de un país. El desarrollo humano comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial, llevar una vida productiva pero también creativa y vinculada con sus propios intereses. Desde esta perspectiva las personas son la verdadera riqueza de las naciones por lo que el objetivo básico del desarrollo consiste en aumentar las libertades humanas (PNUD, 1990) para que cada persona pueda vivir la vida que valore.

El PNUD (1990) en sintonía con Sen (2000) insisten en señalar que, el desarrollo es mucho más que un crecimiento económico el cual, aunque importante, éste constituye solo un medio y no un fin. En sus planteamientos se manifiesta la idea sobre la importancia que tiene el hecho de que las personas puedan organizarse y promover su propio desarrollo desde una posición mucho más endógena y más allá de las visiones o modelos impuestos desde afuera.

No obstante, para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas, es decir, la diversidad de las cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida y en ese sentido, Sen citado por Cejudo Córdoba (2006) propone comprender a la capacidad en tres sentidos: la capacidad de lograr, la capacidad de funcionar y la capacidad de poder vivir en libertad.

De acuerdo con Cejudo Córdoba (2006), la propuesta elaborada por Sen (1984; 1985; 1987 y 1999) sobre las capacidades más esenciales para el desarrollo humano gira en torno a cuatro ejes:

- Disfrutar de una vida larga y saludable;
- Haber sido educado;
- Acceder a recursos necesarios para lograr un nivel de vida digna y;
- Poder participar en la vida de la comunidad.

Sin estas capacidades se estaría limitando de forma considerable la variedad de opciones y el acceso a oportunidades.

En la teoría elaborada por Sen se define al desarrollo no como un fin en sí mismo si no como la expansión de la libertad humana mediante la capacidad para llevar la vida que cada uno tenga razones de elegir (2000).

Empero, aunque esta visión de desarrollo es olvidada con frecuencia pues se antepone prácticas cuyo afán está orientado a acumular bienes y riquezas financieras, en realidad no se trata de algo totalmente nuevo ya que desde hace mucho y desde los campos de la filosofía, la política e incluso la economía, ha sido planteado el hecho de que el desarrollo es y debe aspirar al bienestar humano (PNUD, 2016).

En todo caso, el desarrollo humano constituye un tema convergente y multidisciplinario pues es el resultado de la combinación multifactorial de condicionantes económicas y sociales cuyo dinamismo e interacción en sus diferentes contextos socioculturales particulares, imprime un sello y característica de acuerdo con la sociedad en la que ocurren (Reyes, 2009).

Desde esta perspectiva, el desarrollo y la inclusión social que conlleva, están relacionados sustancialmente con la participación afectiva, plena y libre de las personas, los grupos sociales y por supuesto de las comunidades. La participación de hecho confiere en muchas de las ocasiones, poder para la toma de decisiones en función de sus necesidades, recursos y aspiraciones a los grupos que se encuentran separados o divididos por condiciones geográficas. Y es el uso de este poder lo que logra garantizar también y de mejor manera, el respeto a elementos culturales y de derechos humanos de las personas y las comunidades implicadas o interactuantes (Reyes, 2009).

En el desarrollo humano la inclusión social se trata en buena medida de lograr una efectiva participación de los ciudadanos por lo que se anexa una

condicionante desde este paradigma: la ciudadanía. La misma se entiende como el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, sociales en colectividad. La ciudadanía en un sentido de pertenencia social, como rasgo del desarrollo.

Indexada la condicionante de ciudadanía se exponen entonces, las derivaciones políticas de la participación de personas y grupos y se manifiesta también la importancia que tiene la intermediación social que hacen los colectivos y las organizaciones sociales a través de demandas basadas en sus propios intereses. Esta condicionante es más factible de identificar y fortalecer a nivel de desarrollo local paradigma que se expone en el siguiente apartado.

En la siguiente ilustración se muestra de forma sintética la evolución conceptual de la idea del desarrollo.

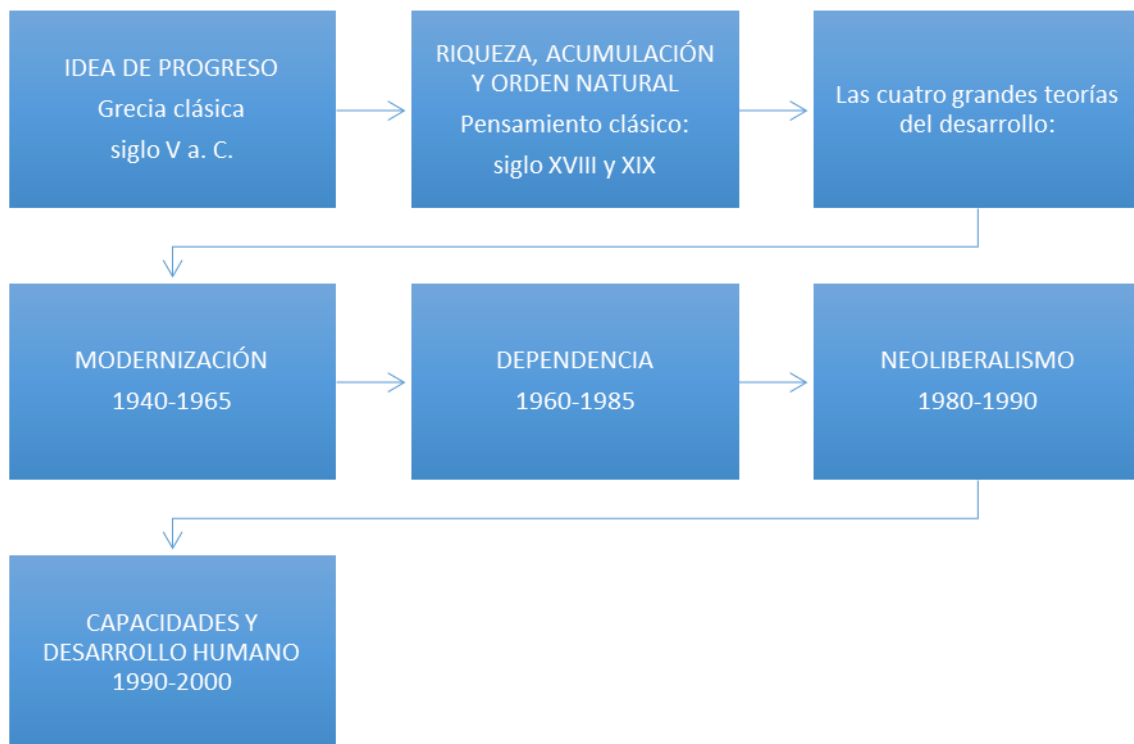


Ilustración 1. Evolución conceptual del desarrollo. Elaboración propia.

CAPÍTULO II. DESARROLLO LOCAL Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: UNA MIRADA A SU ROL DE ACTORES

Visiones del Desarrollo Local

En el capítulo anterior se esbozó la evolución sobre la idea de desarrollo y se mencionó cómo a partir de la Segunda Guerra Mundial ocurrieron en Europa una serie de crisis económicas constantes que para las décadas de los años 70's y 80's fueron tangibles en el aumento de los precios del petróleo, el alza en los costos de producción en los grandes conglomerados industriales aunado una obsolescencia tecnológica que junto con la globalización de la economía y de los mercados, la apertura económica y la liberalización provocaron que algunas ciudades y regiones se enfrentaran al declive de sus economías mientras que otras lograron encontrar nuevas oportunidades por las que fue necesario reestructurar los Sistemas Productivos Locales (SPL)¹⁰ y ajustarlos a las nuevas realidades de la época (Madruga Torres, 2013).

La crisis en la concepción del desarrollo provocó el surgimiento de miradas que lo empezaron a ver desde nuevas ópticas. El desarrollo se empezó a mirar *desde* abajo, distinguiendo entre la idea de crecimiento y desarrollo económico. Algunos teóricos como Bennet (1989), Sthor (1990) y Valcárcel (2006) se dieron a la tarea de estudiar nuevos modelos de desarrollo económico a los que nombraron con términos como el Desarrollo Endógeno, Desarrollo Local y Desarrollo Regional (Vázquez-Barquero, 2000).

Dentro de esta perspectiva la situación política y económica en América Latina, ha reclamado formas alternativas de desarrollo en las que el Desarrollo Local (DL) aparece como una vía al menos de forma discursiva. Enrique Gallicchio (2004) llegó a afirmar que “el DL está de moda” pues se hizo presente en las agendas y narrativas de los gobiernos, instituciones y actores tomadores de decisión de la región. Sin embargo, el mismo autor en paralelo

¹⁰ De forma llana podemos definirle como la unión de los agentes económicos, es decir, aquellos actores que pueden tomar decisiones en un mercado y que contribuyen en la producción mediante las relaciones que mantienen un espacio determinado. Un ejemplo de estos agentes son los consumidores, las empresas (productores y comercializadores) además del Estado quien a través de diversos mecanismos puede regular o influir en el mercado.

con algunos otros ha planteado una serie de esfuerzos con la intención de avanzar en la comprensión del término desde una perspectiva más cercana y propia al de las sociedades latinoamericanas.

En este sentido, en México, Francisco Jalomo Aguirre (2009) entre otros, ha abonado a la discusión sobre la diversidad del concepto haciendo un señalamiento en dos sentidos, el primero dice: “el DL no surge de la nada o por casualidad sino como resultado del estado de la situación” y como una ruta alternativa y diferente que se constituye como respuesta ante la globalización, segundo: el DL es ante todo, “una línea de pensamiento en construcción” por lo que no puede considerarse una teoría totalmente definida, por el contrario, su proceso está plagado de múltiples y enriquecedoras visiones en las que no sólo se atienden los aspectos económicos del desarrollo si no que sobre todo, se toman en consideración las características y potencialidades del territorio, sus recursos, la cultura, su vida política y los actores presentes.

Debe señalarse que, bajo tales visiones, en el DL se expresan y configuran un vasto cumulo de experiencias cuyo carácter es diverso pues las hay desde instrumentales, hasta las que apuestan por la formación de capital social que desde la perspectiva de la sociología y la pedagogía éste representa la existencia de una cooperación entre dos partes Fukuyama (1995). Sin embargo, desde la visión que aquí retomamos, el DL no debe ser considerado una panacea ni una moda sino una estrategia e instrumento del desarrollo con el que se pueden mejorar las condiciones de vida de la población.

Enrique Gallicchio (2004) enfatiza el hecho de que, América Latina, por un lado, ha sido fuertemente impactada por las reformas de ajuste estructural impulsadas desde el CW¹¹ las cuales no han contribuido en la reducción de la pobreza ni la desigualdad así como tampoco han servido para mejorar la calidad de vida de la mayoría de la población mientras que por otro lado y paradójicamente, existen aspectos positivos: la existencia de procesos democráticos en marcha, el surgimiento de movimientos sociales a nivel nacional y regional en el que los actores sociales, económicos y políticos sobre todo los de base territorial, elaboran y discuten sus propias alternativas de desarrollo y en el que el DL aparece como un factor común en pro de una vida

¹¹ Consenso de Washington expuesto en el capítulo uno.

más democrática y un desarrollo sustentable entendido éste último como un desarrollo económico compatible y preocupado por el cuidado del medio ambiente y al mismo tiempo que procura la equidad social (CMMAD, 1987).

Luego entonces y siguiendo con los aportes de Enrique Gallicchio (2004), al DL se le estaría argumentado principalmente desde seis visiones:

1. *Como participación*: todo aquel proceso en el que participan actores en la discusión de asunto de un territorio determinado.

2. *Desde una visión neoliberal*: impulsada principalmente por organismos internacionales desde los que se promueve la desarticulación y achicamiento del Estado-nacional a través del traslado de competencias poco claras a los gobiernos y actores locales. Esta visión sin duda se encuentra vinculada con las ideas e iniciativas que promueven la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) principalmente, a través de agencias que facilitan y transfieren recursos económicos, financieros y técnicos con los que pretenden elevar las capacidades de los actores locales.

La CID funciona por medio de la formalización de acuerdos y convenios entre dos o más países por lo que requiere de marcos regulatorios específicos en donde se establecen las condiciones para que los países puedan participar en calidad de ofertantes o receptores de la cooperación (Montalvo, 2014).

3. *Como municipalismo*: en esta visión se promueve el fortalecimiento del municipio como un actor del desarrollo y ya no solo como un solo prestador de servicios.

4. *Como desarrollo económico local*: esta visión ha puesto énfasis en el desarrollo de micro empresas y en la competitividad territorial. Posee una raíz fuertemente vinculada a la cooperación europea para el desarrollo en el que la articulación entre la lógica productiva y una de carácter social pocas veces ha estado presente.

5. *Como desarrollo local con ordenamiento territorial*: vinculada también con la cooperación europea, en esta visión se parte del supuesto de que el territorio no está ordenado lo que frena el desarrollo.

6. *Desarrollo local como forma de análisis social*: se trata de una visión más neutral del DL en el sentido de que lo ve a éste, más como una

herramienta de análisis gracias al uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG)¹²) que como un instrumento de cambio social.

Como se puede observar, la sistematización hecha Gallicchio (2004) respecto a las visiones con las que se argumenta al DL, enuncia algunos elementos descriptivos: la existencia de un territorio, la presencia de actores, su posible alcance si éste se plantea como una estrategia y su dinamismo como un proceso propio del desarrollo en el que confluyen diversos intereses.

Para efectos de este trabajo nos centramos en lo que refiere a la presencia de actores y, principalmente, desde una perspectiva de los actores sociales como las OSC.



Ilustración 2. Seis visiones del Desarrollo Local con base en Jalomo Aguirre (2009). Elaboración propia.

¹² Un Sistema de Información Geográfica (SIG o GIS) en su acrónimo en inglés *Geographic Information System* es una integración organizada de *hardware*, *software* y *datos geográficos* diseñada para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas complejos de planificación y de gestión. El SIG funciona como una base de datos con información geográfica (datos alfanuméricos) que se encuentra asociada por un identificador común a los objetos gráficos de un mapa digital. De esta forma, señalando un objeto se conocen sus atributos e, inversamente, preguntando por un registro de la base de datos se puede saber su localización en la cartografía.

Algunas definiciones del Desarrollo Local

En los esfuerzos por precisar conceptualmente al DL, estas visiones han sido ampliamente expuestas por José Arocena (1995), Francisco Albuquerque (2003), El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)¹³ (1998), Antonio Vázquez Barquero (1999; 2009), Buarque (1999), Sergio Boisier (1999; 2001), Jose Luis Coraggio (2001), Enrique Gallicchio (2004) y algunos otros teóricos provenientes desde las ramas de la economía principalmente, pero enriquecidos con perspectivas multidisciplinares.

José Arocena (1995) señala que el DL no es pensable si éste no se inscribe en la racionalidad de la globalización de los mercados, pero alerta diciendo que tampoco resulta viable si sus raíces no son planteadas desde las diferencias identitarias pues éste corresponde a un proceso humano donde lo local está relacionado con lo global. Arocena ahonda subrayando que, “lo local no es más realidad que lo global” y, por el contrario, lo global no se reduce a una simple añadidura a los aspectos locales, sino que es una dimensión específica de lo social.

Para Arocena la sociedad local es en realidad, “un sistema de acción sobre un territorio con la capacidad de producir valores y bienes comunes gestionados localmente y a partir de los recursos endógenos”. Su planteamiento concibe a lo local no como un espacio definido solo desde criterios geográficos sino más bien desde miradas que distinguen sus aspectos cualitativos.

Por su parte para Albuquerque (2003), Vázquez Barquero (1999) y Boisier (1999; 2001) el DL es un proceso basado en el crecimiento y cambio estructural de la economía, un reactivador de ésta, así como un regenerador de la estructura socioeconómica de la zona y es, además, una fusión de

¹³ El ILPES es un organismo permanente y con identidad propia que forma parte de la CEPAL. Fue concebido a principios de los años 60's con el fin de apoyar a los gobiernos de la región en el campo de la planificación y gestión pública, mediante la prestación de servicios de capacitación, asesoría e investigación. El perfil sustantivo del ILPES se centra en la gestión pública y la investigación. Sitio electrónico: <https://www.cepal.org/es/acerca-del-ilpes>

economías internas con externas. Los tres autores coinciden en comprender como núcleo central para la definición del DL al factor económico y social, es decir, el DL es ante todo un desarrollo económico estrechamente vinculado a la realidad social.

En su tesis el desarrollo económico local logra irrumpir e insertarse en las economías nacionales y globales gracias a las capacidades que tienen las empresas existentes en su territorio generando así economías de escala, competitividad, oferta de productos de calidad y flexibilidad para atender demandas de los clientes.

Así mismo, para Albuquerque (2003) el DL como estrategia implicaría que sus líneas de acción fuesen elaboradas desde y por la movilización de los actores territoriales pues se trata de un desarrollo “desde abajo” y no uno promovido de forma tradicional “desde arriba” y únicamente a través de los mecanismos institucionales del Estado. Pensar el DL como estrategia emanada desde un gobierno local conlleva el propiciar la colaboración de éstos con otros actores claves asentados en el territorio tales como empresarios, centros de capacitación, expertos y consultores para la asistencia técnica, universidades, entidades financieras, las organizaciones y asociaciones civiles entre otros.

Enrique Gallicchio (2004) no sólo coincide en su definición sobre el DL como una estrategia, sino que además puntualiza que ésta es “central y global para el presente y futuro del territorio y de la comunidad local”. Añade que es también “un instrumento de desarrollo y no una moda, un paradigma, una panacea o un subprograma más de la acción pública” cuyo potencial radica en que “representa una estrategia diferente para el desarrollo”.

Ahora bien, desde la perspectiva de organismos internacionales como el ILPES (1998) el DL es un “proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local” que, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos de una zona delimitada, es capaz de estimular el crecimiento económico, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local.

El ILPES agrega un elemento para la definición del DL que lo hace coincidir con lo dicho por Albuquerque (2003), es decir, el de los gobiernos locales de quienes dice, “deben establecer y promover iniciativas económicas y

sociales conectadas con el sector privado a través de proyectos conjuntos” otra opción dice, es incentivarlos a crear nuevos empleos con el objetivo de regenerar la estructura socioeconómica de la zona.

De este modo el DL es definido como estrategia, proceso e instrumento pero también y desde la perspectiva de otros autores citados por Jalomo Aguirre (2009) como una acción voluntaria según Jacqueline Mengi (2003); una manera de abordar lo social, económico, técnico y humano concerniente al desarrollo Vachon (2001); como una unidad de actuación principal vinculada al territorio o al ámbito de una determinada comunidad y basada en la movilización y participación de los actores territoriales públicos y privados lo que implica también, el abandono de actitudes pasivas (Mota, 2006).

Por su parte Silva (2001) señala que el DL es una modalidad del desarrollo que puede tomar forma en territorios de diversos tamaños, pero no así en todos dada la complejidad inherente del proceso de desarrollo. En esta misma línea de pensamiento del DL concebido desde el territorio, Buarque (1999) expone que éste ocurre en pequeñas unidades territoriales y de grupos humanos con la capacidad de promover el dinamismo económico, así como la mejora en su calidad de vida.

Hasta este punto se puede notar cómo el concepto de DL trasciende a los límites del crecimiento económico, la competitividad y la productividad y en él, el componente social representa el fin y medio del desarrollo por lo que la identidad con la tierra (el territorio), el valor de la cooperación y asociación, la red de instituciones, las reglas y acuerdos institucionales con los que se genera confianza, los valores culturales e intangibles son algunas de las fuentes con las que se genera riqueza y con las que los sujetos y las propias comunidades pueden mejorar su situación social y económica.

En el DL la propia comunidad dirige el crecimiento, regula y exige niveles de calidad de vida y sustentabilidad para el desarrollo como los espacios y recursos para la conservación del ambiente, las actividades culturales y recreativas (ILPES, 1998).

Es importante resaltar que el DL no es o por lo menos según estas conceptualizaciones, un intento de apología hacia la autárquica¹⁴ sino que, por

¹⁴ Desde un punto de vista económico, la autarquía consiste en un sistema económico orientado al autoabastecimiento o autosuficiencia. Es decir, la economía aspira a producir todos los recursos que

el contrario, aspira a la generación del empleo, propiciar y elevar la calidad de vida, lograr un desarrollo sustentable en el que sean tomados en cuenta los intereses y necesidades de la gente.

En síntesis, el DL supone una visión integral de los aspectos económicos y sociales por lo que se la ha vinculado y definido también como un desarrollo humano pues supone un proceso integral que permite la ampliación de las oportunidades para las personas, grupos sociales y comunidades territorialmente organizadas en una escala pequeña o mediana; en este sentido y para en Enrique Gallicchio (2004), la importancia del DL reside en que los actores sociales cuenten con la capacidad de afrontar desde el territorio, los desafíos que se le imponen o frenan el mejoramiento de su calidad de vida.

El DL no es “hacia afuera” ni “hacia dentro” sino más bien, desde adentro, endógeno y mediante una visión regional y global por lo que requiere de sustentabilidad económica y ambiental pero también, de legitimidad política, inclusión social e identidad cultural las cuales en su conjunto componen y representan sus propias dimensiones.

En este orden de ideas, Francisco Albuquerque (2004) y Antonio Vázquez Barquero (2005) señalan que, el DL implica necesariamente “un proceso de crecimiento económico y cambio estructural” el cual contribuye a mejorar la calidad de vida de la población local a través de cinco variables que son a su vez sus propias dimensiones. Atendiendo a estas consideraciones, Sergio Boisier (2001) agrega que, “el DL debe ubicarse también en el plano de la cultura como un elemento capaz de generar una identidad socio territorial” por lo que tomando en consideración dichas reflexiones las dimensiones del DL podrían enunciarse de la siguiente forma:

- **Económica:** en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en el mercado;

necesita, minimizando los intercambios con la exterior. También se le denomina economía autosuficiente.

- **Humana:** en la que los actores educativos y de capacitación, conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los SPL.
- **Sociocultural e institucional:** en la que los valores e instituciones locales, permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.
- **Política administrativa:** en la que la gestión local y regional, facilita la concertación pública-privada a nivel territorial, así como la creación de los llamados “entornos innovadores” los cuales favorecen al desarrollo productivo y empresarial.
- **Ambiental:** abarca la atención de las características específicas del medio natural local con el objetivo de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente.

A continuación, se presentan las ilustraciones 3 y 4, en la primera, se alude a las distintas dimensiones con las que se identifica al DL y la segunda, se hace mención respecto a las definiciones de éste desde la perspectiva de distintos autores.



Ilustración 3. Dimensiones del Desarrollo Local con base en varios autores. Elaboración propia.

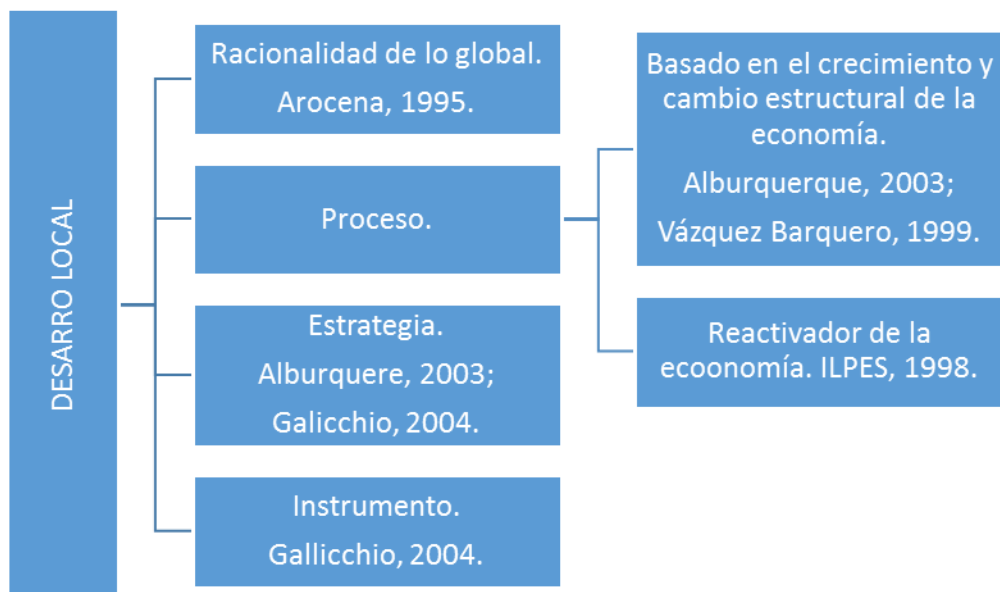


Ilustración 4. Distintas definiciones del Desarrollo Local con base en Arocena (1995); Alburquerque (2003), Vázquez Barquero (1999); Gallicchio (2004); ILPES (1998). Elaboración propia.

Elementos del Desarrollo Local: actores, recursos y metodología

Para que la instrumentación de políticas DL responda a las necesidades de desarrollo, es decir, que sean productivas, generen empleos y beneficien a la comunidad, Vázquez Barquero (1999), Sergio Boisier (1999) y el ILPES (1998) coinciden en señalar como ineludibles a la existencia de algunos elementos.

De este modo y desde la perspectiva de Vázquez-Barquero (1999) en cada localidad los ciudadanos organizados en distintas formas asociativas “deben trazarse una línea estratégica que esté orientada al aumento de la productividad¹⁵, la competitividad y a utilizar los recursos humanos calificados del territorio”. Para este autor la organización social vinculada a la productividad aparece como un elemento central del DL.

Sergio Boisier (1999) por su parte señala que el desarrollo de un territorio es en realidad el resultado de la interacción orgánica de seis elementos:

1. Actores: individuales, colectivos o corporativos;
2. Recursos: materiales, humanos, psicosociales, conocimientos;
3. Cultura: competitiva, cooperativa, auto referencia;
4. Entorno: Mercado, Estado, relaciones internacionales;
5. Instituciones: flexibilidad, velocidad, inteligencia, virtualidad;
6. Procedimientos: gestión, administración, información, modernidad.

Visto de esta forma el desarrollo ya no solo obedece a la existencia de actores organizados, la disponibilidad y uso de recursos, sino que, además, la cultura y las instituciones en adición con la puesta en marcha de procedimientos, así como el entorno al que identifica como el Mercado, el Estado y las relaciones internacionales son los elementos indispensables para que éste ocurra.

Los elementos propuestos por Boisier (1999) conciben al desarrollo desde una perspectiva mucho más amplia que puede expresarse en términos

¹⁵ Entendida como una medida económica que calcula cuántos bienes y servicios que se han producido por cada factor utilizado (trabajador, capital, tiempo, costos, etc.,) en un período determinado.

de dimensiones humana, económica, social e institucional estrechamente relacionadas entre sí y las cuales contribuyen a definir el DL al enunciarlo como un desarrollo integrado por distintas dimensiones.

En el caso del ILPES (1998) este organismo sintetiza en su Manual para el Desarrollo Local tres elementos que considera fundamentales para propiciar el desarrollo:

1. Recursos: físicos, humanos, económicos y financieros, técnicos y socioculturales.
2. Agentes de Desarrollo Local, es decir:
 - a. Administraciones Públicas (comunitaria, local, regional, nacionales);
 - b. Organismos Privados (empresas, sindicatos, cámaras de comercio, entidades financieras, asociaciones y organizaciones sociales, así como movimientos ciudadanos); y,
 - c. Otras instituciones (agencias de desarrollo y universidades y centros de investigación) y,
3. Metodología del Desarrollo Local.

Sobre la conveniencia del uso de una metodología de DL Eduardo Aldunate (2004) aclara que en realidad no existe un modelo o metodología única, ideal o universal para echar a andar iniciativas¹⁶ de DL, sino que lo que existe, son problemas y preocupaciones comunes en las que se han basado algunas de las acciones más exitosas y cuyo registro o sistematización ha servido como referencia.

Desde esta perspectiva tres son las alternativas apegadas a la idea de una metodología del DL: a) el Análisis de los Involucrados; b) el Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos; y, c) la Metodología del Marco Lógico (MML), Aldunate (2004) afirma que esta última ha sido ampliamente utilizada por uno de los actores presentes en los procesos decisorios del DL: las organizaciones

¹⁶ El mismo autor entiende a las iniciativas de DL como “proyectos” e incluso como programas. Para efectos de este trabajo hablaremos de iniciativas y proyectos en un mismo sentido y con referencia a las acciones emprendidas por parte de actores como las organizaciones, los gobiernos u otros a fin de propiciar el DL.

sociales quienes representan a su vez a nuestro objeto de interés en este trabajo.

a. Análisis de Involucrados

Un aspecto relevante al estudiar las distintas iniciativas de DL más viables para ser implementadas es la consideración de los intereses y expectativas que pueden tener los involucrados. Empresas, organizaciones, grupos e individuos poseen intereses coincidentes, complementarios e incluso antagónicos, de ahí la importancia de identificar a todos los implicados, analizar sus intereses y expectativas con el propósito de aprovechar y potenciar el apoyo de quienes muestran coincidencias e interés en las iniciativas o bien, disminuir la oposición de quienes manifiestan posiciones contrapuestas y al mismo tiempo, lograr conseguir el apoyo de los indiferentes (Aldunate, 2004).

En este sentido, algunas de las principales tareas a realizar en el análisis de involucrados son:

- Identificar: a todos los grupos, entidades, organizaciones o personas que pudieran tener un interés, ser beneficiados o estar en riesgos de ser perjudicados directa o indirectamente por la iniciativa.
- Caracterizar: brevemente a cada uno de los involucrados resaltando sus principales características e intereses.
- Categorizar: con base a las áreas de interés, es decir, beneficiarios u opositores; entidades gubernamentales, organizaciones, grupos, etc.,
- Analizar: problemas, necesidades, intereses y expectativas de los involucrados y, tratar de determinar cuál será la posición que asumirán frente a la iniciativa y con qué fuerza lo harán. Resulta útil también examinar su capacidad organizativa, peso económico e influencia política.
- Estudiar el impacto: que cada involucrado podría tener respecto a la iniciativa que se pretende poner en marcha.

Para Aldunate (2004) algunos de los posibles involucrados a considerar en este método son:

- Los beneficiarios directos o indirectos;
- Los afectados directa o indirectamente;
- La comunidad de la zona en donde tendrá efecto la iniciativa;
- El promotor de la iniciativa ya sea una persona o una entidad;
- El financiador;
- Las autoridades de gobierno en cualquiera de sus posibles niveles;
- Los grupos organizados como los ecologistas quienes se opondrán a cualquier iniciativa que tenga un impacto ecológico o bien, los grupos étnicos quienes buscarán defender su cultura y sus derechos o que podrían buscar compensaciones por discriminaciones y abusos pasados;
- Las Organizaciones No gubernamentales (ONG) cuya posición frente a la iniciativa dependerá de su misión institucional;
- Las empresas tanto las proveedoras de los insumos para la implementación de la iniciativa como aquellas que podrían verse afectadas por su implementación;
- Las distintas iglesias o grupos religiosos que podrían sentirse afectados material o doctrinariamente;
- En algunos casos países limítrofes o colindantes a la zona donde se implementará la iniciativa, pero también la comunidad internacional que podría tener algún interés;
- Otras organizaciones o grupos interesados como las fuerzas armadas, los cuerpos de seguridad, los partidos políticos o gremios.

Realizadas las tareas e identificados los involucrados es posible recurrir a herramientas de gran utilidad a fin de potencializar las posibilidades de llevar

con éxito las iniciativas de DL emprendidas. Algunas de estas herramientas son:

- El mapa de relaciones: en él, se representa de forma gráfica a los distintos involucrados, así como a las relaciones que existen entre ellos al agruparlos de acuerdo con sus intereses. Esta herramienta provee de una gran cantidad de información de forma clara y resumida. Es importante que se utilicen distintos colores y grosores en las líneas que dan cuenta de las distintas relaciones, su fuerza y sentido a fin de poder identificar con más facilidad los diversos intereses.
- El juego de roles: es un mecanismo en el cual se simula una reunión entre los involucrados en donde cada uno debe dar un argumento a favor de su posición frente a la iniciativa emprendida lo que provee de información útil sobre las posiciones, intereses, expectativas y sentimientos de los verdaderos involucrados.

Con el análisis de los involucrados, las iniciativas de DL pueden reducir sus posibilidades de fracaso al lograr identificar las fuerzas, posiciones, intereses y expectativas de quienes podrían verse afectados o beneficiados, pero también, este método proporciona información anticipada para construir escenarios y preparar respuestas estratégicas.

b. El Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos

Aldunate (2004) señala que, la primera tarea necesaria para echar a andar una iniciativa de DL es la de identificar de forma correcta el problema que se va a abordar, sus causas y sus efectos por lo que, a partir del Árbol de Objetivos se pueden definir las acciones que permitan atacar las causas de un problema combinándolas luego en alternativa de proyecto.

Este método señala Aldunate (2004) puede ser empleado por una sola persona o profesional del desarrollo, pero se pueden obtener mejores resultados cuando es un equipo multidisciplinar quien lo conduce e incluso, si la comunidad participa en su definición, sus resultados suelen ser mejores.

Un dato significativo para tomar en cuenta cuando se usa este método es que la situación identificada que pretende resolverse debe ser expresada en sentido negativo y deberá ocupar el lugar del problema central que se intenta solucionar mediante la intervención de proyectos diseñados bajo la lógica de causa-efecto.

Es de suma importancia que la formulación del problema central sea lo suficientemente concreto para facilitar la búsqueda de soluciones y al mismo tiempo lo convenientemente amplio que permita contar con una gama de alternativas de solución en lugar de una solución única. De manera general los pasos que este método conlleva son:

- Identificar el problema principal.
- Examinar los efectos que provoca el problema.
- Identificar las causas del problema.
- Establecer la situación deseada (objetivo).
- Identificar medios para la solución.
- Definir acciones.
- Configurar alternativas de proyecto.

La metodología del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos es una herramienta participativa que permite a los planificadores de las iniciativas de intervención definir objetivos claros y prácticos al mismo tiempo de plantear estrategias que permitan alcanzarlos.

c. Metodología o Matriz del Marco Lógico (MML)

El uso de la MML en las iniciativas de DL es de especial interés en este trabajo pues, como se dijo en la introducción, nuestro principal objetivo es analizar

cómo influyen las OSC a través de ejercer su rol de actores en los procesos decisorios del DL.

La MML comenzó a ser usada en la década de los 60's a partir del impulso a las técnicas de administración por objetivos. Una década después en los años 70's, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*USAID* por sus siglas en inglés) comenzó de manera formal a utilizar esta metodología en el marco de la planificación de sus proyectos e intervenciones en el territorio con el fin de detonar procesos de desarrollo (Aldunate, 2004).

La creación de la MML obedeció principalmente al esfuerzo por tratar de evitar en el diseño y ejecución de proyectos de diverso tipo y monto de inversión al menos tres problemas frecuentes:

- La existencia de múltiples objetivos en un proyecto y la inclusión de actividades no conducentes a lograr éstos;
- Fracasos en la ejecución debido a no contar con responsabilidades definidas y por ausencia de mecanismos de control y seguimiento;
- Inexistencia de una base definida y consensuada que permitiese hacer una comparación entre lo planificado y los resultados obtenidos.

Con base en lo anterior, la MML ha sido usada, promovida y adecuada desde entonces por distintas agencias además de la *USAID* como la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (*GTZ*), el Banco Interamericano de Desarrollo (*BID*), las Naciones Unidas y, en la región de Latinoamérica, la han usado en Chile como una metodología para la preparación y evaluación de programas mientras que, en Colombia, para la formulación y evaluación de proyectos de inversión (Aldunate, 2004).

En México, el gobierno federal a través del Instituto Nacional para el Desarrollo Social (*INDESOL*) la incorporado como parte de sus estrategias para el fortalecimiento de las OSC que buscan y obtienen fondos públicos para la implementación de iniciativas de DL en el territorio nacional.

Principales Elementos del Desarrollo Local



Ilustración 5. Elaboración propia. Principales elementos del Desarrollo Local con base en Boisier (1999), ILPES (1998).

Actores locales

Con base en los argumentos hasta aquí expuestos y de acuerdo con Juan Luis Klein (citado por Montaña Armendáriz, 2014), en la perspectiva sobre el DL que hemos venido planteando se define a éste como un “proceso orientado”, es decir, como el resultado de la voluntad de actores sociales, políticos y económicos de intervenir de manera activa en los procesos de desarrollo que se generan en un territorio organizado.

Cuando se analizan estos procesos, un elemento a considerar es la negociación y concertación entre los agentes. La misma investigadora apoyada en Vázquez Barquero (1993) señala que, si bien en la literatura en general se suele aludir de forma indistinta entre agente y actor, el primer término hace referencia específica a quienes trabajan como expertos en las agencias de desarrollo mientras que, en el segundo caso, éstos corresponden a todas

aquellas personas o agrupaciones que participan en los procesos del DL incluidas también las propias agencias y sus agentes.

Desde esta perspectiva y para los fines de este trabajo se coincide plenamente con Montaña Armendáriz en su definición de actor empero, en este apartado se delimitará al actor a partir de expresarlo primero en términos de actores locales y de ahí puntualizarlo en actores sociales con base en algunos referentes teóricos como Fernando Barreiro Cavestany (2000) y Alain Touraine (1997) y más adelante se hará referencia a éstos a través de las OSC.

A partir del marco de los procesos para el DL, Francisco Alburquerque (2002) señala que, el diseño de las estrategias de éste implica necesariamente, la identificación de los actores que intervendrán en dicho proceso y por ello los clasifica de la siguiente manera:

- Instituciones locales y redes institucionales: a las que se articulan ya sean de índole nacional o internacional.
- Sociedad Civil: de quien refiere es la fuerza de trabajo a movilizar en el proceso de desarrollo y a la población como beneficiaria directa de dicho proceso.
- Empresas: tanto locales como aquellas que gracias a la promoción y fomento de la inversión eventualmente podrían instalarse en el territorio.

De manera similar, Barreiro Cavestany (2000) hace una categorización de los actores presentes en los procesos del DL de quienes dice que, “según sus propias lógicas, pueden potenciar o diluir las expresiones de éste”. Al respecto señala que existen tres tipos de actores:

- Los político-institucionales: ligados a la toma de decisiones;
- La población y todas las expresiones activas: ligados a la acción sobre el territorio;
- Los expertos-profesionales: los ligados a las técnicas particulares.

Por otro lado, para José Arocena (1995), los actores locales son los “individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad local”. Para Arocena, los actores locales pueden ser

definidos por el escenario en el que actúan y/o por su aporte al DL y agrega que, en este sentido, “el actor local es entendido como un agente del desarrollo que, en el campo político, económico, social y cultural, los agentes son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales”.

En este contexto, Borja y Castells (1998) ubican a la participación de los actores locales como una necesaria articulación entre sociedad y economía; tecnología y cultura; y vocación del territorio pues ambos autores plantean que sólo así puede realizarse de modo más eficaz y equitativo el reforzamiento de la sociedad local y sus instituciones políticas. Para Albuquerque (2007), entre los elementos básicos que permiten la definición de las iniciativas de DL, se encuentra la movilización y participación de los actores locales lo que a su vez supone desde la perspectiva de este autor, la construcción de un capital social territorial. En sentido resulta evidente la importancia de identificar de forma correcta a los actores potenciales del desarrollo.

No obstante, en lo que respecta al capital social, podemos señalar que, de acuerdo con Susana Cruickshank (2013), éste es un término utilizado por Robert Putnam con el que hizo referencia a la existencia de “redes de confianza y normas que facilitan la coordinación y la cooperación social para beneficio mutuo” además de que cuando se encuentra “acuerpado en normas y redes de vínculos civiles”, parece ser una precondition para el desarrollo económico, así como para lograr un gobierno efectivo.¹⁷

Para otro autor, Óscar Madoery (2007), los actores locales que existen en el territorio y en los procesos del DL se encuentran vinculados de una u otra forma y estos podrían ser:

- Los gobiernos locales quienes estarían llamados a liderar los procesos de DL;
- Las empresas de todo tipo y tamaño;

¹⁷ La conclusión a la que llegó Putnam sobre el capital social fue según Susana Cruickshank, derivada del estudio con el que analizó la naturaleza y la intensidad de las de las formas de interacción social en distintas partes de Italia bajo la hipótesis de que éstas facilitan tanto la gobernabilidad como el desarrollo.

- Los centros de formación y capacitación en los que se forman los recursos humanos de los territorios;
- El Gobierno Central por su papel determinante en la articulación y anidación de las dinámicas locales con las nacionales;
- La sociedad civil organizada a través de distintas expresiones como por ejemplo las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y/o las OSC.

No obstante todas las visiones o definiciones anteriores hacen referencia a los actores sociales al concebirlos como parte y/o expresión de la sociedad civil, para el sociólogo francés Alain Touraine (1997) el actor local es expresado en términos del actor social el cual puede ser desde “un hombre o una mujer quienes persiguen e intentan alcanzar objetivos personales o colectivos” y que, por ser y sentirse parte de un entorno, poseen similitudes, hacen suya la cultura y de alguna manera u otra cumplen, aunque sea de forma parcial las reglas de funcionamiento institucional de su propio contexto.

La perspectiva de Touraine sobre los actores sociales ha cobrado relevancia en el mundo a partir de sus investigaciones que tratan sobre la sociedad post industrial¹⁸ y los movimientos sociales. Para este autor, la sociedad forja su futuro a través mecanismos estructurales, pero también por sus propias luchas sociales en las que los actores locales juegan un papel relevante. Un aspecto notable en el pensamiento de Touraine radica en su planteamiento sobre el respeto y reconocimiento a las minorías (Touraine, 2010) las cuales, en numerosas ocasiones, logran aglutinarse y ser visualizadas a partir de organizaciones sociales que enarbolan diferentes luchas.

Barreiro Cavestany (2000) resalta sobre la concepción que tiene Touraine del actor social que, si bien lo concibe a éste como un sujeto, también lo piensa como una “colectividad con intereses, condiciones y características particulares” que la distinguen por su capacidad de construir de forma conjunta un proyecto de transformación social para el bienestar de un territorio.

¹⁸ Es un concepto que desde la economía y la sociología describe al estado alcanzado por algunas sociedades consideradas como desarrolladas en su sistema social y económico.

El mismo autor señala que el desempeño de los actores en los procesos del DL ya sea en su calidad de actores sociales, económicos, institucionales o cualquier otro, se da como una causa y una consecuencia del desarrollo de un territorio el cual cumple al mismo tiempo con una función específica para cada tipo de actor. Es decir, mientras que existen actores para los cuales el territorio es solamente una base de operaciones, existen algunos otros quienes generan fuertes interdependencias y sinergias con los recursos a la par de hacerlo con otros actores locales. En este sentido, el territorio representa uno de los escenarios en el que actúan los actores sociales quienes realizan o aspiran a poder concretar sus proyectos de vida en términos económicos, humanos, políticos y de relación con el ambiente.

Por consiguiente, se puede concluir que, son los actores sociales quienes constituyen en buena medida el centro de los procesos de DL, pero solo sí son ellos participantes de todas sus etapas pues finalmente serán ellos los beneficiados. No se puede planificar o detonar el DL solo mediante planificaciones técnicas y hechas por expertos ajenos al territorio local, sino que, por el contrario, todo proceso de DL que se jacte de serlo debe consultar a los actores locales sobre sus intereses, necesidades y conveniencias (Touraine, 1997).

Alternativas de participación de los actores locales: social, ciudadana y comunitaria

El término participación hace referencia al proceso de participar en la toma de decisiones. En la literatura sobre pobreza, la idea sobre “participación en la sociedad” es presentada como algo opuesto a la exclusión (Sachs, 1996). Desde este enfoque, se sostiene que, la única forma en la cual los pobres pueden superar sus dificultades es por medio de su participación directamente en el proceso de desarrollo, es decir, en la formulación de las políticas sociales, el diseño de programas y su ejecución en los niveles locales.

De acuerdo con el Diccionario del Desarrollo (Sachs, 1996) en este enfoque se pretende un doble objetivo: promover el crecimiento y la equidad por un lado y por otro, asegurar el desarrollo de proceso democráticos al nivel de los grupos sociales de base. Empero y desde la perspectiva de uno de los pensadores más influyentes en el campo de la educación, el brasileño Paulo Freire (1972), la participación es concebida como un “proceso de empoderamiento y una experiencia educativa” en la que se invita a construir la sociedad desde la conciencia de los problemas sociales.

En el contexto del DL, éste se apoya sobre la idea de la existencia de una ciudadanía activa expresada en términos de actores que poseen conocimientos, experiencias, necesidades y habilidades públicas que son proyectadas también en un escenario público y en el que asumen responsabilidades que trascienden a la sola satisfacción de sus intereses particulares (González R. y Velásquez, C., 2007).

El DL implica que los actores locales adquieran un mayor compromiso en la construcción de una sociedad democrática y equitativa por lo que la participación *per sé*, puede recaer en todos: desde el alcalde cuando rinde informes, convoca a la elaboración de plan estratégico del desarrollo; las ONG, colectivos, organizaciones, los gremios de profesionales de una disciplina, los expertos, las universidades, las empresas, los jóvenes, las mujeres, los hombres, los adultos mayores y todos quienes busquen el bien común

(Touraine, 1997). Sin embargo, resulta pertinente el distinguir entre *participación social*, *participación ciudadana* y *participación comunitaria* para efectos de visualizar las potencialidades de cada una en el marco del DL.

Participación Social

Este término fuertemente vinculado al de participación ciudadana (Touraine, 1997) hace referencia a las acciones colectivas de la población organizada quienes buscan mejorar sus condiciones de vida o bien, mantener el estado actual de éstas que, por alguna razón de cambio en el ambiente social, las sienten amenazadas.

En este sentido, la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos se organiza frente al gobierno y, frecuentemente, de forma independiente a él haciendo frente a las posibles restricciones que habrá de enfrentar para reivindicar sus demandas.

Este tipo de participación se ve reflejada en formas de participación organizada ya sea en sectores económicos, a través de demandas sociales en contextos urbanos, y como movimientos sociales (luchas feministas, ecologistas, de disidencia sexual; en pro de la salud, el trabajo, los salarios, entre otros).

Participación Ciudadana

Se expresa a través de las iniciativas organizadas por grupos de personas reconocidas como integrantes de una comunidad, que se integran de forma individual o colectiva para exigir su derecho histórico para ser parte de las deliberaciones de orden nacional que garantice una vida en mejores condiciones.

Este tipo de participación representa el sistema por el cual se involucra activamente a todos los sectores sociales en la vida jurídica, política,

económica, social y cultural de un país con la finalidad de mejorar las condiciones de vida todos sus habitantes (Touraine, 1997).

La participación ciudadana es, para Rodrigo Borja (citado en Guía Didáctica para la Impartición del Módulo de Incidencia en el Desarrollo Local, 2009) un componente central de la construcción y consolidación democrática porque:

- a. Fortalece, legitima al gobierno y contribuye a su desempeño.
- b. Interviene en la funcionalidad de la gestión pública y otorga mayor legitimidad a las políticas públicas.
- c. Amplía el espectro de representación de la pluralidad social.
- d. Es una vía que propicia la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública.
- e. Involucra a la ciudadanía en los procesos decisorios y en la regulación de la vida pública.
- f. Valida la función de la sociedad civil y contribuye a su funcionamiento.

La participación ciudadana si bien surge desde la misma ciudadanía, ésta busca una aproximación entre las diferentes instancias de gobierno y los ciudadanos en su conjunto. Conlleva decisiones confesas para intervenir en asuntos públicos con la firme idea de lograr incidir en las relaciones institucionales, procedimientos y prácticas de gobierno. Este tipo de participación para nada es un acto fortuito o voluntario, por el contrario, requiere de metodología e incluso tecnología para ejercerse y está determinada por tiempo, objetivos, modalidades, etapas, niveles, contextos y herramientas.

Participación Comunitaria

Común y fácil de observar en municipios rurales, colonias o barrios urbanos, este tipo de participación hace referencia a que los integrantes de una comunidad son capaces de tomar decisiones colectivas al mismo tiempo de que participan en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades

desde una perspectiva colectiva por lo que de forma general suele prevalecer el interés común por encima del individual (Equipo Pueblo, 2009).

Este tipo de participación está presente en los propios sistemas internos que rigen la vida de las comunidades por lo que no sólo abarca lo referente a la participación política y de representación en el marco de sus propias lógicas organizativas, sino que trasciende en un sentido más amplio al alcanzar dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y religiosas. Desde esta perspectiva, este tipo de participación no sólo busca responder a los desafíos de la vida cotidiana como la lucha contra la pobreza, sino que, además, buscan recuperar el sentido de colectividad y bien común.

En la perspectiva del DL, este tipo de participación debe ser incorporada desde las etapas previas de los proyectos o iniciativas con el objetivo de hacer de la comunidad, el eje principal de los mismos. Hacerlo de este modo garantizará que, la comunidad no solo participe, sino que se pueda constituir en el centro de las decisiones de tal suerte que, el Estado y los otros actores locales como las ONG o las micro empresas privadas sean entidades que brindan o facilitan servicios para satisfacer la demanda de la comunidad (Touraine, 19979).

Participación Social

- Acciones colectivas de la sociedad organizada.
- Fuertemente vinculada a la participación ciudadana pues llega implicar a sectores organizados.

Participación Comunitaria

- Muy común en pequeños municipios, pueblos y en barrios urbanos.
- Hace referencia a la capacidad que tienen los integrantes de una comunidad para tomar decisiones colectivas.

Participación ciudadana

- Se expresa a través de iniciativas organizadas por reconocidos integrantes de los distintos sectores de la sociedad.
- Tiene la clara intención de influir en el aparato institucional y sus objetivos y metas son casi siempre de alcance nacional.
- Es metódica y específica por lo que requiere cierto grado de especialización, conocimientos y habilidades para concretarse en iniciativas ciudadanas, plebiscitos, referendums o cualquier otro modo señalado en las leyes que la reconocen.

Ilustración 6. Elaboración propia. Tipos y características de la participación con base en Equipo Pueblo, (2009); Touraine, (1997), González, R. y Velázquez, C., (2007); Paulo Freire, (1972).

De la idea de Sociedad Civil a las OSC

Anteriormente se expuso como objetivo principal de este trabajo la intención de analizar las posibles contribuciones hechas por las OSC en el DL gracias a su rol de actores desde el cual emprenden distintas iniciativas. Empero, relativo a su conceptualización existen heterogéneas definiciones por lo que resulta oportuno distinguir entre los axiomas de Sociedad Civil (SC) y OSC pasando además por los de ONG y Tercer Sector. En ese sentido, es importante señalar el hecho de que no es propósito académico escrudiñar aquí con profundidad sobre la idea de SC sino más bien identificar a las OSC como una expresión de ésta.

Sociedad Civil

De acuerdo con Pavón Cuéllar y Sabucedo Cameselle (2009), el concepto de SC suele permanecer bastante oscuro en lo que se designa, significa o implica por lo que es necesario esclarecer el punto teórico desde donde se le intenta describir o delimitar. Los mismos autores señalan que, SC proviene del latín *societas civilis*; en el que *societas* en su calidad de sustantivo hace referencia a cualquier sociedad o grupo de individuos mientras que *civilis* puntualiza a un tipo de sociedad. Ambos términos en su conjunto estarían aludiendo a una idea de la sociedad de la ciudad.

En adición, *societas civilis* es al mismo tiempo la traducción del griego *koinona politike* que podría precisarse como la asociación de los individuos o grupos que integran una sociedad. No obstante, para intelectuales como Alberto Olvera Rivera (2003) quien posee una amplia trayectoria como investigador en los temas de SC y teoría política, en la actualidad existe un álgido debate que la identifica con un creciente número de personas agrupadas que poseen capacidad de apelar a simbolismos con los que movilizan recursos, y actúan colectivamente en favor de alguna causa al mismo tiempo que logran posicionarse fuera del sistema político y de la lógica del mercado.

Desde el punto de vista de la organización internacional Civicus¹⁹ (2010), quien creó el Índice de la Sociedad Civil (ISC) con la que intenta medir las contribuciones de ésta en las sociedades contemporáneas a partir de una perspectiva de participación colectiva, la SC es “los ciudadanos que, organizados voluntariamente actúan de forma colectiva y se caracterizan por ser autónomos, no forma parte del gobierno o del mercado y no tiene algún fin de lucro”.

Desde otra tesis y contribución a la teoría política contemporánea, Cohen y Arato citados en García (2001), presentan a la SC como “la esfera en la que el Estado y la economía interactúan” y que, a su vez a ésta misma la componen otras dos: la esfera de la familia y la esfera de las asociaciones civiles. Esta última albergaría a las asociaciones voluntarias y los movimientos sociales.

Los esclarecimientos hechos por Olvera (2003), CIVICUS (2010) y Cohen y Arato (2000) coinciden en separar a la SC tanto del mercado como del Estado e identifican dentro de ésta a una variedad de actores a los que les distinguen al menos tres características comunes:

- actúan de forma colectiva,
- se asocian de forma voluntaria y,
- no persiguen fines lucrativos.

Considerando las anteriores enunciaciones, se puede visualizar una diversidad de actores que participan en los procesos del desarrollo, la economía y la vida política y que, en el caso de México estarían hospedando a un sin fin de movimientos sociales, organizaciones comunitarias, sindicatos y naturalmente a las OSC a las que precisaremos más adelante.

¹⁹ <https://www.civicus.org>

La siguiente ilustración expone la conceptualización de la Sociedad Civil.



Ilustración 5. La idea de Sociedad Civil. Elaboración propia con base en Olvera (2003); Arato y Cohen (2000) y CIVICUS (2010).

ONG, Tercer Sector y OSC

Según el momento histórico o el contexto, es posible identificar que se toman como equivalentes las denominaciones de “organización no gubernamental”, “organizaciones”, “organizaciones de la sociedad civil”, “organizaciones sin fines de lucro”, “organización social”, “organización del tercer sector”.

No obstante, el término ONG hace en referencia a las organizaciones robustas capaces de canalizar recursos principalmente técnicos y financieros hacia proyectos de desarrollo no siempre vinculados al discurso oficial (Canto Chac, 2010) que surgieron posterior a la Segunda Guerra Mundial alrededor de los años 50's y como resultado de las acciones emprendidas desde las Naciones Unidas. Las recién nacidas ONG se enfocaron en aquella época en temas de derechos humanos y justicia social según relata Concha Malo (1994) logrando proliferar a nivel internacional, nacional y local.

En lo que se refiere al término Tercer Sector, éste fue gestado en un contexto anglosajón y expresa lo que “no lo compone” y constituye en sí mismo una posición excluyente: las organizaciones que no están en el Primer Sector, es decir, el Estado, ni en el Segundo Sector, las empresas, por lo que éstas se ubicarían en el “Tercer Sector”, el de las organizaciones sin fines de lucro en el que su funcionamiento no está sujeto ni al Estado ni al mercado (Chávez, 2005).

En esta visión desde un aspecto no lucrativo o de *Non profit sector*, las OSC se encuentran orientadas hacia los fines públicos, buscan completar las acciones del gobierno y del mercado con la intención de atender necesidades sociales; su fin es la del bien común; promueven la participación social en los espacios desentendidos por el mercado y el Estado (López Zamarripa, 2005). Siguiendo estas reflexiones y retomando la idea de SC en ella quedarían albergadas tanto las ONG, el Tercer Sector, así como las propias OSC.

Con base en lo anterior se puede señalar que, en el caso de México, las OSC equivaldrían a la organización social cuya referencia se dirige hacia los sujetos que organizados reivindican derechos de terceros y lo hacen tomando

distancia del sector público y privado, presentan una posición de autonomía frente al Estado y en la mayoría de las ocasiones evidencian cierto grado de institucionalización; sus pretensiones no son económicas y promueven la adhesión voluntaria de nuevos integrantes (Verduzco Igartúa, 2003).

A estas enunciaciones de ONG, Tercer Sector y OSC, el Instituto de Geografía y Estadística (INEGI) los denomina Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL) y las concibe a su vez como organizaciones sociales no lucrativas que por ley o por costumbre no buscan beneficios económicos para sí mismas por lo que no reparten sus excedentes entre sus integrantes si no que son reinvertidos en sus programas y causas. El INEGI agrega que sus decisiones y gestión institucional son autónomas y coincide con las demás visiones al ubicarlas separadas del gobierno (INEGI, 2012).

Como se puede observar, la semejanza entre las ideas de ONG, Tercer Sector, organizaciones sin fines de lucro y OSC abona a la concepción de éstas si no como una misma realidad sí como iguales en sus fines. Además, en estricto sentido sociológico, todas las organizaciones son de índole social o civil desde las empresas, los partidos políticos y hasta la familia, pero también lo son las fundaciones, las organizaciones de asistencia pública, los clubes deportivos.

Principales Características de las OSC
Actúan en el marco de la legalidad establecida.
Apelan al Estado de Derecho: reivindican el pleno ejercicio de derechos integrales de la ciudadanía (derechos civiles, económicos, culturales, ambientales y de los pueblos originarios).
Cuentan con autogobierno: establecen formas concretas de autorregulación.
Espíritu colaborativo: fomentan el trabajo en red y la cooperación.
Intervienen en la vida pública: buscan y promueven distintas formas de participación ciudadana y la interacción con gobiernos locales y nacionales.
Mito fundacional: generalmente surgen ante la necesidad e interés de trabajar en la defensa y promoción de derechos.
No pretenden conquistar: el poder.
Promueven agendas: sociales y de políticas públicas para el desarrollo.
Se financian de distintas fuentes: recursos públicos: que concursan y les permite no ser parte de ninguna estructura gubernamental; recursos privados: algunas reciben donativos; ingresos por venta de productos y servicios.
Se organizan con cierto nivel de institucionalidad: cuentan con un nivel interno de estructura, de precisión de sus objetivos, actividades y estructura.
Se perciben así mismas como organizaciones: que realizan acciones de interés público y, por tanto, actúan en la esfera pública con el interés de influir en el sistema político e institucional.
Se posicionan de manera autónoma: frente al gobierno y otras formas de poder institucionalizado como los partidos políticos por lo que suelen adoptar posturas críticas y propositivas.
Sin fines de lucro: no distribuyen entre sus integrantes las posibles ganancias y cuando éstas existen deben ser reinvertidas en las causas y programas que abanderan.
Son mediadoras: entre las entidades públicas/gubernamentales y el plano social/comunitario
Son voluntarias: son creadas por voluntad y promueven la adición de nuevos integrantes voluntarios
Elaboración propia con base en OXFAM (2017); Concha Malo (1994); Castañeda

Tabla 2. Principales características de las OSC

Surgimiento de las OSC en México

Desde la perspectiva del Centro Mexicano para la Filantropía, Iniciativa Ciudadana y Gestión Social y Cooperación (2011), tres podrían ser los principales contextos que dan cuenta de su surgimiento:

- a. *La crisis económica de 1982*: representó el parteaguas asociado al reajuste estructural a la crisis de la deuda. El Estado inició un proceso de retirada – recorte al gasto social – por lo que sectores populares y clases medias vieron afectadas sus condiciones de vida lo que derivó en iniciativas emergentes para la autogestión, así como la aparición de movimientos urbano-populares que reivindicaban derechos.
- b. *El terremoto en la Ciudad de México en 1985*: catalizó la organización ciudadana debido en buena medida a los desaciertos e incapacidad gubernamental para hacer frente a la contingencia que había provocado importantes daños en la ciudad. Al mismo tiempo, este suceso representó un hito en la historia de la participación social organizada y voluntaria pues propiciaron escenarios que potencializaron a las OSC en la diversificación de fuentes de financiamiento, coordinación de esfuerzos, así como una mayor visibilidad e incidencia pública.
- c. *Las dudosas elecciones presidenciales de 1988*: que produjeron un descontento social el cual detonó en manifestaciones canalizadas en OSC quienes marcaron límites y antagonismos frente al gobierno.

Para Castañeda Morales (2013), en México, los años 80's pueden ser considerados como el inicio e irrupción pública de organizaciones de distintos ámbitos las cuales lograron en los años 90's consolidarse mientras que, en la

década de los 2000, en medio de un contexto de alternancia política presidencial, su posicionamiento logró incidir en su reconocimiento legal.

De acuerdo con Cristina Girardo (2010) investigadora de El Colegio Mexiquense, “las OSC son parte organizada de la sociedad civil que se manifiestan como actores sociales y que buscan cambiar las relaciones de poder, ampliando y pugnando por hacer cumplir los derechos humanos, pero también, operando en una dimensión económica, sin fines de lucro por medio de organizar y realizar la oferta de bienes y servicios con los que pretenden satisfacer necesidades humanas que van desde la asistencia social, la recreación, el deporte, los bienes culturales, la cooperación para el desarrollo, la formación profesional, la transparencia electoral y hasta la integración de nuevas e innovadoras formas de organización social”.

La definición hecha por la investigadora Girardo sobre las OSC no sólo es coincidente con lo que se ha planteado aquí en voz de otros autores, sino que, además, pone sobre la mesa la visión de que las OSC participan en los procesos de desarrollo buscando la satisfacción de las necesidades humanas al margen del mercado y el Estado.

No obstante, hay opiniones que plantean la idea de que las OSC se ha sobre simplificado como “bateadoras emergentes” que entran en acción cuando un gobierno se ve limitado en la atención de las demandas sociales, culturales, económicas de poblaciones o grupos específicos principalmente, de aquellos que ven vulnerados sus derechos. Esto último significaría, un escenario que evidenciaría la “falla del Estado” o bien, cuando las empresas lucrativas tienen bajos incentivos para producir bienes y servicios por los cuales la población no está dispuesta a pagar lo suficiente por ellos lo que sería a su vez, la “falla del mercado” por lo que el “Tercer Sector” o sus analogías de “organizaciones sin fines de lucro”; “no lucrativas”, etcétera, entran en calidad de productor de esos bienes y servicios (Salamon, 2015).

Lo anterior permite señalar que observar y comprender quiénes son y qué son las OSC es importante pues nos concede “ponerle rostro” a un sector

plural, heterogéneo, pujante y creciente por lo que, desde la perspectiva económica del Tercer Sector, se define a las OSC como:

“Una serie de organizaciones formales e informales, registradas o no; privadas en el sentido de no formar parte de la estructura institucional del Estado, que no distribuyen beneficios económicos entre sus miembros y directivos, que no son comerciales como propósito, auto gobernadas y capaces de cerrar actividades si así lo desean, y voluntarias en el entendido de estar soportadas por personas que eligen apoyar y no como una obligación contractual (Salamon 2015)”.

De forma adicional, comprender el entramado institucional de las OSC contribuye desde una perspectiva sistemática a ubicarlas en un contexto institucional por lo que a continuación se presenta las formas en las que según el CEMEFI (2011), la SC se organiza y expresa en este caso, a través de las OSC y sus derivados.

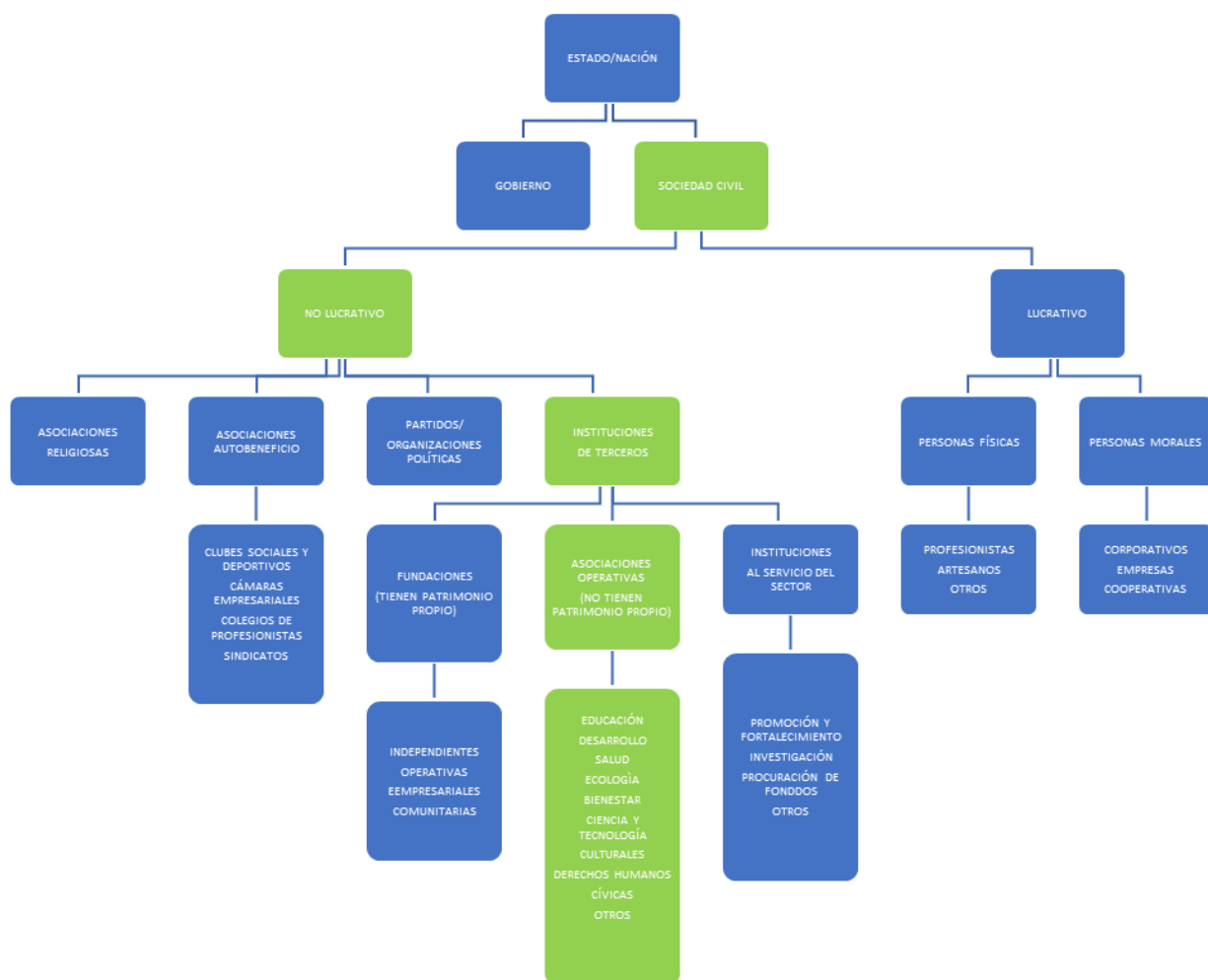


Ilustración 6. Formas en las que se organiza la Sociedad Civil. Tomado y adaptado de CEMEFI (2011)

Marco legal de las OSC

Como se pudo observar en el cuadro anterior sobre las formas de organización de la SC en México adaptado de CEMEFI (2011), el entramado normativo nacional establece en un mismo rubro categorías distintas, por ejemplo, la ley incluye a las organizaciones de auto beneficio, fundaciones, asociaciones operativas al servicio de un sector en un mismo grupo.

Empero, en la década de los años 90's, gracias a la presión ciudadana organizada para posesionarse en la agenda nacional, se emitieron leyes de fomento a las actividades de desarrollo social de las organizaciones civiles, las cuales definieron los criterios de estímulo y apoyo, así como los términos de relación entre las mismas y con las entidades de gobierno, en un marco de derechos y obligaciones. Dichas leyes cubren de alguna forma u otra a todas aquellas organizaciones sin ánimo de lucro y con fines sociales.

A la base legal generada, se sumaron reglamentos y documentos con disposiciones variadas lo que permite constatar entonces que no existe un único "cuerpo de leyes coherentes e integradas, que cubran en su totalidad lo que serían las organizaciones sin fines de lucro" (López Zamarripa, 2005) por lo que cuando mínimo dos personas buscan constituir una organización de la sociedad civil, según la ley, pueden adscribirse a una de las siguientes posibles figuras legales:

- a) Asociación Civil (AC).
- b) Institución de Asistencia Privada (IAP).

Aun cuando las A.C. y las I.A.P. son las figuras más utilizadas dentro de las organizaciones sociales, a continuación, se presenta una tabla con la intención de puntualizar el marco legal, diferencias y características de éstos dos y las OSC.

Marco Legal General y Características de las A.C., S.C., I.A.P. y OSC en la legislación mexicana.

Figura	Marco Legal	Características
ASOCIACIÓN CIVIL (A.C.)	Código Civil Federal; (y en su caso otros códigos civiles en los estados)	<p>Sin fines de lucro: no realiza actividades económicas (sus ingresos son por prestación de servicios o donaciones).</p> <p>Socios no están obligados a aportar recursos propios.</p> <p>Tienen beneficios fiscales: no son contribuyentes para el cobro de ISR.</p>
SOCIEDAD CIVIL (S.C.)		<p>Con fines de lucro: puede realizar actividades económicas que, aunque no constituyen actos de comercio producen ganancias económicas a sus socios.</p> <p>Socios aportan recursos propios de diversa índole -pueden recibir provechos.</p> <p>Dependiendo de su función accede a algunos beneficios fiscales.</p>
INSTITUCIÓN DE INICIATIVA PRIVADA (I.A.P.)	Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Estado de Michoacán de Ocampo 2004; (y en su caso otras leyes en otros estados)	<p>Sin fines de lucro. Se orientan a un beneficiario colectivo, sin distinción individual. Tienen patrimonio propio para la realización de sus fines. Suele contar con el apoyo de voluntarios</p> <p>Se consideran como instituciones de utilidad pública.</p> <p>La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación.</p>

<p>ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC)</p>	<p>Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad. (Última reforma, 2012 y en su caso la versión local de la ley en cada entidad)</p>	<p>Se refiere a todas las agrupaciones u organizaciones mexicanas, legalmente constituidas, que no persiguen fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso</p>
---	--	--

Tabla 3. Marco legal y características de las AC, SC, IAP y OSC en la legislación mexicana. Elaboración propia con base en USAID (2009).

Las OSC como actores del Desarrollo Local y su sentido no lucrativo desde la Economía Social

Aunque es posible identificar una amplia gama de exposiciones y perspectivas teóricas que dan cuenta sobre la Economía Social (ES), ésta se refiere principalmente a las relaciones de producción y distribución organizadas bajo el principio de solidaridad y sentido no lucrativo (Spicker, 2009), ambos elementos son vinculantes con el análisis a las OSC como actores del DL de este trabajo.

El origen de la ES puede ser ubicado en el siglo XVIII en el contexto europeo que impulsó al cooperativismo después de la Segunda Guerra Mundial (Orellana Gazaga, 2007). En ese mismo escenario, es posible identificar a la ES con otros conceptos como “nueva economía social”, “economía solidaria”, “nueva economía solidaria”, “economía popular” y “economía de los pobres” (Monzón, 2006; Pérez de Mendigueren, J., Etxezarreta Etxarri, E., y Guridi Aldanondo, L., 2008; Spicker, 2009; Puig Lizárraga, C., Coraggio, J., Laville, J., Hillenkamp, I., Farah, I., y Jiménez, J., Vega, S., Guridi, L. y Pérez de Mendigueren, J.C., 2016).

La crisis económica de los años 70's marcó un hito importante para la ES en Europa pues según Pérez de Mendigueren *et al* (2008) el conflictivo escenario económico internacional de aquella época condujo entre otras cosas “a la pérdida de capacidad por parte de los Estados nacionales como dinamizadores de la economía con capacidad de regulación y generación de empleo” por lo que la falta de éste y el riesgo de exclusión en el mercado del trabajo generaron dinámicas de autoempleo así como el reforzamiento de la solidaridad entre actores económicos. El objetivo de estas nuevas dinámicas busco hacer frente a las nuevas necesidades no satisfechas que se presentaban principalmente, en poblaciones con menos recursos. Dicha situación gestó el desarrollo de acciones que favorecían al medio ambiente, el reciclaje de materiales e incentivó un espíritu cooperativo con prácticas de democratización, reciprocidad y responsabilidad.

Adyacente a estos procesos se fue produciendo una creciente terciarización de las actividades productivas en los servicios vinculados a la salud, la atención social, la atención personal, los servicios domésticos, entre otros (Pérez de Mendigueren *et al*, 2008).

Sin embargo, en el caso de la región de América Latina, la ES ha estado más vinculada a ideas como la de “economía informal”, “economía a pequeña escala” y “economía de subsistencias” a las que se agregan dos visiones más: una promovida desde las narrativas de organismos internacionales como el PNUD en las cuales se promueve la participación comunitaria (Spicker, 2009) a través de las llamadas “políticas de focalización”, es decir, aquellas que están propuestas para atender o beneficiar únicamente a sectores que se encuentran por debajo de ciertos umbrales de pobreza o bien, en situación de riesgo social (Racynski, 1995). Desde esta perspectiva, “los pobres son vistos como productores que deben autogestionar y sus propias necesidades y deseos a través de reforzar sus lazos familiares, de solidaridad y vecindad” a decir de Sonia Álvarez Leguizamón (2002) citada en Spicker (2009).

Para la misma autora, esta visión produce paradójicamente y, al mismo tiempo, un debilitamiento de las instituciones estatales para la protección social pues traslada a la población a través de su discurso que apela al incremento de sus capacidades de autogestión, la responsabilidad unilateral de resolver sus condiciones de desventaja social.

La segunda visión, está enfocada en promover una mayor democratización de la sociedad por medio de una economía mixta en la que se reivindica el papel de una ciudadanía autónoma y el valor del trabajo. En este enfoque el economista argentino José Luis Coraggio (2004) señala que, “no se renuncia al papel del Estado ni a sus instituciones como tampoco al fortalecimiento de la sociedad civil, sino que se subraya la importancia de la existencia de una ciudadanía autónoma” y agrega que, “el ahorro, la acumulación y la inversión son compatibles y necesarios, pero no buscan un sentido de lucro”.

Para el mismo autor “la ES nace como respuesta a la excusión y vulnerabilidad generada por las políticas económicas de mercado, y debe ser

considerada como un punto de partida para construcción de una alternativa sistémica que requiere de otro Estado y de otros sujetos” (Coraggio, 2014).

En esta atmósfera de gestación de la ES fueron surgiendo diversos tipos de organizaciones que adoptaron distintos tipos de formas jurídicas y organizativas con base a los marcos jurídicos vigentes en cada país en donde iban naciendo por lo que estas organizaciones no necesariamente coinciden con los modelos clásicos del cooperativismo delimitados por la ES pero que, en gran medida, recuperan el sentido democrático de ésta (Pérez de Mendigueren *et al*, 2008).

En Europa la ES se concibe actualmente como un “Tercer Sector” en el que prevalecen valores humanistas que rechazan la comercialización excesiva. Con base en lo anterior, la diversidad de organizaciones vinculadas a la ES presentan algunos principios comunes: la organización sin fines de lucro, la gestión democrática, la independencia en relación con el gobierno y el otorgamiento de servicios a sus miembros según Monzón y Defourny citados por Spicker (2009).

Además de dichos principios, las organizaciones vinculadas a la ES muestran características comunes que permiten identificarlas no obstante su propia diversidad en cooperativas, mutualidades, asociaciones, organizaciones, organizaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil, ONG, empresas sociales y un sinnúmero de figuras que como se dijo antes, mucho tienen que ver con el marco jurídico del país donde surgieron (Pérez de Mendigueren *et al*, 2008).

En este sentido, habría que recalcar aquí que la idea de que la ES surge como una forma de organización económica viable y alternativa al sistema capitalista global que rescata el protagonismo de la sociedad civil como motor de cambio y cooperación transformadora. La ES no representa un nuevo modelo desarrollo sino una herramienta al servicio de la humanidad para la satisfacción coherente y plena de sus necesidades (Coraggio, 2014). Por lo tanto, es importante insistir que, la ES representa un enfoque de la actividad económica en el que la personas, el medio ambiente y el desarrollo sustentable cuentan y son referencia prioritaria por encima de otros intereses.

Para efectos de intentar precisar con mayor detalle los principios coincidentes de la ES con las organizaciones que se suman a través de su práctica a ésta, se expone a continuación una comparativa entre las que rigen a la economía tradicional o capitalista versus las que son promovidas desde la ES.

Características de la Economía Social vinculadas a los principios de acción de las OSC vs algunas prácticas comunes en la Economía Capitalista.	
Economía Social	Economía Capitalista
• Economía al servicio de las personas	• Personas al servicio de la economía
• Igualdad y horizontalidad	• Desigualdad y verticalidad
• Cooperación e inclusión	• Competencia y exclusión
• Concepto amplio y diverso de progreso	• Concepto único de progreso
• Beneficio social	• Beneficio financiero
• Colectivismo	• Individualismo
• Compromiso con el entorno social	• Desvinculación con el entorno social
• Compromiso con el entorno medio ambiental	• Desvinculación con el entorno medio ambiental
• Iniciativa y participación social	• Falta de responsabilidad y participación social
• Pequeñas y medianas organizaciones	• Grandes empresas transnacionales

Tabla 4. Características de la Economía Social vinculados a los principios de acción de las OSC. Elaboración propia con base en Spicker (2009), Pérez de Mendigueren *et al*, (2008), Coraggio (2014), Monzón (2006).

CAPÍTULO III. POSIBLES CONTRIBUCIONES DE LAS OSC EN EL DESARROLLO LOCAL

Panorama nacional de las OSC en México: ¿cuántas son?, ¿dónde están?, ¿qué temas abanderan?

Poco sencillo resulta establecer un número concreto de OSC activas en el territorio nacional pues existen distintas metodologías, clasificaciones y criterios para registrarlas, algunos lo hacen según su figura jurídica otras por su capacidad para movilizar recursos o por bien por su clasificación según su campo de acción.

Para contabilizarlas se podrían tomar en consideración, por ejemplo, los datos sobre Donatarias del Sistema de Administración Tributaria (SAT) y del Diario Oficial de la Federación; el Sistema de Cuentas Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro (CSISFL) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) así como también, la base de datos elaborada por el Centro Mexicano de la Filantropía (CEMEFI) o el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) además de múltiples estudios académicos de instituciones como el Colegio Mexiquense el cual cuenta con una amplia gama de publicaciones sobre el tema. Adicionalmente, los gobiernos estatales y municipales podrían ser otras fuentes de consulta, aunque de más difícil acceso pues no se encuentran disponibles todos en plataformas digitales.

Pese a ello, para efectos de lograr tener un panorama que nos permita una aproximación sobre cuántas OSC existen en México, en dónde se encuentran y cuál es su aporte en términos de Producto Interno Bruto (PIB), retomaremos los datos de tres actores que han abordado el tema y por su metodología presentan reportes claros y detallados:

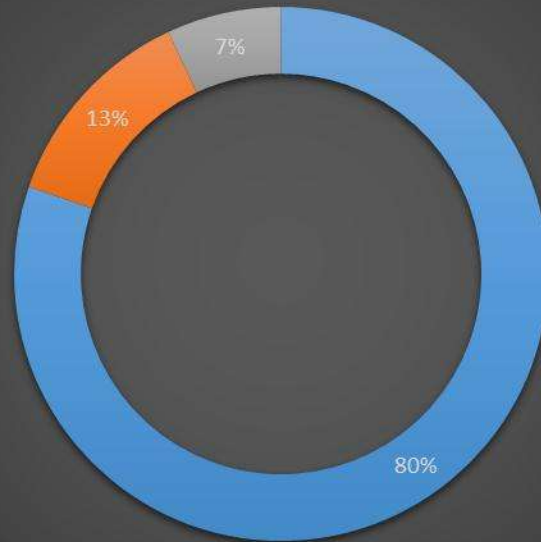
- Actor del propio sector: Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) con datos del Directorio Nacional de Donatarias y el

Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) 2018.

- Actor gubernamental: Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines de Lucro (CSISFL)
- Actor académico y científica: Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) retomada para su divulgación periodística por la Revista Nexos en el 2018 que publicó el trabajo de Manuel Toral investigador del CIDE.

De acuerdo con el CEMEFI (2018), fundada en 1988 cuya misión declarada es la de “promover la participación filantrópica comprometida y socialmente responsable (...)”, en México existían hasta septiembre del 2018, 43 mil 962 OSC en todo el territorio nacional.

Estimado de OSC en México al 2018: 43,962



■ SOLO CON CLUNI: 35,305
■ CLUNI Y DONATARIA AUTORIZADA: 5,606
■ SOLO DONATARIAS AUTORIZADAS: 3,051

Ilustración 7. Número estimado de OSC en México. Elaboración propia con base en CEMEFI (2018).

Por su parte, con base en las fuentes descritas, Manuel Toral (2018), en la revista Nexos en su versión digital, hace una detallada separación de las OSC para identificar su presencia en el interior del país.

Toral revela con base en estudios realizados por Ileri Ablanedo (2009) sobre las OSC en la legislación mexicana; la CSISFL (2008) y el estudio de Guadalupe Mendoza y Fernando Alcaraz (2017) sobre la sociedad civil organizada en México, que son 10 los estados de la República Mexicana los que concentran el mayor número de OSC destacando de forma natural la Ciudad de México con más de 7 mil organizaciones, seguida del Estado de México con más de 3 mil y en sexto lugar Michoacán con más de mil organizaciones.



Ilustración 8. Estados con mayor presencia de OSC. Elaboración propia con base en Manuel Toral (2018).

Sobre la presencia de las OSC en los municipios el mismo autor sitúa a Morelia en la sexta posición solo antecedida por las alcaldías de Cuauhtémoc con 1,380; Benito Juárez con 1,053; Coyoacán 797; Tijuana con 709; Oaxaca de Juárez con 701 y Morelia con 669.

Manuel Toral (2018) señala que, la proporción entre el número de OSC activas en un municipio poco o nada tendría que ver con el índice de rezago social de la localidad sino más bien quizás, con las capacidades organizativas de los actores locales lo que pudiera parecer contrario a la idea de que las OSC que surgen y se mantienen en zonas con necesidades socioeconómicas relevantes es gracias a su capacidad desarrollada para movilizar recursos.

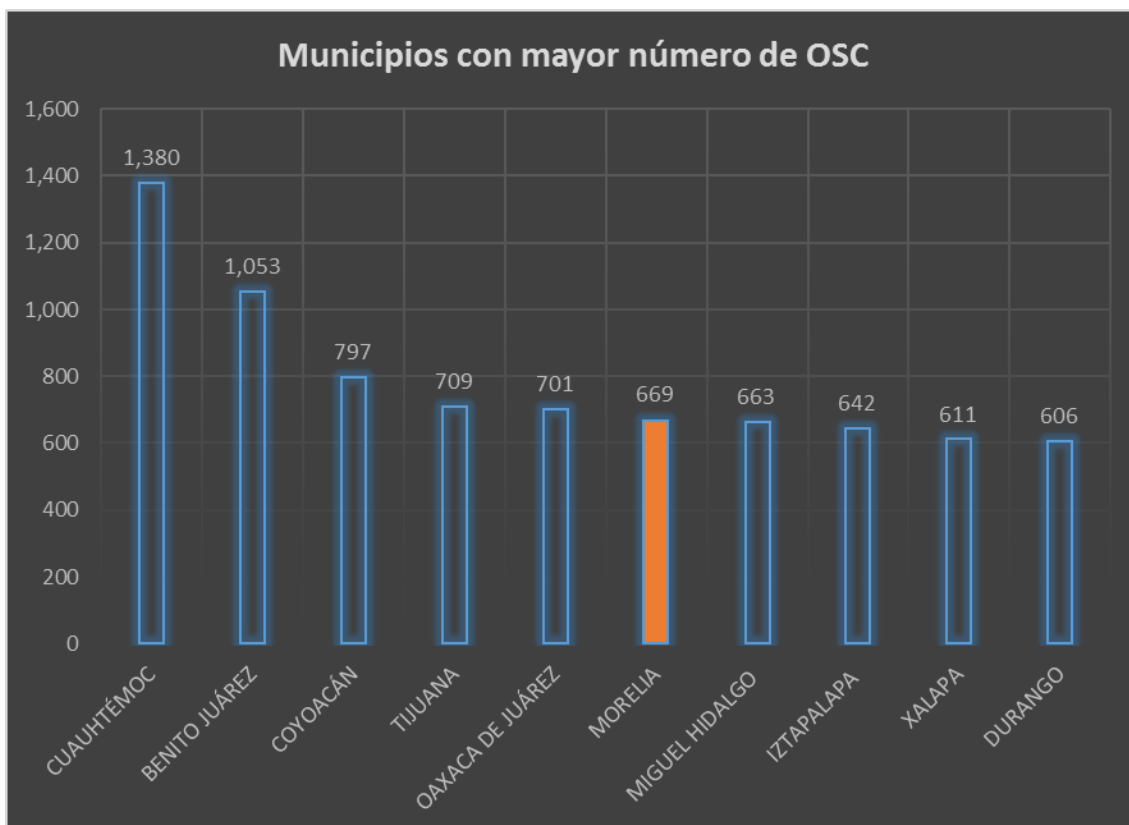


Ilustración 9. Municipios con mayor número de OSC. Elaboración propia con base en Manuel Toral (2018).

Respecto a los temas y causas que abanderan las OSC, Manuel Toral (2018) en su mismo trabajo señala que, después de suprimir palabras como “fundación”, “centro”, “asociación”, “México” y algunas otras que aparecen con frecuencia en los nombres registrados de las organizaciones, es posible identificar tres categorías temáticas vinculadas fuertemente a las organizaciones: mujer y vida; educación y cultura; y en otro más amplio, jóvenes, niños, sustentabilidad y rehabilitación.

La siguiente figura muestra los principales temas abanderados por las OSC en México.

Principales temas de las OSC

Mujer y vida

Educación y cultura

Jóvenes, niños; sustentabilidad y rehabilitación

Ilustración 10. Principales temas de las OSC. Elaboración propia con base en Manuel Toral (2018).

Con relación a la contribución en términos del PIB hasta el año 2017, el INEGI (2018) reportó a través del Sistema de Cuentas Nacionales que las organizaciones en su conjunto generaron más de 604 millones de pesos equivalentes al 2.9% del PIB nacional y que lo hicieron con 1,515 personas contratadas y más de 2,068 voluntarios cuyo valor de trabajo equivale a más de 128 millones de pesos.

A continuación, la tabla No. 5 muestra con base en datos de INEGI (2017) los principales resultados de las Instituciones no Lucrativas.

Principales Resultados de las Instituciones No Lucrativas, INEGI 2017.	
Concepto	Año 2017
PIB de las ISFL (Millones de pesos a precios corrientes)	604,583
Proporción respecto del PIB nacional (Porcentaje)	2.9
Personal remunerado en las ISFL (Miles de personas)	1,515
Trabajadores voluntarios en las ISFL (Miles de personas)	2,068
Valor económico del trabajo voluntario (Millones de pesos a precios corrientes)	128,606

Tabla 5. Principales resultados de las instituciones no lucrativas. Elaboración propia con base en INEGI (2017).

A pesar de, es importante destacar aquí que, el cálculo hecho por el INEGI considera la Clasificación Internacional de las Instituciones Sin Fines de Lucro (CIISFL) en la cual se incluye la figura de las OSC, pero también de otros grupos organizados como fundaciones comunitarias y las universidades privadas por lo que la lectura en este rubro debe interpretarse más como una aproximación que como un dato específico.

Lo anterior puede comprenderse mejor cuando se observa el porcentaje (%) de aporte al PIB que hacen las ISFL con base dicha clasificación internacional (Tabla No.11).



Ilustración 11. Porcentaje de aportación del PIB de las ISFL. Elaboración propia con base en Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines de Lucro del INEGI (2017).

Escenario local de las OSC en Michoacán

Al estudiar la presencia de las OSC en el contexto estatal de Michoacán y considerando las mismas fuentes de información usadas para determinar la realidad nacional, un primer dato que resulta contrastante es el número total de OSC pues entre lo dicho por Manuel Toral (2018) y el CEMEFI (2018) existe una discordancia de 162 OSC entre ambas fuentes.

Para Toral en Michoacán existían hasta el año 2018, 1,280 organizaciones mientras que para el CEMEFI 1,442 de las cuales 1,405 según esta fuente no pudieron ser registradas en alguna de las cuatro categorías según su naturaleza, es decir, Empresarial, Comunitaria, Familiar o Independiente.

Las razones de la diferencia pueden encontrarse quizás, en la fuente de registro tomada en cuenta pues mientras Toral considera los datos del RFOSC perteneciente al INDESOL; el CEMEFI recurre más al Diario Oficial de la Federación y al Sistema de Administración Tributaria (SAT) instituciones que publican y actualizan una lista anual de organizaciones que son donatarias.



Ilustración 12. OSC en Michoacán según su naturaleza. Elaboración propia con base en CEMEFI (2018).

En cuanto a el campo de acción de las OSC en el estado, el CEMEFI (2018) señala que el 10% se dedica a temas de voluntariado; 9% promueve los derechos humanos; 11% realiza acciones de desarrollo social y económico; 3% medio ambiente y protección animal; 9% asistencia social y atención de desastres; 5% salud; 1% investigación; 11% educación; deporte y recreación menos del 1%; arte y cultura 6% y, difícil de especificar 44%.

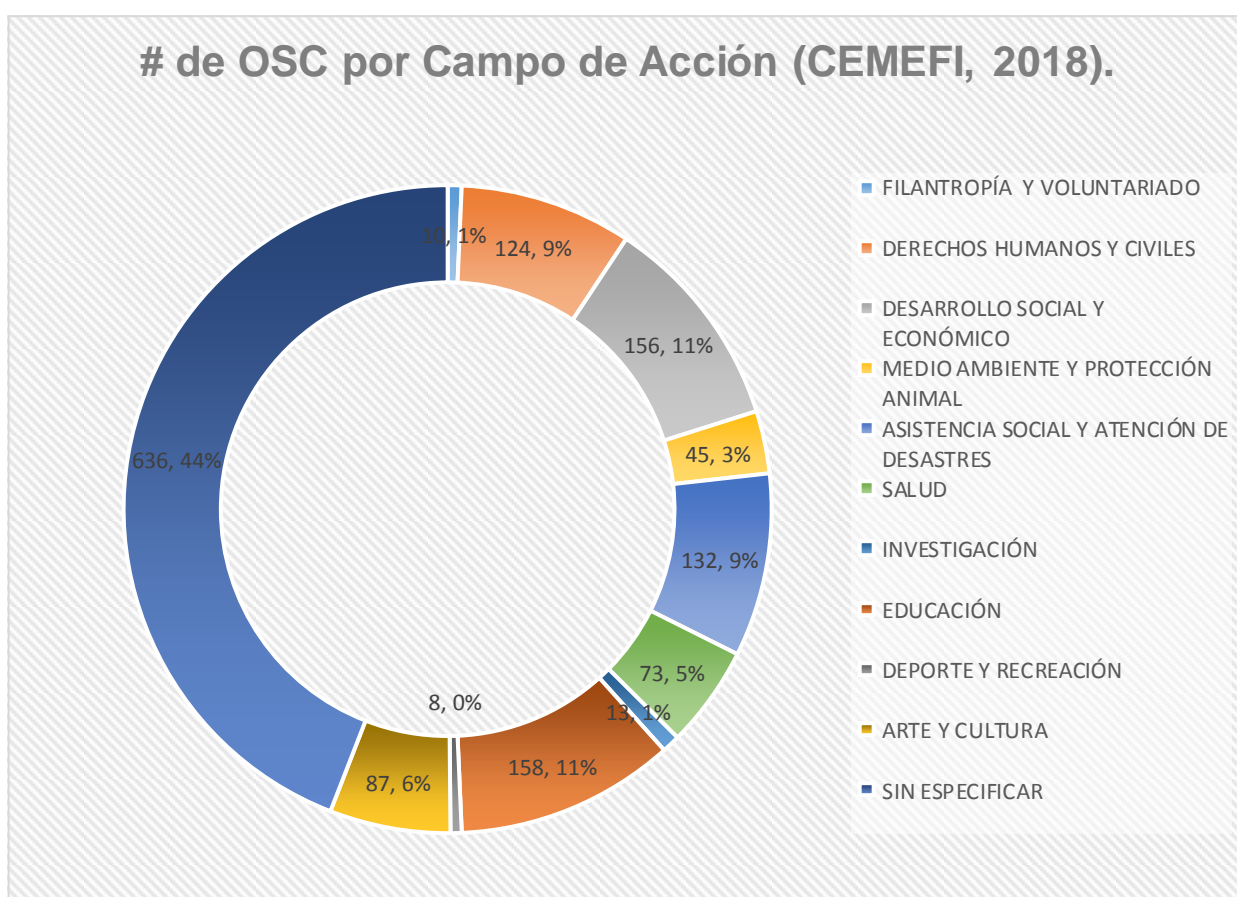


Ilustración 13. OSC por campo de acción. Elaboración propia con base en CEMEFI (2018).

Las OSC agremiadas a la JAP: un acercamiento a sus capacidades y prácticas

Respecto a la información obtenida con base a los 8 criterios de selección de las OSC vinculados con sus capacidades y prácticas, a continuación, se desglosa cada punto y más adelante se presenta el análisis a partir de los códigos generados por los resultados de la metodología de innovación social *World Cafe* con la que se buscó identificar sus posibles contribuciones en el DL.

Universo total de OSC agremiadas a la JAP

El universo de OSC agremiadas a la JAP reportado hasta el año 2018 fue de 324 organizaciones en todo el estado distribuidas en 6 grupos de asistencia siendo el de Rezago Comunitario el conjunto con mayor número de organizaciones registradas (97), seguido de Atención a la Discapacidad (73) mientras que el de Asistencia en la Educación y Capacitación para el Trabajo era el que menos organizaciones registró (15).

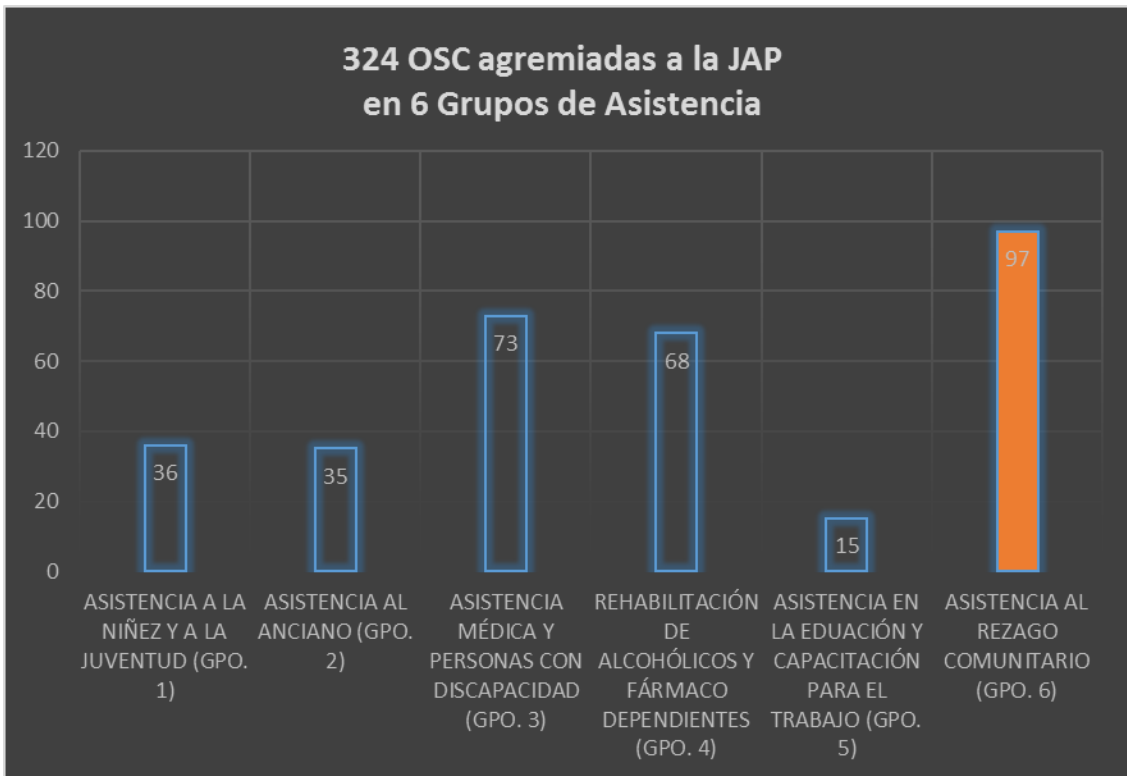


Ilustración 14. OSC agremiadas a la JAP. Elaboración propia con base en datos obtenidos en trabajo de campo ante la JAP.

Objeto Social

Sobre su Objeto Social, 6 organizaciones lo refirieron de Asistencia mientras que 3 más de Arte y Cultura mientras que el resto manifestó otro tipo de objeto.

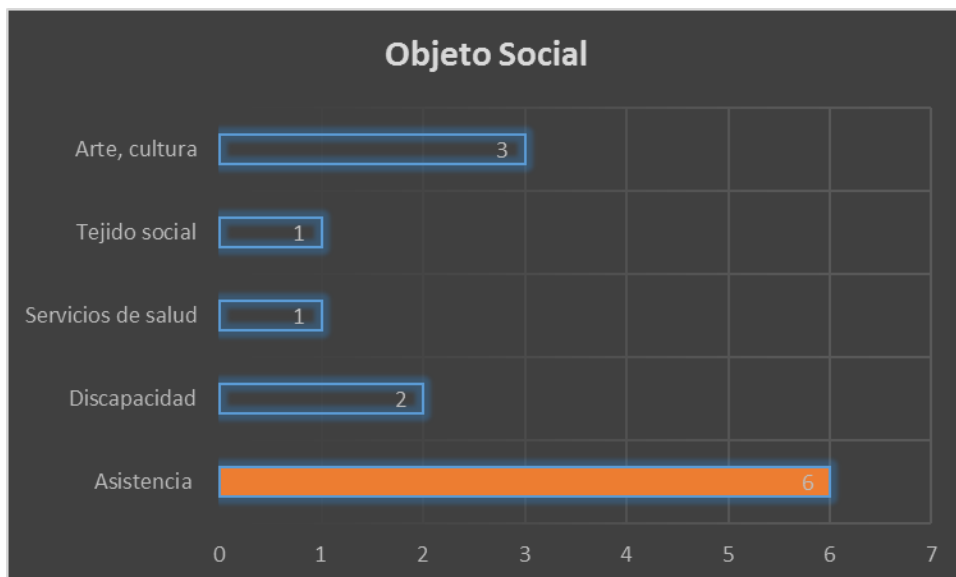


Ilustración 15. Objeto Social de las OSC participantes. Elaboración propia.

Figura legal

La figura legal más socorrida en las OSC participantes fue la de A.C. o Asociación Civil con 8 de los 13 casos.

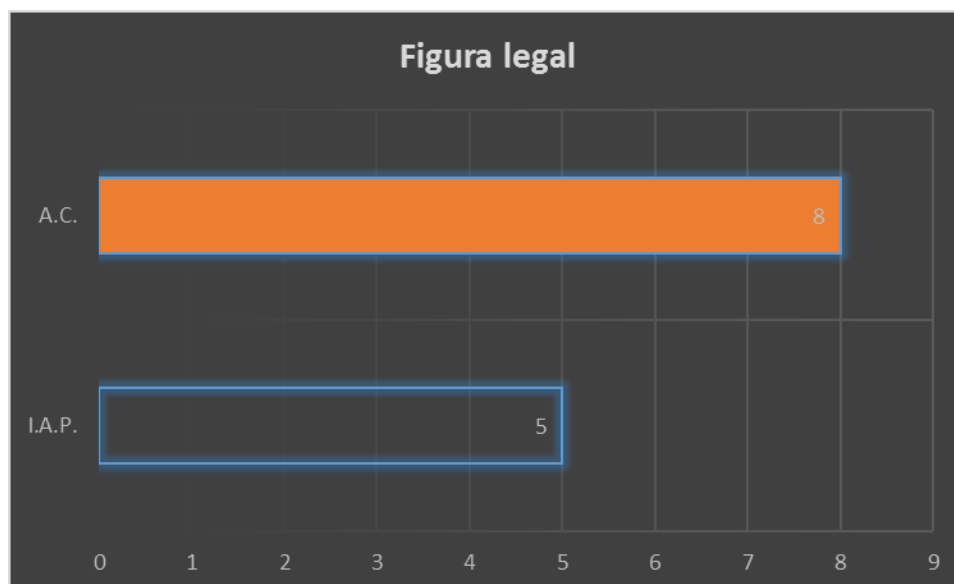


Ilustración 16. Figura legal de las OSC participantes. Elaboración propia.

Años de constitución

Sobre los años de constitución y trayectoria, la más antigua corresponde a 51 años y su figura jurídica es A.C. mientras que la más reciente tenía menos de dos años constituida, pero con algunos más de operación y su figura correspondía a una I.A.P.

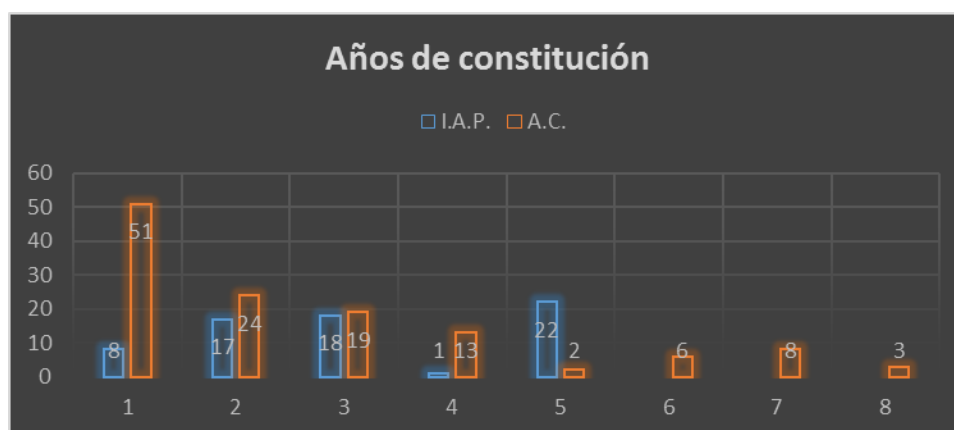


Ilustración 17. Años constituidas de las OSC participantes. Elaboración propia.

Ámbito geográfico

Un dato revelador fue el relativo a su ámbito geográfico pues sólo una refirió operar en todo el estado de forma permanente mientras que los 12 restantes se concentraron sólo en Morelia, sin embargo, durante el *World Cafe* constantemente se hizo referencia a que su impacto va más allá de sólo de la capital del estado pues por el tipo de acciones que emprenden tiene relación con otras organizaciones, gobiernos locales o comunidades.

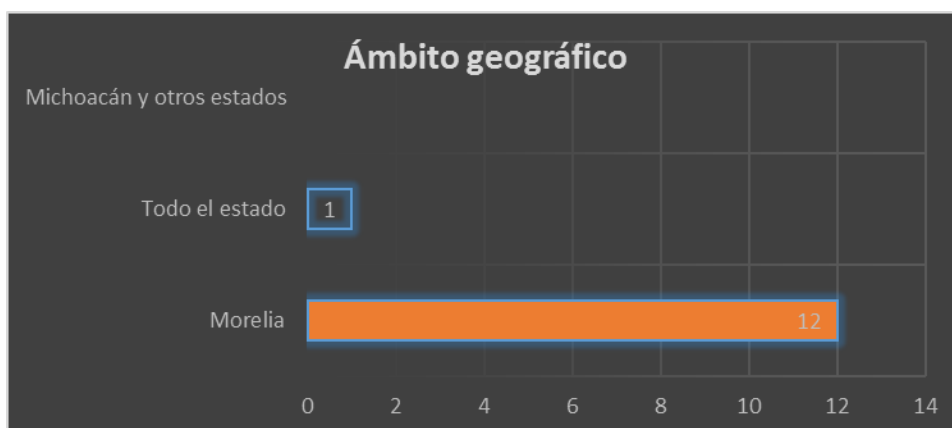


Ilustración 18. Ámbito geográfico de las OSC participantes. Elaboración propia.

Personal contratado

En lo que refiere al tipo de personal con el que operan 11 organizaciones manifestó contar con personal contratado lo que reflejaría por un lado un nivel de consolidación, pero también de sostenibilidad financiera además de una contribución al sector económico local al generar empleo.

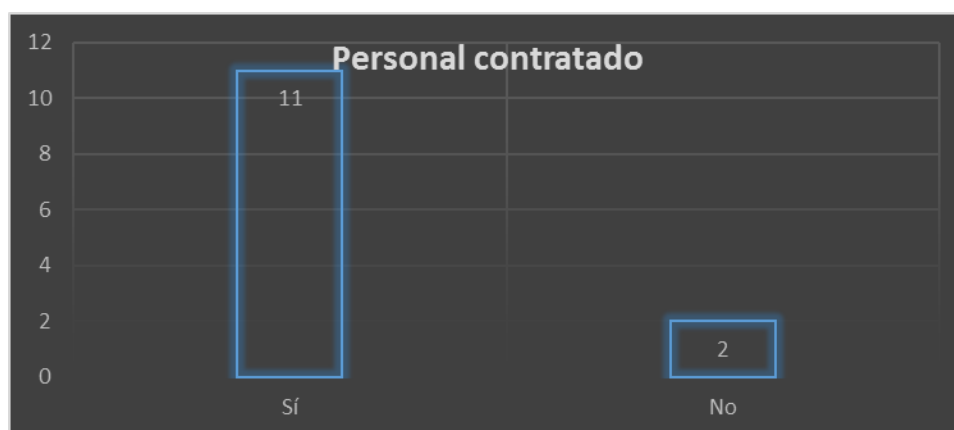


Ilustración 19. OSC participantes con personal contratado. Elaboración propia.

Personal voluntario

Por su parte, 7 de las 13 organizaciones manifestó contar o haber contado con personal voluntario lo que correspondería a una práctica que alienta la colaboración sin fines de retribución económica como salarios.

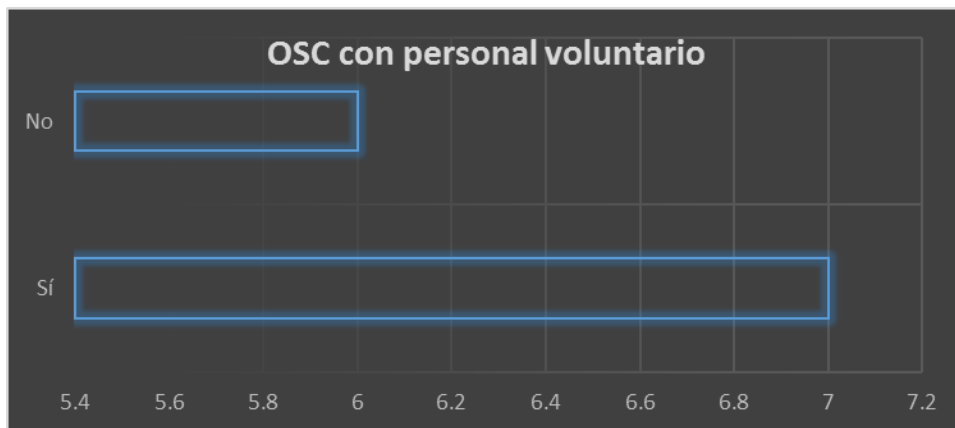


Ilustración 20. OSC con personal voluntario. Elaboración propia.

Prestadores de Servicio Social

Sobre la incorporación de Prestadores de Servicio Social en las OSC, 7 de éstas afirmaron contar con ellos de forma regular mientras que 6 dijeron no hacerlo.



Ilustración 21. OSC participantes con Prestadores de Servicio Social.

Prácticas de transparencia

En cuanto a las prácticas de transparencia presentar informes ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) así como ante la Junta de Asistencia Privada (JAP) es la práctica común que muestran las OSC y sólo 2 refirieron rendir informes también a sus beneficiarios y donantes.

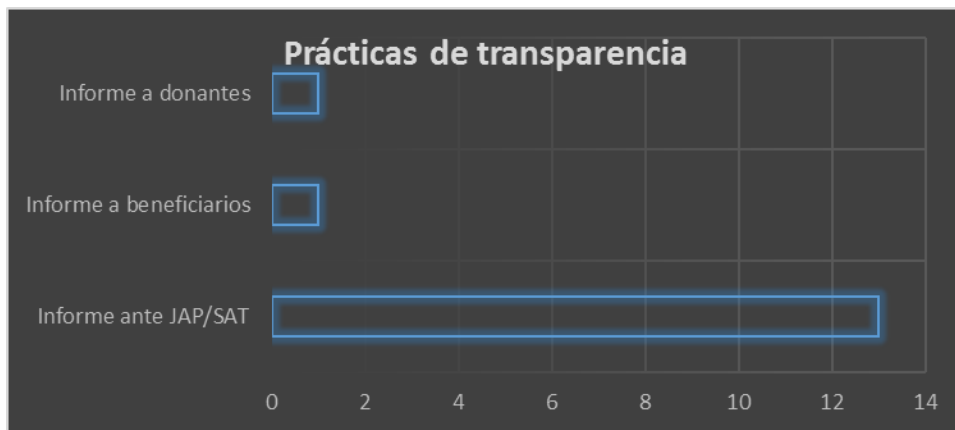


Ilustración 22. Prácticas de transparencia en las OSC participantes.

Articulación de alianzas

En materia de articulación de alianzas, 9 OSC participantes en el estudio afirmaron pertenecer o haber pertenecido recientemente a una red o coalición mientras que tres rechazaron hacerlo.



Ilustración 23. Articulación de alianzas OSC participantes. Elaboración propia.

Mobilización de recursos

La principal fuente de recursos de las OSC correspondió a donativos (10 casos), seguida de cuotas de recuperación (8 casos) y por último los proyectos de coinversión de las que sólo 8 organizaciones aceptaron tener como fuente.

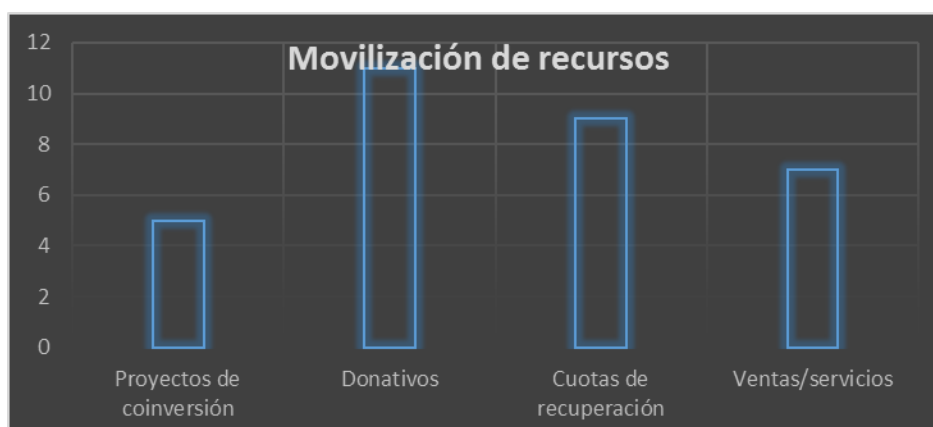


Ilustración 24. Mecanismos para la movilización de recursos de las OSC participantes. Elaboración propia.

Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones en dos líneas de ideas sobre los posibles aportes de las OSC agremiadas a la JAP y en su calidad de actor presentes en el marco del DL. La primera, con base en el trabajo de gabinete y la segunda, con base al trabajo de campo el cual correspondió propiamente al ejercicio de análisis.

Respecto al trabajo de gabinete se puede afirmar que en cuanto al estudio científico de las OSC éste advierte que existe:

- **Multiplicidad en los temas y agendas** que las OSC promueven y logran posicionar pues estos son tan diversos como particulares según cada organización en su propio contexto.
- Un **creciente y extenso interés en estudiarlas** en varias regiones del mundo a partir de la década de los años 80's.
- Una **amplia forma para nombrarlas** la cual obedece a criterios como el momento histórico, perspectiva científica, zona geográfica o bien según las diversas formas en las que se constituyen entre numerosas otras.
- Una **heterogénea gama de enfoques** en los que sobresalen las orientaciones de desarrollo económico, político, democrático y social en el que son examinados su aportación al desarrollo, la democracia, la generación de ciudadanía, el combate a la corrupción y la defensa de los derechos humanos.
- Una **variada gama de metodologías** en los que prevalecen los **estudios de caso** que sistematizan y relatan historias notables por su impacto en determinadas circunstancias; **estudios históricos** en los que se da cuenta de sucesos, hechos, circunstancias e impactos en los que han participado algunas organizaciones en algunos lugares del mundo; **enfoques estadísticos** en los que se intenta medir su crecimiento, contribuciones económicas a través de indicadores como el PIB así como el valor de su trabajo gracias a las acciones de voluntariado que emprenden además de su capacidad para movilizar recursos.
- Se identifican **tres miradas según la latitud geográfica:**

- 1. En Europa:** los estudios examinados la ubican después de la Segunda Guerra Mundial y como respuesta ante la incapacidad de los Estados nacionales de la época en responder a las necesidades de la población. En ese mismo contexto se relaciona su surgimiento con la idea del agotamiento del Estado de Bienestar. Así mismo, la idea que prevalece entorno a ellas es la de ONG cuyo rol gira en torno a la transferencia de capacidades técnicas y financieras a través del financiamiento a proyectos ejecutados por actores locales.
- 2. En los Estados Unidos de Norteamérica:** se le vincula a la idea de un Tercer Sector y/o Sector No Lucrativo en el que las personas, pero también las empresas pueden unirse como organizaciones y por medio de fundaciones empresariales respectivamente a fin realizar acciones enfocadas al bien común como una estrategia de fortalecimiento a la participación por lo que son catalogadas como Instituciones Sin Fines de Lucro u organizaciones no lucrativas.

Adicionalmente, reciben cierto impulso como potencializadoras del desarrollo en países con menores índices de bienestar a través de ideas como la de la Cooperación para el Desarrollo basada en la transferencia de capacidades y financiamientos entre actores de distintas regiones.

- 3. En América Latina:** se les relaciona fuertemente con la idea de movimientos sociales surgidos desde algunos grupos, colectivos y comunidades para la defensa de sus recursos, lucha por sus derechos civiles, políticos, humanos, entre otros. En casos como Chile o Argentina su aparición se contextualiza como la de un actor contestatario frente a Estados autoritarios.

En el caso de México, tres son los episodios más claros y recurrentes con los que se identifica el surgimiento de las OSC: *el movimiento estudiantil de 1968, el temblor de 1985 y la primera alternancia presidencial en el 2000.* En algunos casos se hace alusión también a la irrupción del movimiento zapatista de 1994 en Chiapas, así como varias referencias más de hechos locales en distintos puntos del país en donde el común denominador en la lucha, resistencia o defensa.

En la época reciente se les vincula con temas de defensa de los derechos del consumidor, la educación ambiental, la promoción de la cultura de igualdad de

género y en contra de la discriminación y la violencia, así como en favor de mejores prácticas de transparencia gubernamental, promoción de presupuestos participativos, protección de datos, acceso a servicios de salud, internet y movilidad segura.

- **Marcos jurídicos ambiguos** (en México) que por un lado fomentan su existencia, consolidación y participación en temas públicos al mismo tiempo que invitan a su formalización jurídica e institucional la cual permite entre otras cosas, el acceso a recursos económicos de diversas fuentes entre ellas presupuestos públicos.

No obstante, los marcos jurídicos vigentes adolecen de armonía en su concepción y delimitación lo que provoca poca claridad respecto al modo en el que pueden colaborar o activar mecanismos de participación pues en algunos casos se les concibe solo como un actor de consulta mientras que otros cuentan con reconocimientos más amplios vinculados a mecanismos de participación ciudadana en donde podrían liderar referéndums o plebiscitos. La armonización de la norma jurídica es una tarea pendiente.

Respecto a sus posibles aportes en el DL se puede afirmar que:

En cuanto a su rol de actor:

- Las OSC **se perciben y asumen como un actor** y, particularmente, como un actor local surgidas en la mayoría de los casos a partir de un suceso particular el cual generaba o acentuaba alguna desventaja en términos del acceso a derechos principalmente.
- La **experiencia ganada** les convierte en **una voz con legitimidad** en los temas o agendas que abanderan.
- Aunque **se reconocen autónomas** frente al gobierno sin embargo advierten que en ocasiones algunas de ellas asumen a un rol “cómplice” en las fallas de éste.

En cuanto a su participación:

- Consideran que ésta **se manifiesta en propuestas** para hacer frente a situaciones que atentan en contra de personas, grupos o comunidades.

- **Les cuesta trabajo identificar o distinguir** el tipo de participación que realizan, aunque relatan cómo echan a andar procesos participativos de tipo de social, comunitarios e incluso ciudadanos pues enuncian algunos éxitos a nivel de legislaciones, presupuestos y programas de gobierno en los que han podido influir.
- Aunque reconocen que realizan foros, consultas, diagnósticos, investigaciones, **sintetizan su participación como “la acción”** que llevan a cabo para atender los temas y agendas que dan sustento a su misión y existencia.
- **Reconocen que cuando logran alianzas o coaliciones alcanzan mayores éxitos**, pero identifican barreras para concretarlas como el competir por fondos.
- Aseguran **elaborar proyectos de intervención** que son financiados por mecanismos de coinversión los cuales exigen el uso de metodologías como la del Marco Lógico, Mapeo de Actores lo que traducen como **una forma “profesional de participar”**.
- **Muestran convencimiento de que son detonadoras y movilizadoras** de acciones colectivas en el territorio.
- Relatan una “ola” de opciones y herramientas que han surgido y a las que **pueden acceder** para su **profesionalización y potencialización de su participación** pues existen cursos y diplomados que son ofertados por otras organizaciones cuya misión es el fortalecimiento del sector las cuales les ayuda a incluir metodologías en sus modos de actuar.

Por lo tanto, se puede testificar que, su mayor aportación se encuentra en las dimensiones sociales, culturas, políticas y humanas - al menos en las organizaciones participantes – pues por el tipo de iniciativas que emprenden, favorecen la organización comunitaria, la identidad local, las mejoras en las condiciones de vida de sus beneficiarios, pero también de la población del territorio en donde se asientan.

Por su rol, pueden ser consideradas detonadoras de procesos que revitalizan las estructuras y el andamiaje institucional al denunciar, vigilar, exponer o acompañar a los gobiernos locales.

No obstante, su contribución económica reportada por el INEGI hasta el año 2017 había sido del 2.9% a en términos del PIB lo que sin duda es un dato significativo al que debe añadirse que las OSC promueven la creación de empresas sociales con fines principalmente de abasto y auto consumo.

Un hallazgo revelador resultó el hecho de que desde las propias organizaciones existe un debate en el que se cuestionan el sentido no lucrativo que las caracteriza *versus* la idea de ser sostenibles financieramente en el tiempo lo que implicaría forzosamente la acumulación de capital con fines de ahorro e inversión.

Otro elemento que las hace debatir es la idea sobre retribuir económicamente a profesionales de distintas ramas que se acercan a ellas como una opción laboral pues el contar talento humano capacitado implica poder ofrecer esquemas atractivos de compensaciones laborales y económicas.

Las organizaciones están reflexionando sobre el arraigado sentido que les provee de legitimidad y las representa como un “actor bondadoso y desinteresado” el cual dificulta en muchas ocasiones alcanzar su estabilidad financiera que en caso de no lograrla las condenaría a desaparecer y con ello desaparecería también cualquier otro tipo de aporte que éstas pudieran hacer.

En lo que respecta a su aportación en términos de sustentabilidad, las organizaciones muestran esfuerzos dirigidos hacia el lograr cambiar hábitos y prácticas de consumo, pero también hacia procesos en materia de educación ambiental, protección, conservación y mantenimiento de flora y fauna.

Finalmente, se sostiene que, las OSC pueden ser consideradas como un actor con legitimidad que participa en los procesos de DL y de cambio social a partir de presentar no solo acciones emergentes y voluntarias que en algunos casos logran profesionalizarse, sino que hay evidencia suficiente que demuestra sus contribuciones al elevar las capacidades de sus beneficiarios, la suma de esfuerzos entre distintos actores y el cambio de prácticas que favorecen formas de relaciones más inclusivas.

Bibliografía

- Agudelo Villa, H. (1966). La revolución del desarrollo. Origen y evolución de la Alianza para el Progreso. Editorial Roble, México D.F.
- Aguilar Valenzuela, R. (2006). Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: su evolución y principales retos (Doctorado). Universidad Iberoamericana.
- Aguilar, L.F. (2010). Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar. México: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Alburquerque, F. (1997). “Desarrollo económico local y difusión del progreso técnico”, Cuadernos ILPES N.º 43, CEPAL, Santiago de Chile.
- Alburquerque, F. (2003). Teoría y práctica del enfoque Desarrollo Local. Capacitación en “Desarrollo territorial y gestión del territorio”. Unión Europea, La Serena, Chile.
- Alburquerque, F. (2008). Desarrollo Económico Local y Empleo (DEL + E): material para promotores (1st ed., p. 68). Organización Internacional del Trabajo, Centro Internacional de Formación. CIF-OIT. Recuperado a partir de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_ent/@led/documents/instructionalmaterial/wcms_112309.pdf
- Aldunate, E. (2004). Metodología del Marco Lógico (1st ed., p. 48). Santiago de Chile: ILPES. Recuperado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9942/1/S0400007_es.pdf
- Alvin Y, SO. (1991). Social Change and Development: Modernization, Dependency and World-System Theories.
- Ander-Egg, E. (2003) Repensando la investigación-acción participativa; Grupo Editorial Lumen Hvmantitas, Buenos Aires, República Argentina.
- Arocena, J. (1995). El Desarrollo Local, un desafío contemporáneo. Centro Latinoamericano de Economía Humana, Universidad Católica del Uruguay, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela.
- Barreiro Cavestany, F. (2000). Desarrollo desde el territorio. A propósito del Desarrollo Local. (1era Ed., pp. 1-28).

- Bogdan, R. y Biklen, S. (2003). *Qualitative research for education: an introduction to theories and methods*. New York: Allyn & Bacon.
- Boisier, S. (1999). "El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico", en *Estudios Sociales*, N.º 99, C.P.U., Santiago de Chile.
- Borja, J., & Castells, M. (1998). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. (3 era Ed.). Madrid: Taurus.
- Buarque, S. (1999), *Metodología de Planejamento do Desenvolvimento Local e Municipal Sustentável*. IICA, Recife.
- Butcher, J. (2019). *Tercer Sector y Desarrollo en México*. En A. Girón, *Del "vivir bien" al "buen vivir" entre la economía feminista, la filantropía y la migración: hacia la búsqueda de alternativas* (1era Ed., pp. 91-112). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas. Recuperado en: http://www.probdes.iiec.unam.mx/coleccion_de_libros/indice_delvivirbien.html
- Canto Chac, M. (2010). *Participación ciudadana en las políticas públicas* (1era Ed.). Ciudad de México: Siglo XXI.
- Carta de Principios de la Economía Solidaria. (2018). *Economía solidaria*. Recuperado en: <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios>
- Castañeda Morales, L. (2013). *Una Mirada a las Organizaciones de la Sociedad Civil en México. Pertinencia de su Estudio desde la Administración*. Presentación, XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Ciudad Universitaria. México D.F.
- Cejudo Córdoba, R. (2006). *Desarrollo humano y capacidades aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación*. *Revista española de pedagogía*, 64, N.º 234, 365-382.
- CEMEFI (2011), Centro Mexicano para la Filantropía, A.C, *Iniciativa Ciudadana, & Gestión Social y Cooperación, AC*. (2011). *Una fotografía de la sociedad civil en México. Informe analítico del índice CIVICUS de la sociedad civil 2010*. México DF.
- Chávez, C. (2005). *Sociedad civil y tercer sector en la discusión del segundo circuito de la política*. En Ardití, B. (Ed.). *¿Democracia postliberal? El espacio político de las asociaciones* (pp. 45-70). México: UNAM-Anthropos.

- CIVICUS. (2010). Informe Anual. Alianza Mundial para la Participación Ciudadana”. Mundial: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana. CIVICUS.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo. (1987). Nuestro futuro común. Naciones Unidas.
- Coraggio, J. (2011). Economía Social y Solidara. El trabajo antes que el capital. (1st ed., p. 423). Quito, Ecuador: Alberto Acosa y Esperanza Martínez, FLACSO ECUADOR.
- Coraggio, J. (2014). Los sentidos de la economía social. Voces En El Fénix, (37), 4-11. Recuperado en: http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix37%20baja.pdf
- Crovetto, M., Hantouch, J., López Burgos, F., Sola, M., & Vidales, M. (2004). Organizaciones de la Sociedad Civil y Desarrollo Local. Un Análisis de las Organizaciones de la Sociedad Civil Registradas en la Base de Datos del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CENOC). Presentación, VI Seminario Nacional De la Red de Centros Académicos para el Estudio de Gobiernos Locales, Córdoba, Argentina.
- Cruickshank, S. (2013). La Cooperación Internacional para el Desarrollo y su papel en Proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil y Municipios hacia el Desarrollo Local.
- De la Mata, G. (2012). Metodologías para la innovación social: el World Cafe – Innovation for Social Change. Innovationforsocialchange.org. Recuperado en: <https://innovationforsocialchange.org/metodologias-para-la-innovacion-social-el-world-cafe/>
- Declaración pública de las Organizaciones de la Sociedad Civil – OSC en el Foro Social “Rol de las OSC en los procesos de desarrollo para la inclusión social y económica”. (2017). En Segunda Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Montevideo Uruguay. Recuperado en: https://crds.cepal.org/2/sites/crds2/files/presentations/declaracion_foro_social_oct2017_vf.pdf
- Díaz Argueta J.L. y Ascoli Andreu, J. F. (2006). Reflexiones sobre el desarrollo local y regional. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. Unidades 1 Evolución en la concepción del Desarrollo, y Unidad 2 El Desarrollo Local.

- Draibe, S. y Riesco, M. (Agosto 2006). Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea. SERIE. Estudios y Perspectivas, N.º 55, págs. 1-61. México, D.F. Recuperado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4980/S0600625_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Freire, P. (1972). Pedagogía del oprimido (2da Ed., p. 175). Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores.
- Fukuyama, F. (1995). "Social Capital and the Global Economy", Foreign Affairs 74, 5, septiembre, 89-103.
- Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector A.C. (2015). Fundaciones Comunitarias en México. Nuevos Aportes para el Desarrollo Local (p. 217). México: Fundación para el Desarrollo del Tercer Sector A.C. Recuperado a partir de http://www.tercersector.org.mx/docs/libros/2015_fundaciones_comunitarias_mexico.pdf
- Galicchio, E. (2004). El Desarrollo Local: ¿Cómo combinar Gobernabilidad, Desarrollo Económico y Capital Social en el Territorio? Cuadernos de CLAEH, 27(89), pp.55-68. Recuperado en: <http://publicaciones.claeh.edu.uy/index.php/cclae/article/view/128/128>
- Galicchio, E. (2004). El Desarrollo Local en América Latina. Estrategia Política Basada en la Construcción de Capital Social. Presentación, Seminario "Desarrollo con Inclusión y Equidad: sus implicaciones desde lo local. Córdoba, Argentina.
- Galicchio, E. (2010). ¿El Desarrollo Local está de Moda? Universitas Forum, 2(1), 1-12. Recuperado a partir de http://hdrnet.org/570/1/Galicchio_UFvol2n1.pdf
- García R., V. (2001). Reseña de "Sociedad civil y teoría política" Jean Cohen y Andrew Arato. Signos Filosóficos, (5), 241-248.
- González R., E., y Velásquez C., F. (2007). Actores Sociales y Desarrollo Local. Reflexiones desde la experiencia colombiana. Ponencia, Seminario Internacional de Desarrollo Económico Local. Bogotá, Colombia.

- Grosso Rincón, C. A. (Enero-junio 2013). La economía social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro. *Tendencias y Retos*, 18, No.1, 143-158.
- Guevara Patiño, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*, 1(44), 165-179. doi:10.17227/01234870.44folios165.179
- Guía didáctica para la impartición del módulo: incidencia en el desarrollo local. (2009) (1era Ed., p. 84). Distrito Federal.
- Gunder Frank, A. (Febrero, 1968). Latino América: Subdesarrollo Capitalista o Revolución Socialista. En *Pensamiento Crítico*, N.º 13, págs. 3-39. La Habana, Cuba.
- Gutiérrez Garza, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, IX (25), 45-60.
- Gutiérrez Garza, E. (Coord.) (2003). *Teorías del desarrollo en América Latina*, México: Trillas
- Hernández-Loeza, S. (2011). La participación en los procesos de desarrollo. El caso de cuatro organizaciones de la sociedad civil en el municipio de Cuetzalán, Puebla. *Economía, Sociedad y Territorio*, XI (35), 95-120.
- ILPES, CEPAL. (1998). *Manual de Desarrollo Local* (1er Ed., p. 201). Santiago de Chile. Recuperado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31130/S9810791_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Iranzo, A. (2017). La comunicación de las ONGD: la lenta erosión del enfoque caritativo dominante. *Disertaciones. Anuario Electrónico Estudios De Comunicación Social*, 10(1), 66-83. doi: 10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.4910
- Jalomo Aguirre, Francisco. (2009). Desarrollo local en contextos metropolitanos. *Polis (Santiago)*, 8(22), 81-98. Recuperado en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682009000100006>
- Klein, J.L. (2005). Iniciativa local y desarrollo: respuesta social a la globalización neoliberal. *EURE (Santiago)*, 31(94), 25-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612005009400002>

- López Zamarripa, N. (2005). El proceso de las Organizaciones no Gubernamentales en México y América Latina. *Revista de la Facultad de Derecho de México* (244), 141-184.
- López-Paniagua, Rosalía (2004) Participación comunitaria y desarrollo local. Obstáculos y alternativas en Michoacán." *Realidad Económica* No. 17, mayo, pp. 3-9
- Madoery, O. (2007). Otro desarrollo. El cambio desde la ciudades y regiones (1st ed., p. 168). San Martín: UNSAMedita de Universidad Nacional de General San Martín.
- Madoery, O. y Vázquez Barquero, A. (2001). Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de Desarrollo Local. *Homo Sapiens*, 2001, pp.1-22.
- Madruga Torres, A. (2013). Los Sistemas Productivos Locales. Término para un Debate desde la Economía Política. *Revista Caribeña De Ciencias Sociales*. Recuperado en: <http://caribeña.eumed.net/sistemas-productivos-locales/>
- María Serano, J. F. (2013). El "Consenso de Washington" ¿Paradigma económico del capitalismo triunfante? noviembre 25, 2018, de CEPAL. Recuperado en: <https://www.cepal.org/mujer/proyectos/gobernabilidad/manual/mod01/13.pdf>
- Martínez Osés, P. J. (2011). Redefinición del papel de las ONGD: hacia una mirada más política. En I. Martínez (coord.), *Renovando el papel de las ONGD: hacia la transformación social* (pp. 13-24). Madrid: Editorial 2015 y Más. Recuperado de http://www.2015ymas.org/IMG/pdf/Renovando_el_papel.pdf
- Martínez Rangel, R. y Reyes Garmendia, E. S. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura*, (37), 35-64. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003&lng=es&tlng=es.
- Martínez, N., y Chávez Ramírez, R. (2014). Nuevos agentes en la gestión ambiental: El Caso de las organizaciones de la sociedad civil en Ensenada. *Estudios Fronterizos*, 15 (29), 85-123.
- Merriam, S. (2002). Introduction to Qualitive Research. En S. Merriam, *Qualitive Research in practice: examples for discussion and analisys* (1era Ed., pp. 3-16). San Francisco: Jossey-Bass. Recuperado a partir de

http://stu.westga.edu/~bthibau1/MEDT%208484-%20Baylen/introduction_to_qualitative_research/introduction_to_qualitative_research.pdf

- Montalvo, V. (2014). Conociendo la cooperación internacional para el desarrollo y lo que México hace para asegurar su eficacia. | Transparencia Mexicana. Transparencia Mexicana. Recuperado 26 agosto 2018, a partir de <https://www.tm.org.mx/conociendo-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-y-lo-que-mexico-hace-para-asegurar-su-eficacia/>
- Montaño Armendáriz, M. (2014). Modelo de Desarrollo Económico Local para la Diversificación de la Estructura Productiva y la Articulación del Tejido Empresarial en Baja California Sur (Doctorado). Universidad Autónoma de Baja California.
- Montaño Armendáriz, M. (2014). Modelo de Desarrollo Económico Local para la Diversificación de la Estructura Productiva y la Articulación del Tejido Empresarial en Baja California Sur (Doctorado). Universidad Autónoma de Baja California. Programa de Doctorado en Ciencias Administrativas.
- Monzón, J.L. (2006): "Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del tercer sector", CIRIEC-España, N°56, pp 9-24.
- Olvera Rivera, A. (2003). Sociedad Civil, Esfera Pública y Democratización en América Latina (1era. Ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Olvera Rivera, A.J. (2000). Organizaciones de la Sociedad Civil. Documentos de Discusión sobre el Tercer Sector del Colegio Mexiquense A.C. (8) 3-19.
- Opie, C. (2004). Doing educational research a guide to first-time researchers (1era Ed.). London: SAGE.
- Orellana Gazaga, M. (2007). La Economía Solidaria como Forma de Organización Económica Alternativa al Sistema Capitalista Global (Maestría). Universidad de Barcelona. Recuperado en: http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-906_es.html
- Pavón Cuéllar, D., & Sabucedo Cameselle, J. M. (2009). El concepto de "sociedad civil": breve historia de su elaboración teórica. Araucaria. Revista Iberoamericana De Filosofía, Política Y Humanidades, 11(21), 63-92. Recuperado en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/46031>

- Pérez de Mendigueren, J., Etxezarreta Etxarri, E., y Guridi Aldanondo, L. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. Presentación, Bilbao, XI Jornadas de Economía Crítica.
- Prebish, R. (1950). The Economic Development of Latin American and Its Principal Problems. Nueva York: United Nations. Recuperado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29973/002_en.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Prinzhorn, J., & Salzmann, O. (2006). NGOs: Catalysts of Corporate Sustainability. En U. Steger, Inside the Mind of the Stakeholder. The Hype Behind Stakeholder Pressure (1st ed., p. 318). Reino Unido, Palgrave Macmillan: Ulrich Steger.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990) Informe sobre el desarrollo humano (Madrid, Mundiprensa)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016). Informe sobre Desarrollo Humano. Agosto 2018, de PNUD Guatemala. Recuperado en: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>
- Puig Lizárraga, C., Coraggio, J., Laville, J., Hillenkamp, I., Farah, I., y Jiménez, J. et al. (2016). Economía social y solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas. (1era Ed., p. 193). Bilbao: Hegoa. Recuperado en: https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/libro_ess.pdf
- Raczynski, D. (1995). Focalización de programas sociales: lecciones de la experiencia chilena. En J. Vial, D. Raczynski y C. Pizarro, Políticas Económicas y Sociales en Chile Democrático. Lecciones de la experiencia chilena. (1era Ed., pp. 217-255). CIEPLAN. Recuperado en: <http://www.cieplan.org/biblioteca/detalle.tpl?id=15>
- Red Prideras. (2012). Cómo redactar el Estudio del Estado del Arte. Ingeniería Mecánica. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría-Cuaje, 15(1), 1-82. Recuperado a partir de http://redprideras.org/uploads/3/4/6/8/34681709/como_redactar_estudio_arte.pdf
- Revilla Blanco, M. (2002). Las ONG y la política. Detalles de una relación (1st ed., p. 368). Tres Cantos (Madrid): Istmo.

- Reyes, E. G. (Primer Semestre 2009). Teorías del Desarrollo Económico y Social: Articulación con el Planteamiento del Desarrollo Humano. Tendencias. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño, X No. 1, 117-142.
- Rule, P., y John, V. (2015). A Necessary Dialogue. *International Journal Of Qualitative Methods*, 14(4). Recuperado en doi:10.1177/1609406915611575
- Sachs, W. (1996). Diccionario del Desarrollo: una guía del conocimiento como poder. 1era. Ed. Perú: PRATEC, p.399. Recuperado en: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Sachs-Diccionario-Del-Desarrollo.pdf>
- Salamon, L. (2015, diciembre). Introduction: The Nonprofitization of the Welfare State. En *Voluntas, International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*. 26, (6).
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y Libertad*. Planeta, Barcelona, p. 30.
- Spicker, P., Leguizamón, S. y Gordon, D. (2009). *Pobreza: un glosario internacional*. 1era Ed. Buenos Aires: CLACSO, p.320. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/>
- Sunkel, O. y Paz, P. (1970). *El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo*. 1era Ed. México: Siglo XXI Editores, p.395. Recuperado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1604/S33098159S1_es.pdf
- SUNKEL, O. y PAZ, P. (1975). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México DF: Siglo XXI.
- Touraine, A. (2010). La crisis dentro de la crisis. *El País*. Recuperado a partir de https://elpais.com/diario/2010/09/26/opinion/1285452013_850215.html
- USAID. (2009). *Las organizaciones de la sociedad civil en la legislación mexicana*. Washington, D.C.,
- Valcárcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Perú: Universidad Católica del Perú.
- Vargas, G. (2002). *Hacia una teoría del capital social*. *Revista de Economía Institucional*, 4 (6), 71-108. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/419/41900604.pdf>

- Vázquez-Barquero, A. (2000). Desarrollo Endógeno y Globalización. EURE (Santiago) 26 (79), 47-65. Recuperado en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612000007900003>
- Vázquez-Barquero. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas del desarrollo territorial. En Investigaciones Regionales, N.º 1, págs. 183-210. Barcelona, España.
- Velasco Rodríguez, G., Gómez García, L., Hernández Álvarez, F., Leo Lozano, J., Reyes Sánchez, A., & Romo Ortega, A. et al. (2011). Guía para el desarrollo local sustentable (1era Ed., p. 232). Ciudad de México: Capital Sustentable S.C., Banco Mundial, Secretaría de Desarrollo Social Ciudad de México.
- Verduzco Igartúa, G. (2003). Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México. México DF: El Colegio de México, Centro mexicano para la filantropía.
- Vidal L, M. (s.f). Cómo elaborar un marco conceptual. Comunicacionacademica.uc.cl. Recuperado 21 September 2017, a partir de http://comunicacionacademica.uc.cl/images/recursos/espanol/escritura/recurso_en_pdf_extenso/15_Como_elaborar_un_marco_conceptual.pdf
- W. Sachs. (Editor) (1996). Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Perú: PRATEC. Recuperado en: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Sachs-Diccionario-Del-Desarrollo.pdf>

Anexos

Anexo 1.

Criterios para la selección de organizaciones	
Criterio	Indicador
Forma de organización jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Civil (A.C.) • Institución de Asistencia Privada (I.A.P.)
Ámbito geográfico de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Morelia • Todo el estado • Michoacán y algún otro estado
Marco legal y definición: (con base en la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSC 2004, última reforma 2012).	<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal según sea el caso • Definición de Objeto Social: <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia social • Alimentación popular • Participación ciudadana • Asistencia jurídica • Desarrollo de pueblos indígenas • Equidad de género • Discapacidad • Cooperación para el desarrollo comunitario • Derechos humanos • Deportes • Servicios de salud • Medio ambiente y desarrollo sustentable • Educación, arte y cultura; ciencia y tecnología • Economía popular • Protección civil • Fomento de la sociedad civil • Derechos de los consumidores • Tejido social y seguridad ciudadana
	<ul style="list-style-type: none"> • Por coinversión

Capacidad de movilizar recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Como donatarias • Por venta de servicios y/o productos • Por cuotas de recuperación
Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con al menos una persona contratada • Contar o haber contado con Prestadores de Servicios Profesional • Contar o haber contado con voluntariado
Vigencia y antigüedad	<ul style="list-style-type: none"> • Activas al momento del estudio • Mínimo dos años de estar legalmente constituidas
Articulación de alianzas	<ul style="list-style-type: none"> • Que promuevan o haya promovido redes • Que hayan firmado al menos un convenio de colaboración con otras instituciones • Que estén activas ante la JAP
Prácticas de transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Rinde informes: financieros (SAT), de resultados o algún otro

Tabla 6. Criterio para la selección de OSC. Elaboración propia.

NÚMERO: _____

Cuestionario dirigido a directivos y mandos medios organizaciones

agremiadas a la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo que recibieron invitación y aceptaron participar en el proyecto académico de investigación *Organizaciones de la Sociedad Civil: Actores en el Desarrollo Local, una mirada desde la Economía Social*.

Instrucciones: favor de responder las siguientes preguntas, en caso de contar con opciones múltiples puede señalar varias. Si necesita ayuda levante la mano y será atendido/a.

La información es de carácter general y servirá para relacionar a las OSC participantes en el proyecto, así como para validar que cubren con los criterios establecidos.

Los resultados se unirán y analizarán con las respuestas a las preguntas de la sesión colectiva de *World Cafe* para tratar de identificar las probables contribuciones que hacen las OSC al bienestar en Michoacán a través de las iniciativas que emprenden.

1. Nombre de la organización:

2. Objeto social:

3. Figura legal:

4. Número de años constituida:

5. Ámbito geográfico de acción:

6. Tipo de personal con el que cuenta:

7. Prácticas de transparencia que ejerce:

8. Articulación de alianzas:

9. Movilización de recursos:

¡GRACIAS, por favor entregue su cuestionario y espere indicaciones para la siguiente parte de *World Cafe!*

Anexo 2.

Anexo 3.

Guía de reflexiones conjuntas a través de la metodología <i>World Cafe</i> con OSC de la JAP.
Número de participantes: 13
Facilitador investigador y un acompañante.
Lugar:
Tiempo de sesión: 5 hrs. aprox.
Sesión focal número: 1
Instrucciones generales: <ul style="list-style-type: none">• Formar grupos de 4 a 6 personas.• Otorgar 20 minutos por cada ronda temática, las rondas son simultánea.• Hay que pedir que uno de los participantes de cada grupo deba fungir como secretario y tome notas.
Sobre la forma de responder y registrar la información: <ul style="list-style-type: none">• Una vez leída la pregunta en cada ronda por el moderador, ésta deberá ser respondida en participaciones seguidas y voluntarias cuidando procurar que todos/as los integrantes respondan.• El moderador anotará una palabra con la que cada participante resuma su participación.• Antes de terminar el tiempo de cada ronda y cuando se hayan agotado las participaciones, el moderador enlistará en voz alta las palabras que fueron registradas y con base en ello construirán juntos/as un pronunciamiento respecto al tema de la ronda.
Guía de preguntas.
Sobre las nociones del desarrollo.
1. ¿Cómo comprendemos el desarrollo?
2. ¿Cómo comprendemos el Desarrollo Local?
3. ¿Hemos oído hablar de algún tipo de desarrollo? Sí, ¿cuál? _____ No
4. ¿A quién corresponde la planeación del desarrollo?
Sobre las nociones de la participación.

5. ¿Cómo entendemos la participación?
6. ¿Identificamos algún tipo de participación? Sí, ¿cuál? _____ No
7. ¿Cómo participamos desde nuestras organizaciones en la vida pública de nuestras localidades?
8. ¿Conocemos algún mecanismo para participar? Sí, ¿cuál? _____ No
9. ¿Las iniciativas de participación que implementamos suelen ser espontáneas o planeadas?
10. ¿En nuestras organizaciones promovemos la participación? Sí, ¿Cómo? _____ No
11. ¿Cuál de las acciones fomentamos más en nuestras organizaciones? a. Colectivas b. Comunitarias c. De barrio d. De grupo e. De alianzas con otros actores f. Relacionadas con personajes relevantes
Sobre los principios que rigen nuestro actuar
12. ¿Cuál de los siguientes fines se acerca más a los fines de nuestra organización: a. Financiero, buscamos rentabilidad. b. Económico, promovemos oportunidades para todos. c. No lucrativo, buscamos ser sostenibles, pero no pretendemos ganancias ni promovemos la acumulación de capital en terceros. d. Otros, ¿cuál?
Sobre los fines que perseguimos.
13. Nuestro principal fin es: a. Económico porque: b. Humano porque: c. Sociocultural porque d. Político/administrativo porque: e. Ambiental porque:
Sobre nuestra autopercepción como organizaciones.
14. Desde nuestras organizaciones: a. atendemos problemas que nos afectan a todos. b. respondemos a situaciones que provocaron nuestro particular surgimiento. c. colaboramos para mejorar nuestro entorno.

d. tenemos y presentamos propuestas de tipo económico, cultural, político, social y ambiental para mejorar nuestro entorno.

¡GRACIAS!

Tabla 7. Guía de reflexione conjuntas a través de la metodología *de World Cafe* con OSC de la JAP. Elaboración propia.

Anexo 4.

Categorías analíticas y aspectos para observar.			
Categoría	Definición	Subcategoría para observar	Indicadores de contribución en el DL
Desarrollo Local	<p>La apuesta de los actores locales por mejorar las condiciones de vida de la localidad a través de identificar y aprovechar los recursos y potencialidades endógenas de la comunidad, ciudad o barrio.</p> <p>Componen a las potencialidades endógenas los recursos económicos y no económicos, es decir, recursos culturales, sociales, institucionales y otros vinculados al territorio, los sujetos y los saberes locales.</p>	Económica	<p>Fomentan la creación de empresas sociales.</p> <p>Fomentan la producción con fines de autoconsumo.</p> <p>Comercializan excedentes de sus productos/servicios.</p> <p>Promueven el anclaje de sus emprendimientos en el sistema productivo local.</p>
		Humana	<p>Promueven el acceso a la educación y capacitación.</p> <p>Promocionan el acceso al empleo para la obtención de ingresos.</p> <p>Promueven condiciones de trabajo digno.</p> <p>Fortalecen y promueven el papel de la mujer en la sociedad.</p> <p>Promueven la inclusión y respeto a grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja social.</p>
		Sociocultural e institucional	<p>Fomentan la identidad cultural local.</p> <p>Promueven el respeto de los saberes locales.</p> <p>Impulsan la participación.</p> <p>Favorecen la articulación de alianzas.</p> <p>Promueven el trabajo en red.</p> <p>Buscan mejorar la calidad vida de forma colectiva.</p>

		Político-administrativa	Se articulan en alianzas con los gobiernos locales. Procuran mantener relación con instituciones y otros actores. Influyen en programas/proyectos sociales. Participan en la toma de decisiones de interés público. Son consultadas por las autoridades. Promueven el diseño de políticas para el bienestar. Contribuyen la formación de ciudadanía.
		Ambiental	Influyen en la inclusión del enfoque de sustentabilidad. Promueven e implementan prácticas para el cuidado del medio ambiente. Fomentan el aprecio, conocimiento y cuidado de los recursos naturales locales. Trabajan con enfoques de protección, atención, cuidado y rehabilitación de la flora y fauna local.
Actores	Concebidos como portadores de propuestas sociales, políticas, económicas y culturales que tienden a capitalizar las potencialidades locales.	Sociedad Civil	Se identifican como OSC, A.C., I.A.P., ONG, ISFL o Tercer Sector
		Participación social	Fomentan acciones colectivas.
	Concebido como el proceso de	Participación comunitaria	Procuran decisiones colectivas en los barrios, comunidades, grupos.

Participación	tomar parte en las decisiones de interés público.	Participación ciudadana	Presentan iniciativas con el propósito de influir en el andamiaje institucional. Recurren a liderazgos locales con amplio reconocimiento. Pueden ser: plebiscitos, referéndums u otros reconocidos por la ley.
----------------------	---	-------------------------	--

Anexo 5.

Relación de OSC participantes con base a criterios de selección.											
# OSC	Organización	Objeto social	Figura legal	# años constituida	Ámbito geográfico	Persona contratado	Voluntariado	Prestados Servicio Social	Prácticas transparencia	Articulación de alianzas	Movilización de recursos
1	CADNE. Centro de Atención para la Disfunción Neurológica	Discapacidad	I.A.P.	8	Morelia	Sí	Sí	Sí	Informe ante la JAP/SAT	Pertenece	Proyectos de coinversión
									Informes beneficiarios	Ha promovido	Donativos
											Cuotas de recuperación
2	TATA VASCO I.A.P.	Asistencia	I.A.P.	17	Morelia	Sí	Sí	Sí	Informe ante la JAP/SAT	Pertenece	Proyectos de coinversión
											Donativos
											Cuotas de recuperación
3	ALBERGUE "DAME	Asistencia	I.A.P.	18	Morelia	Sí	No	No	Informe ante la	Pertenece	Cuotas de

	TU MANO”								JAP/SAT		recuperación
											Donativos
4	AFADIN. Asamblea de Familias para la Atención de la Discapacidad Neuronal	Asistencia	I.A.P	1	Morelia	Sí	No	No	Informe ante la JAP/SAT	Pertenece	Proyectos de coinversión
										Ha promovido	Cuotas de recuperación
5	Ciudad de las Niñas	Asistencia	A.C.	51	Morelia	Sí	Sí	No	Informe ante la JAP/SAT		Donativos
											Cuotas de recuperación
6	MESE “VASCO DE QUIROGA”	Tejido social y seguridad ciudadana	I.A.P	22	Morelia	Sí	Sí	Sí	Informe ante la JAP/SAT	Pertenece	Proyectos de coinversión
									Donantes	Ha promovido	Donativos
											Cuotas

											de recuperación
7	Casa para la Protección de la Niña	Tejido social y seguridad ciudadana	A.C.	24	Morelia	Sí	Sí	No	Informe ante la JAP/SAT	Pertenece Ha promovido	Donativos
8	Hogar "Nuestra Señora de la Esperanza"	Tejido social y seguridad ciudadana	A.C.	19	Morelia	Sí	No	Sí	Informe ante la JAP/SAT		Donativos
9	Proyecto Integral Down de Michoacán	Servicios de salud	A.C.	13	Morelia	Sí	Sí	Sí	Informe ante la JAP/SAT	Pertenece	Donativos Cuotas de recuperación
10	Autismo "Vembekua"	Discapacidad	A.C.	2	Morelia	No	Sí	Sí	Informe ante la JAP/SAT	Pertenece	Donativos Cuotas de recuperación
11	Casa hogar "EL buen pastor"	Asistencia	A.C.	6	Morelia	Sí	No	Sí	Informe ante la JAP/SAT	Pertenece	Donativos Cuotas de

											recuperación
12	CEPEDIC. Centro Pedagógico para la Difusión Cultural	Educación, arte, cultura, ciencia y tecnología	A.C	8	Michoacán	Sí	No	No	Informe ante la JAP/SAT	Pertenece	Proyecto de coinversión
										Ha promovido	Donativos
13	Marifer un Ángel de Esperanza	Asistencia	A.C.	3	Morelia	No	No	No	Informe ante la JAP/SAT	Pertenece	Donativos

